

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

**TABLAS DE
VALORES 2001**

Dictamen que autoriza la solicitud del Consejo Técnico Catastral del Estado para la aprobación y publicación de los valores unitarios de terrenos y construcción del municipio, a aplicarse a partir del primer bimestre del año 2001.

Primero. Se autorizan las tablas de valores unitarios de la construcción; el plano general del Municipio que contienen los valores unitarios de terreno por rango; los planos de las zonas catastrales con los valores unitarios de terreno para avenidas y áreas de comercio y los valores para centros comerciales, todos aprobados por el Consejo Técnico de Catastro Municipal y homologados por el Consejo Técnico de Catastro del Estado de Jalisco, en términos de la legislación aplicable en la materia y que forman parte de este dictamen.

Segundo. Los valores aprobados regirán en el Municipio de Guadalajara, a partir del primero de enero del año 2001.

Tercero. Se ordena la publicación de estos valores en la próxima edición de la *Gaceta Municipal*, que al efecto deberá realizarse durante el año en curso..

Cuarto. Notifíquese del presente acuerdo del Tesorero Municipal, al Director de Catastro Municipal y al Consejo Técnico de Catastro Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes; y así mismo solicitar su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

Quinto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del H. Cabildo.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de noviembre del 2000.

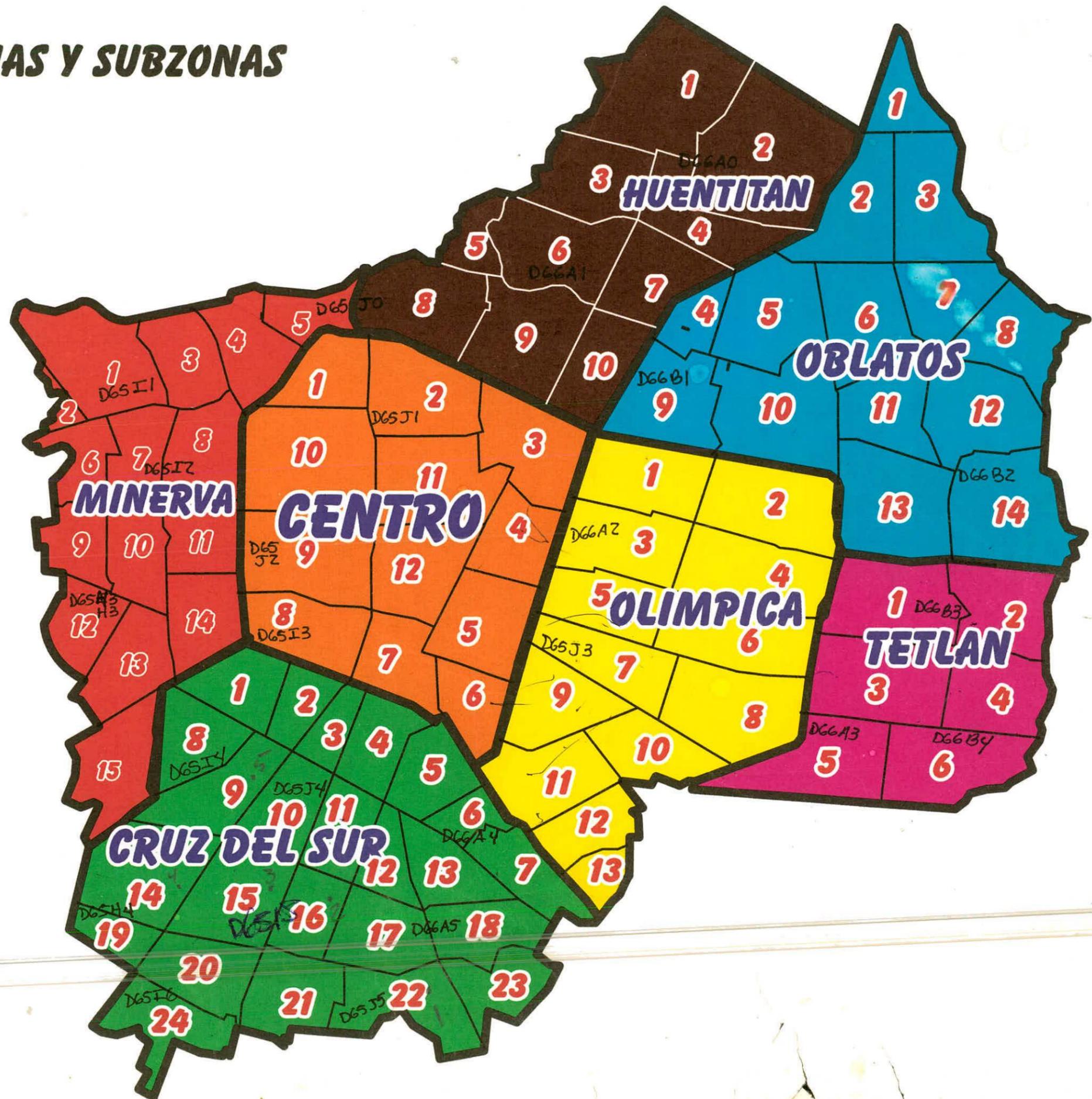
Las Comisiones Edilicias de Hacienda de Presupuesto y Vehículos, Planeación Socioeconómica y Urbana y de Obras Públicas:

Reg. Héctor Pérez Plazola.
Reg. Francisco Javier Arrieta García.
Reg. María Cristina Macías González.
Reg. Germán Alberto José Petersen Biester.
Reg. Emilio Sáenz Vilchis
Reg. Hugo Iván Ramírez López.
Reg. Alfredo Rodríguez Banda.
Reg. José Luis Cuellar Garza.
Reg. Eduardo Rosales Castellanos.
Reg. Eduardo Álvarez Ávalos.



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

INDICE DE ZONAS Y SUBZONAS



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

VALORES DE LA CONSTRUCCION

TIPO	MODERNO				SEMI-MODERNO				ANTIGUO				PROVISIONAL	ALBERCA	AREAS DE PISO SIN TECHO																														
	LUJO	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICA	LUJO	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICA	LUJO	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICA	CALIDADES																																
ESTADO DE CONSERVACION	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICA	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICA	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICA																					
VALOR PESOS POR M ²	3500	3000	2500	2550	2250	1925	2000	1800	1500	1550	1375	1125	2675	2175	1875	1925	1625	1425	1500	1300	1125	1250	1000	875	1500	1300	1050	1125	1000	800	950	750	625	750	625	500	625	450	250	800	550	250	250	175	125
USO INDUSTRIAL PESOS POR M ²	ESPECIAL			1250	1125	1000	1050	950	800	800	675	550	1500	1250	1000	1000	875	750	800	675	550	625	500	375	1050	950	750	625	550	450	500	450	400	375	300	250	625	450	250	800	550	250	250	175	125

PLAZAS COMERCIALES

NOMBRE	VALOR
PLAZA MEXICO	\$ 10,000.00
GALERIA DEL CALZADO	\$ 10,000.00
PLAZA TERRANOVA	\$ 5,000.00
PLAZA REVOLUCION	\$ 4,500.00
PLAZA ARBOLEDAS	\$ 2,500.00

FORMULAS PARA EL AVALUO DE TERRENOS

Valor = Superficie Total x Factor x Valor Unitario Comercial del terreno

$$\text{Factor} = \sqrt[6]{\frac{\text{Frente}}{8} \times \frac{24}{\text{Profundidad}} \times \frac{64}{\text{Perimetro}} \times \sqrt[2]{\frac{192}{\text{Superficie}}}}$$

Dimensiones de lote tipo = Perimetro 64 mts., Profundidad = 24 mts., Frente = 8 mts., Superficie = 192 mts.

$$\text{Valor Unitario Comercial} = \frac{\text{Longitud Frente}}{\sum \text{Frentes}} \left(\frac{\text{Valor del Frente Especifico 1}}{\sum \text{Frentes}} \right) + \frac{\text{Longitud Frente}}{\sum \text{Frentes}} \left(\frac{\text{Valor del Frente Especifico 2}}{\sum \text{Frentes}} \right) + \dots$$

$$\text{Profundidad} = \frac{\text{Perimetro} - \text{Frente}}{\text{No. Frentes Discontinuos} \times 2}$$


NOTA: Los valores de plaza son para el área que ocupa el local del piso principal o de los pisos principales en su caso y las áreas de propiedad común se les aplicarán valores de terreno y construcción como predios normales

- NOTA 1** Las construcciones hasta 10 años de edad corresponden al Tipo Moderno.
Las construcciones de más de 10 años y hasta 30 años de edad corresponden al Tipo Semi-moderno.
Las construcciones con más de 30 años corresponden al Tipo Antiguo.
- NOTA 2** Las construcciones modernizadas y todas las que no se ajusten a los tipos aprobados, se clasificarán en el tipo de la construcción que corresponde a su valor por m².
Las modernizaciones para los efectos catastrales se entiende, como la mejoría substancial de una finca consistente en cambio de distribución, instalaciones, techo, pisos, herrería y carpintería.
- NOTA 3** Para el caso de edificaciones con más de 4 niveles, se incrementará el valor por m² en un 10%.
- NOTA 4** Para la clasificación del estado de conservación
BUENO, equivale a nuevo, semi-nuevo, remodelado o reconstruido.
REGULAR, es aquel que requiere reparaciones sencillas para ponerlo en buen estado.
MALO, es aquel que requiere reparaciones importantes para ponerlo en buen estado.



REGISTRO MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, D.E.P.O.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO	MUNICIPAL INTERINO	SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, No Reeleccion	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VALORES DE CONSTRUCCION	
C. Héctor Pérez Plasola	Ing. José Julio López Racella	Ing. Eduardo Álvarez Avalos	Ing. Sergio A. Clástor Briones	Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	Arq. Refinardo Pérez Ortega	Ing. Andrés Velasco González	Ing. Jesús Ascencio González	Arq. Claudio Sainz David	Arq. Mario Sánchez Gil	Arq. Emma Loza Jimenez	Arq. Gerardo Nuñez Murra	L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos	Lic. Víctor Manuel León Figueroa	C. Héctor Pérez Plasola	EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO	ZONA
C. C. P. Benjamín Enciso Lang	José Barba Venegas	Lic. Javier Herrera Amaya	Lic. Antonio García Medina	Ing. Isaac Bobby Radosh	Arq. Moisés Guzik Zarate	Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Guevara	Lic. Felipe Mendoza Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Murra	L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos	Lic. Víctor Manuel León Figueroa	C. Héctor Pérez Plasola	EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION DE CATASTRO	SUB ZONA	

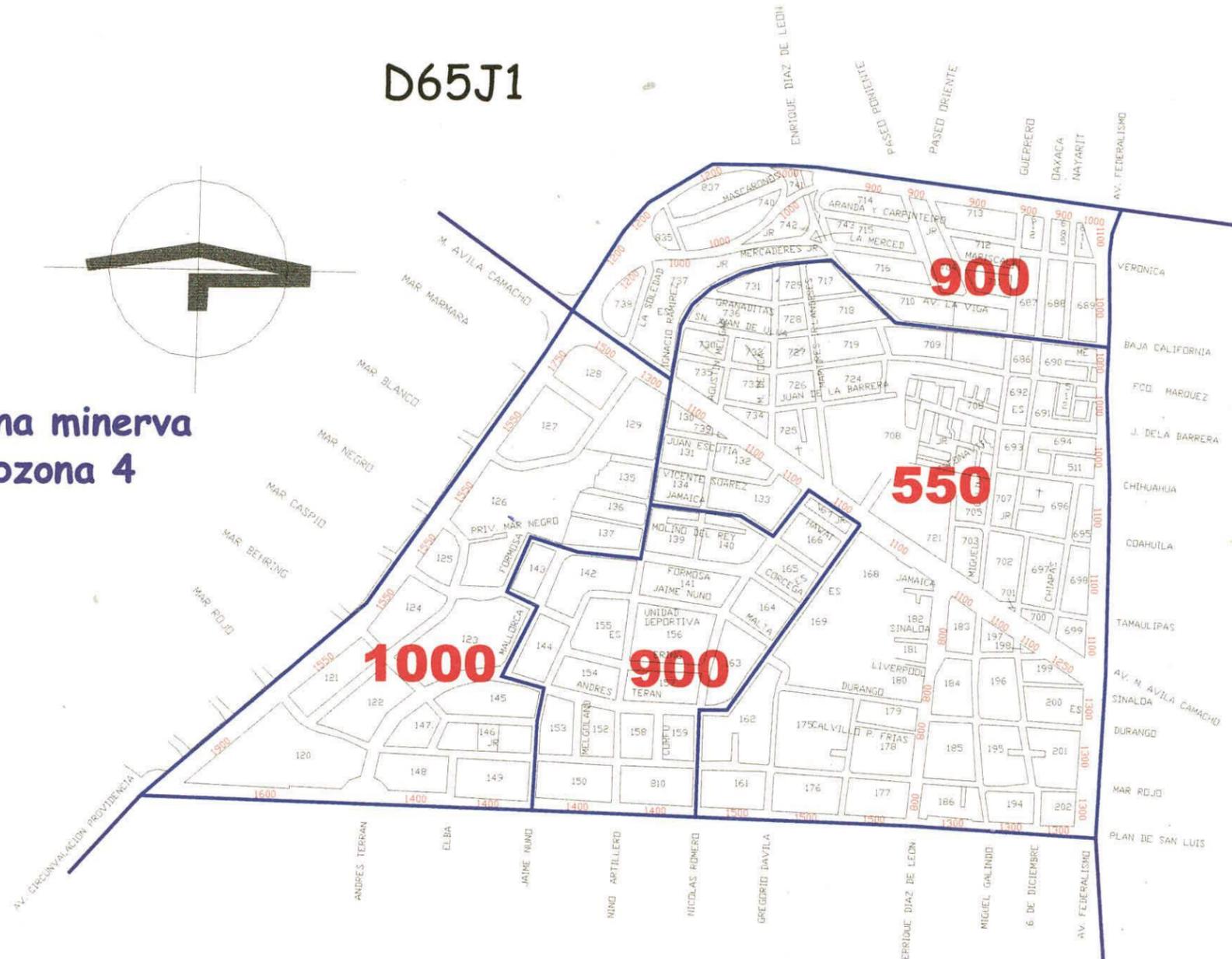
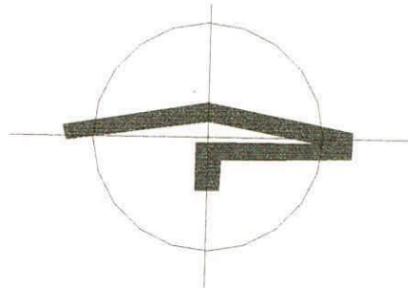
**zona minerva
subzona 05**

D65J1

**zona minerva
subzona 4**

**zona centro
subzona 02**

**zona centro
subzona 10**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



**TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS**

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL C. Héctor Pérez Plazola	REGIDOR Ing. José Julio López Ramella	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Eduardo Álvarez Avalos	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Sergio A. Cator Briones	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Langreñán	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Antonio García Medina	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Ing. Isaac Bobry Radetski	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Arq. Moisés Guzik Zarate	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Ing. Fernando Saldafia Orozco
				OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Raymundo García Guevara	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Felipe Mendoza Guzmán
					TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Gerardo Nuñez Murrá
					TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal...
 Aprobada por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de marzo de 2001 según acta de fecha 30 de **NOVIEMBRE** del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.
ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, no Reelección.
 Guadalajara, Jal., **4 DE DICIEMBRE** del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

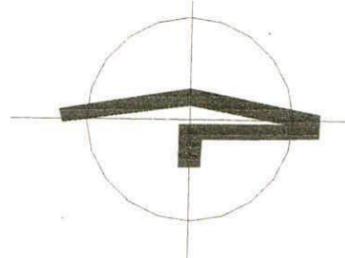
De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 4 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 16 fracción III y IV de la misma ley.
 Se publica en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el equipo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de **30 de NOVIEMBRE** del 2000.
ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección
 Guadalajara, Jal., **6 de DICIEMBRE** del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
CENTRO
SUB ZONA
01**

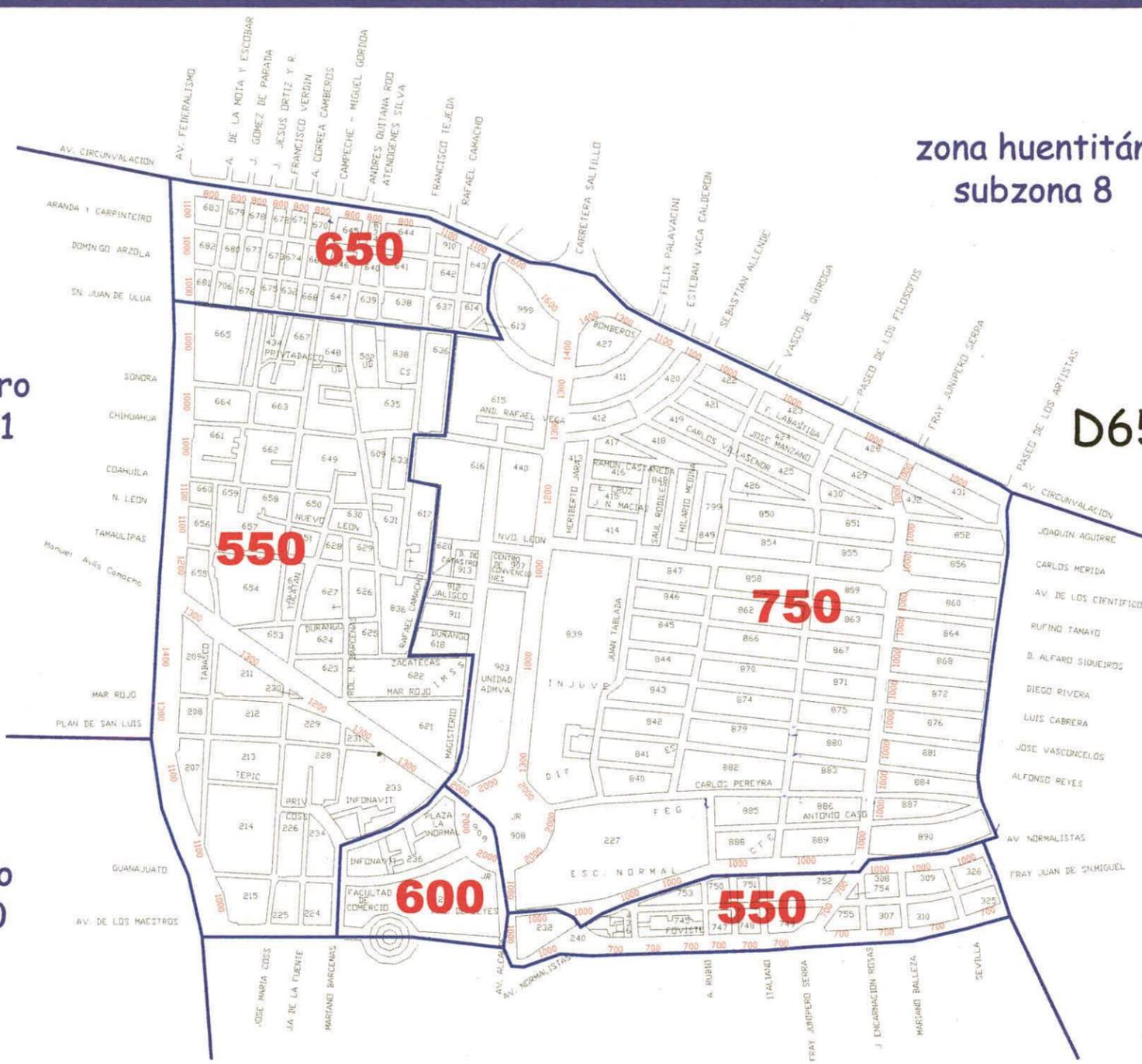
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

C. Héctor Pérez Plazola



zona centro
subzona 1

zona centro
subzona 10



zona huentitán
subzona 8

D65J1

zona centro
subzona 3

zona centro
subzona 11



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
C. Héctor Pérez Plazola	Ing. José Julio López Ramella	Ing. Eduardo Álvarez Avalos	Ing. Sergio A. Caster Bellosos	Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	Arq. Fernando Pérez Ortega
Ing. Andrés Velasco González	Ing. Jaime Ascencio González	Arq. Claudio Sainz David	Arq. Mario Sánchez Gil	Arq. Emma Loza Jiménez	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
C. C. P. Benjamín	Oscar Barba Venegas	Lic. Javier Herrera Anaya	Lic. Antonio García Medina	Ing. Isaac Bobby Radosh	Arq. Moisés Gurik Zarate
				Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Guevara
				Lic. Felipe Mendoza Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Murra
				Lic. Oscar Alvarado Castellanos	

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acuerdo fiscal 38 de NOVIEMBRE del 2000, expedido a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 9 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara acordadas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 6 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA CENTRO SUBZONA 02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
 C. Héctor Pérez Plazola	 Ing. José Luis López Ramella	 Ing. Eduardo Alvarez Avalos	 Ing. Sergio A. Castor Briones	 Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	 Arq. Fernando Perez Ortega
 SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	 COLEGIO DE NOTARIOS	 CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	 ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	 OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	 TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
 C. P. Benjamin Enciso Languren	 Iba Venegas	 Lic. Javier Herrera Anaya	 Lic. Antonia García Medina	 Ing. Isaac Bobby Radosh	 Arq. Moises Guzik Zarate
		 Arq. Moises Guzik Zarate	 Ing. Fernando Saldaña Orozco	 Ing. Raymundo García Guevara	 Lic. Felipe Mendoza Guzmán
			 Lic. Gerardo Nuñez Murr	 Lic. Oscar Alvarado Castellanos	

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, Fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
CENTRO
SUB ZONA
03**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



zona centro subzona 11

zona centro subzona 12

zona centro subzona 3

zona olimpica subzona 3

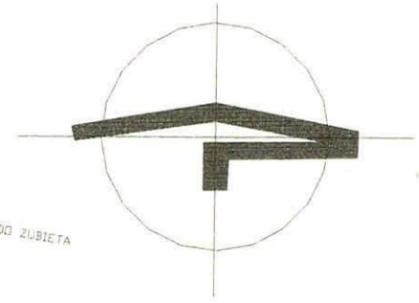
zona olimpica subzona 5

zona centro subzona 5

550

600

D66A2



TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE CATASTRO, DEPTO. DE SUPERVISION Y ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción elaboradas por el Consejo Técnico Municipal y aprobadas por el Cabildo en sesión de fecha de 29 de NOVIEMBRE del 2000, según a la disposición por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6. de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción elaboradas por el Consejo Técnico Municipal y aprobadas por el Cabildo en sesión de fecha de 29 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000
El PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

ZONA CENTRO SUB ZONA 04

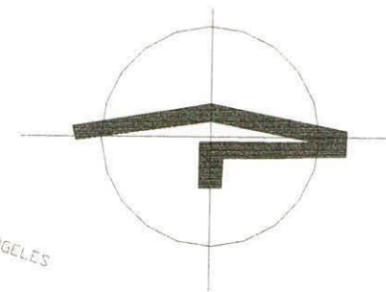
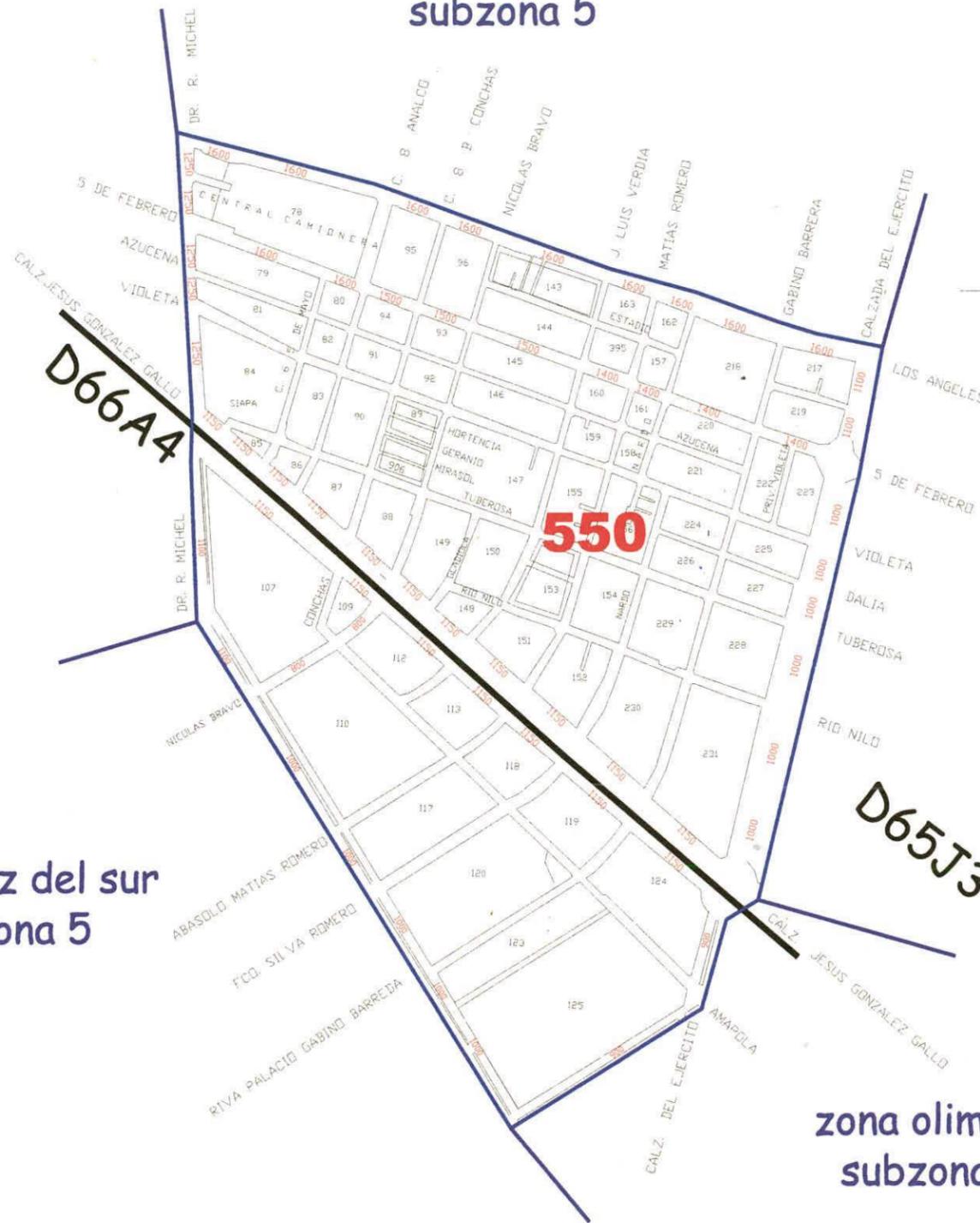
zona centro
subzona 5

zona centro
subzona 7

zona cruz del sur
subzona 5

zona olimpica
subzona 9

zona olimpica
subzona 11



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE
 CATASTRO, DEPTO.
 DE SUPERVISION Y
 ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL

REGIDOR

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

COMISION DE PLANEACION URBANA

CAMARA DE COMERCIO

C. Héctor Pérez Plazola
 Ing. José Julio López Ramella
 Ing. Eduardo Álvarez Avalos
 Ing. Sergio A. Cister Briones

Arq. Luis R. Ochoa Ramírez
 Arq. Fernando Pérez Ortega
 Ing. Andrés Velasco González
 Ing. Jaime Ascencio González

Arq. Claudio Sainz David
 Arq. Mario Sánchez Gil
 Arq. Emma Loza Jimenez

SECRETARIO DEL CONSEJO
 EL TESORERO MUNICIPAL

COLEGIO DE NOTARIOS

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
 INMOBILIARIOS

OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL

TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. C. P. Benjamín Enciso Langreuter
 Oscar Barba Venegas
 Lic. Javier Herrera Anaya
 Lic. Antonio García Medina

Ing. Isaac Bobry Radosh
 Arq. Moisés Guzik Zarate
 Ing. Fernando Saldaña Orozco
 Ing. Raymundo García Guevara
 Lic. Felipe Mendoza Guzmán
 Lic. Gerardo Núñez Murra
 L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

Arq. Moisés Guzik Zarate
 Ing. Fernando Saldaña Orozco
 Ing. Raymundo García Guevara
 Lic. Felipe Mendoza Guzmán
 Lic. Gerardo Núñez Murra
 L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

Arq. Moisés Guzik Zarate
 Ing. Fernando Saldaña Orozco
 Ing. Raymundo García Guevara
 Lic. Felipe Mendoza Guzmán
 Lic. Gerardo Núñez Murra
 L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

Arq. Moisés Guzik Zarate
 Ing. Fernando Saldaña Orozco
 Ing. Raymundo García Guevara
 Lic. Felipe Mendoza Guzmán
 Lic. Gerardo Núñez Murra
 L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

Arq. Moisés Guzik Zarate
 Ing. Fernando Saldaña Orozco
 Ing. Raymundo García Guevara
 Lic. Felipe Mendoza Guzmán
 Lic. Gerardo Núñez Murra
 L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 17, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección
 Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la Ley Orgánica Municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma Ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección
 Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
 C. Héctor Pérez Plazola



VALORES UNITARIOS
 DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 GUADALAJARA JALISCO
 TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CATASTRO

ZONA
CENTRO
 SUB ZONA
06

zona centro
subzona 12

zona centro
subzona 8

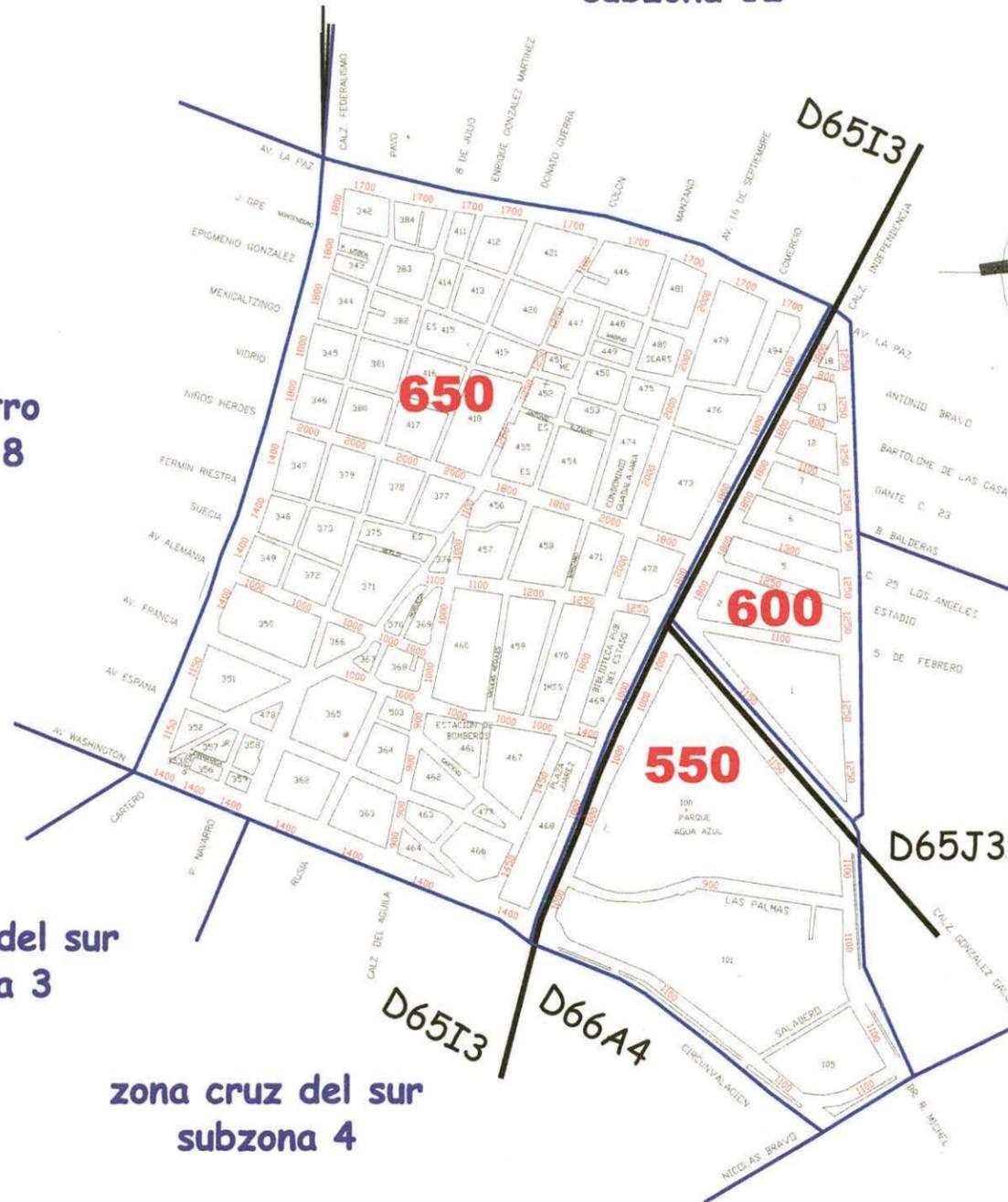
zona centro
subzona 5

zona centro
subzona 6

zona cruz del sur
subzona 3

zona cruz del sur
subzona 4

zona cruz del sur
subzona 5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

gaceta Municipal

AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000

PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.

LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL		REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA	

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracciones III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el cuerpo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal. 6 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

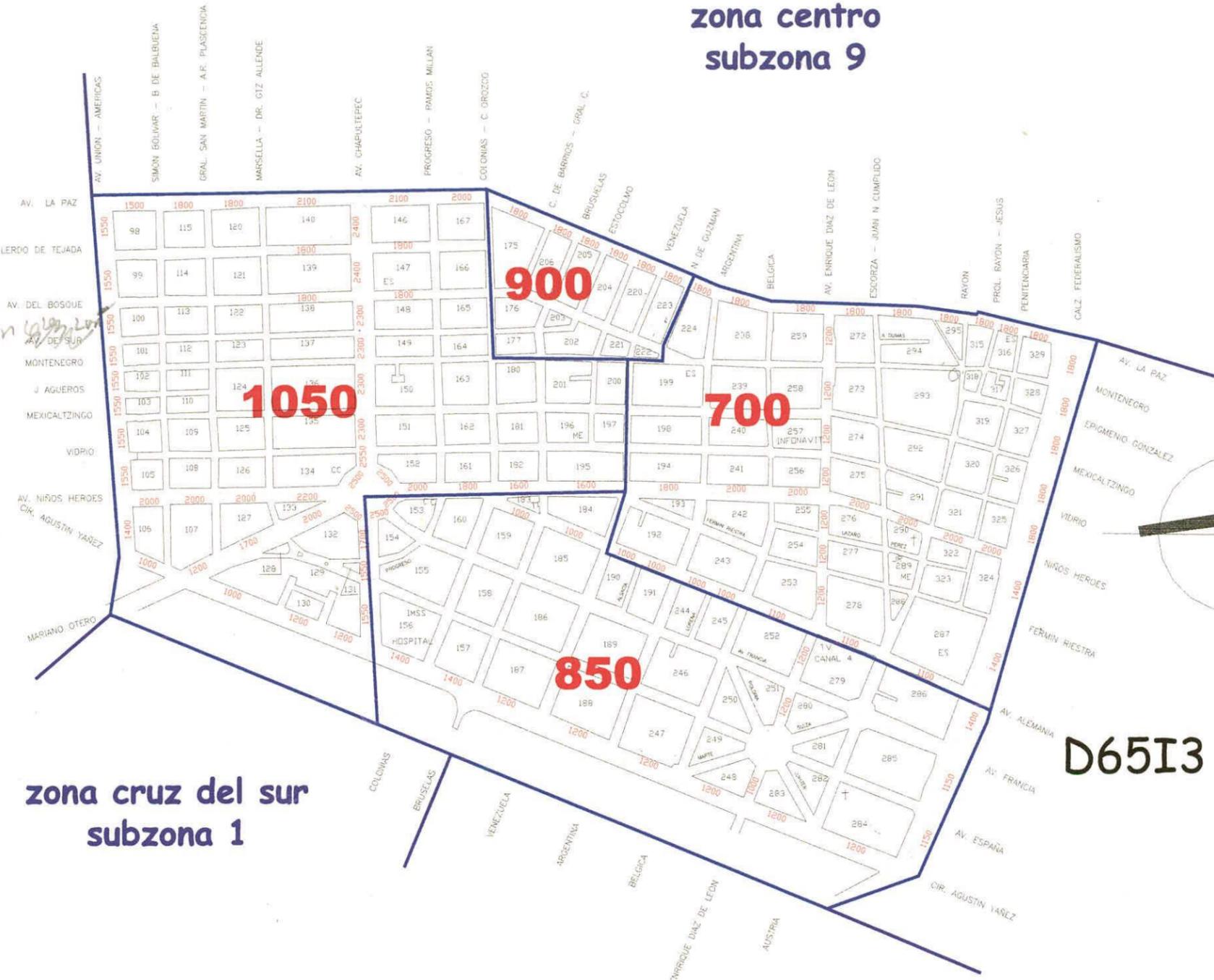
**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

ZONA
CENTRO
SUB ZONA
07

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

**zona centro
subzona 9**

**zona minerva
subzona 14**



**zona centro
subzona 7**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



**TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS**

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Ramella	REGIDOR Ing. Eduardo Alvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Sergio A. Cástor Briones	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Fernando Perez Ortega	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Ing. Isaac Bobry Radosh	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Arq. Moises Guzik Zarate	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Fernando Saldaña Orozco	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Felipe Mendoza Guzmán	ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, no Reeleccion Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara Lic. Vicente Manuel Leon Figueroa

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
CENTRO
SUB ZONA
08**

zona centro subzona 10

zona centro subzona 11

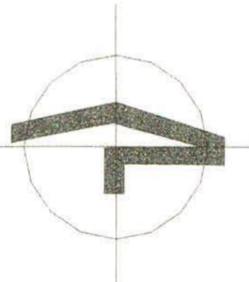
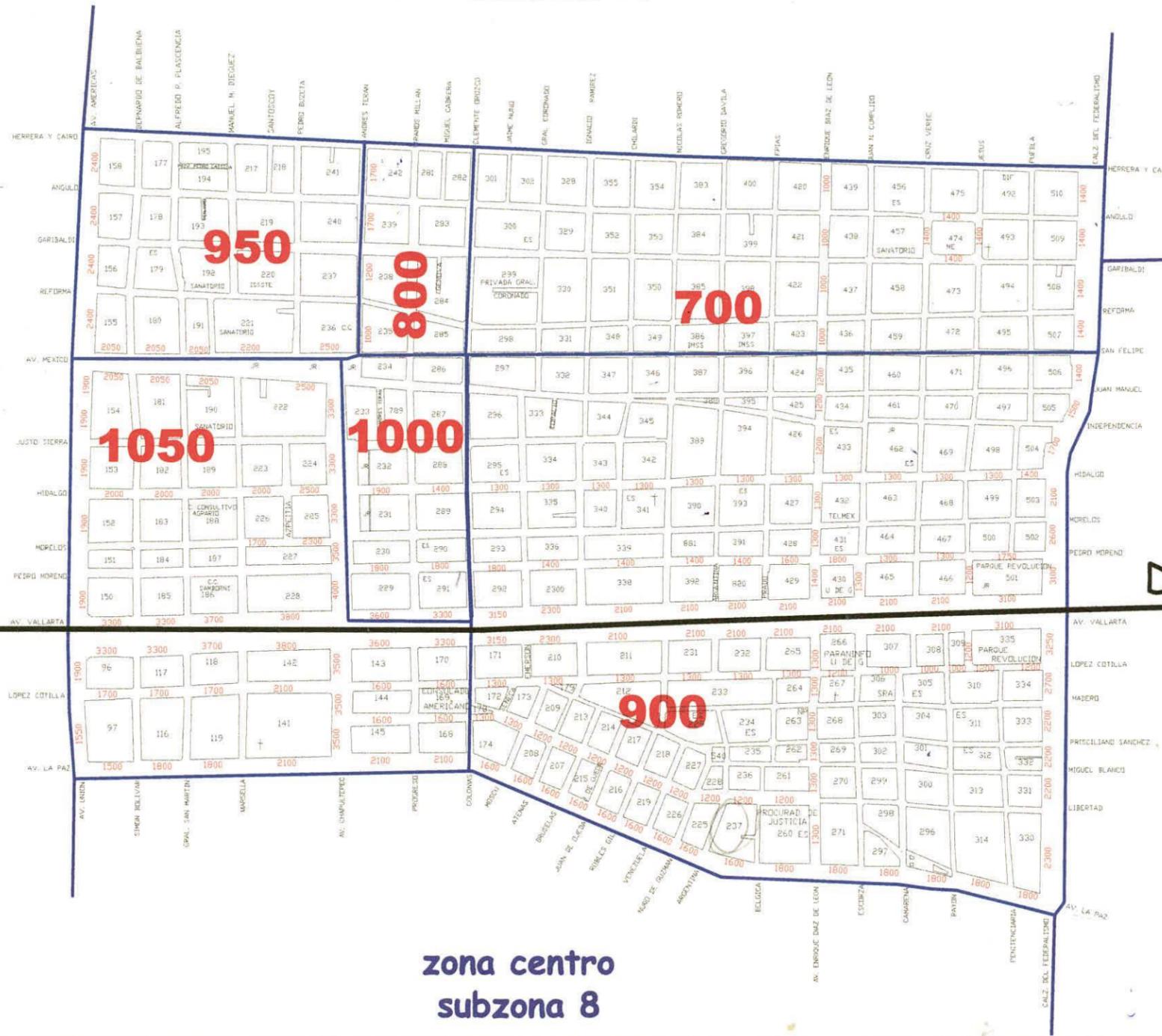
zona centro subzona 12

zona centro subzona 12

zona centro subzona 8

zona minerva subzona 11

zona minerva subzona 14



D65I3

D65J2



TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE CATASTRO, DEPTO. DE SUPERVISION Y ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL REGIDOR CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL COMISION DE PLANEACION URBANA CAMARA DE COMERCIO

Handwritten signatures of council members and officials.

SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL COLEGIO DE NOTARIOS CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES ENMOBILIARIOS OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

Printed names of council members and officials: C. C. P. Benjamin Enciso Languren, C. Berba Venegas, Lic. Javier Herrera Anaya, Lic. Antonio Garcia Medina, Ing. Isaac Bobby Radosh, Arq. Moises Guzik Zarate, Ing. Fernando Saldaña Orozco, Ing. Raymundo Garcia Guevara, Lic. Felipe Mendoza Guzman, Lic. Gerardo Nuñez Murra, L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos.

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal Remito tablas de valores unitarios de terreno y construcción Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del estado de Jalisco en vigor.

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000. El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Handwritten signature of the Secretary General.

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6. de la Ley Orgánica Municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma Ley.

Se ordena publicar en la Gaceta Oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el Cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

Guadalajara, Jal., 4 de diciembre del 2000.

Handwritten signature of the Interim Municipal President.



VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO ZONA CENTRO SUBZONA 09 TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE CATASTRO

**zona centro
subzona 2**

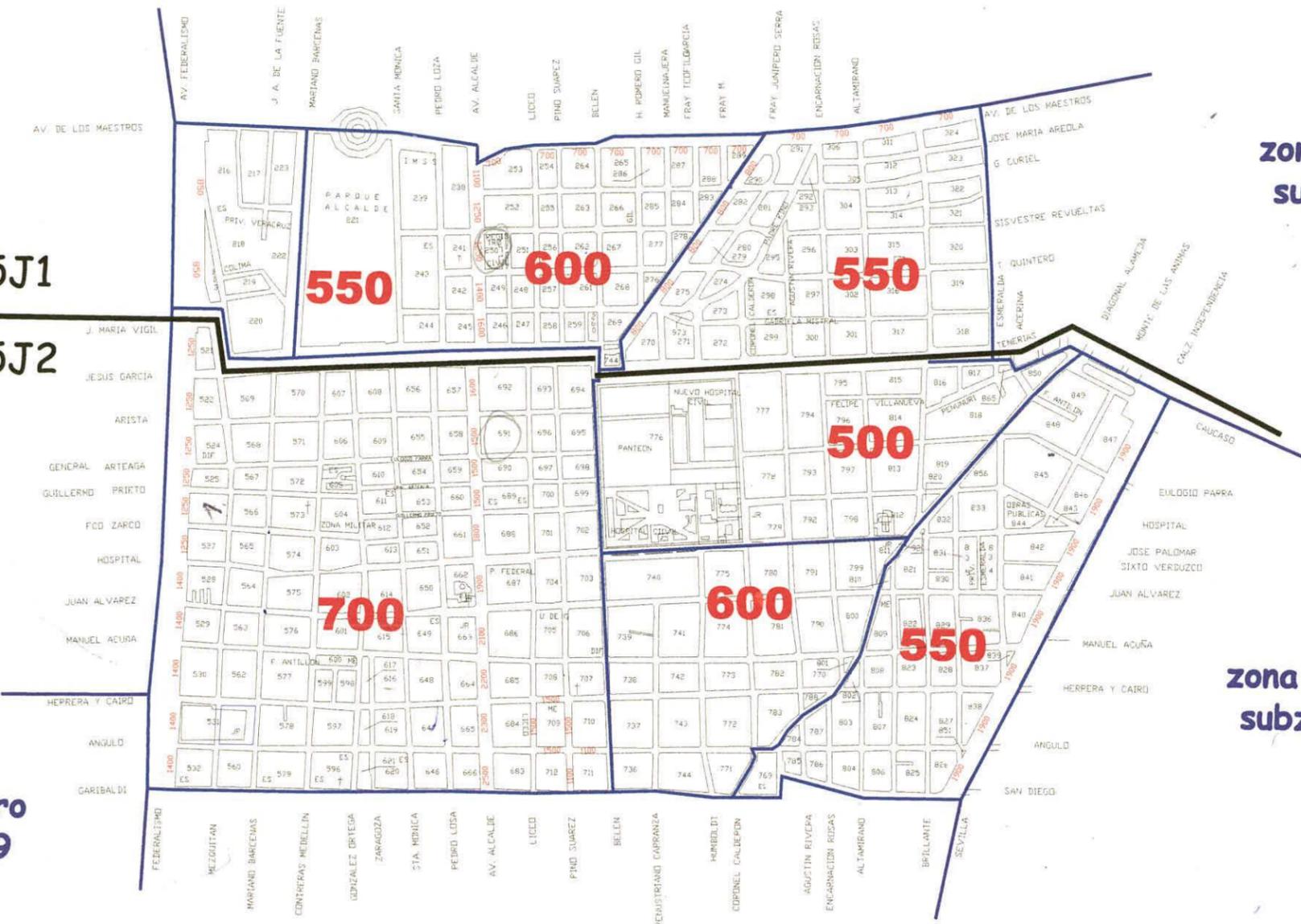
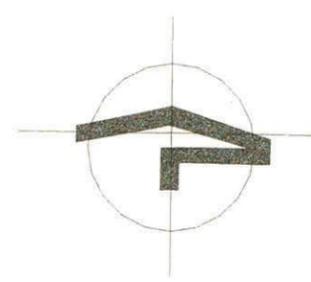
**zona centro
subzona 3**

**zona centro
subzona 10**

**zona centro
subzona 4**

**zona centro
subzona 9**

**zona centro
subzona 12**



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
C. Héctor Pérez Plazola	Ing. José Julio López Ramella	Ing. Eduardo Álvarez Avalos	Ing. Sergio A. Castor Briones	Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	Arq. Fernando Pérez Ortega
		Ing. Andrés Velasco González	Ing. Jaime Ascencio González	Arq. Claudio Sainz David	Arq. Mario Sánchez Gil
					Arq. Emma Loza Jimenez

SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
C. C. P. Benjamín Enciso Langrén	C. C. Barba Venegas	Lic. Javier Herrera Anaya	Lic. Antonio García Medina	Ing. Isaac Bobry Radotz	Arq. Moisés Guzik Zarate
				Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Quevedo
				Lic. Felipe Mendoza Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Murra
				Lic. Oscar Alvarado Castellanos	

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del
estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 6 DE DICIEMBRE del 2000
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 36 fracciones III y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

**ZONA
CENTRO
SUB ZONA
11**

CA 4-94394

zona centro
subzona 11

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

gaceta Municipal

AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000

PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.

LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.

zona centro
subzona 9

zona centro
subzona 4

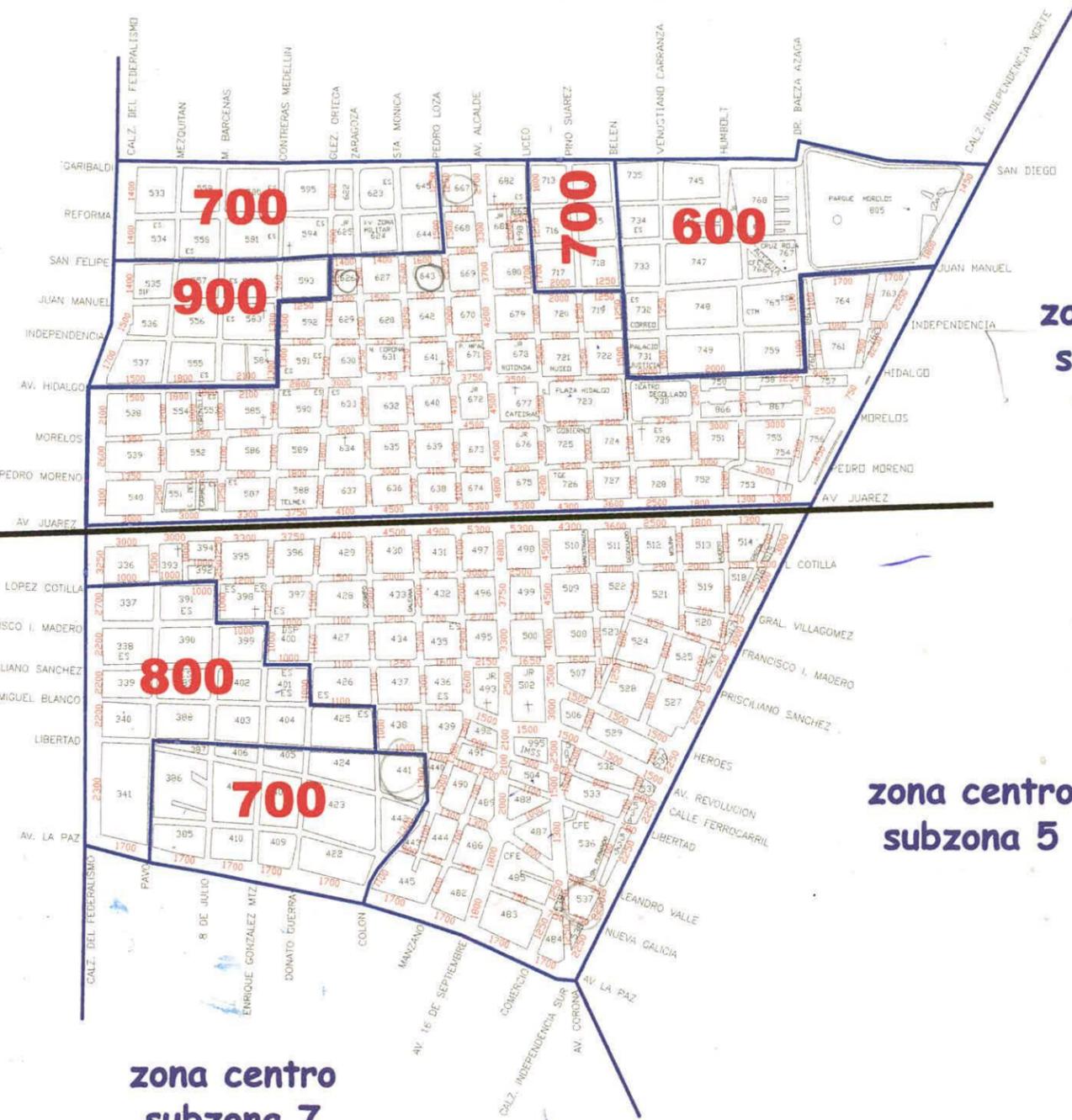
D65J2

D65I3

zona centro
subzona 9

zona centro
subzona 5

zona centro
subzona 7



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL		REGIDOR		CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES		OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL		COMISION DE PLANEACION URBANA		CAMARA DE COMERCIO	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL		COLEGIO DE NOTARIOS		CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO		ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS		OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL		TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA	

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, Remito listas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 15 fracciones III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el departamento Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

**ZONA
CENTRO
SUB ZONA
12**

municipio de
ZAPOPAN

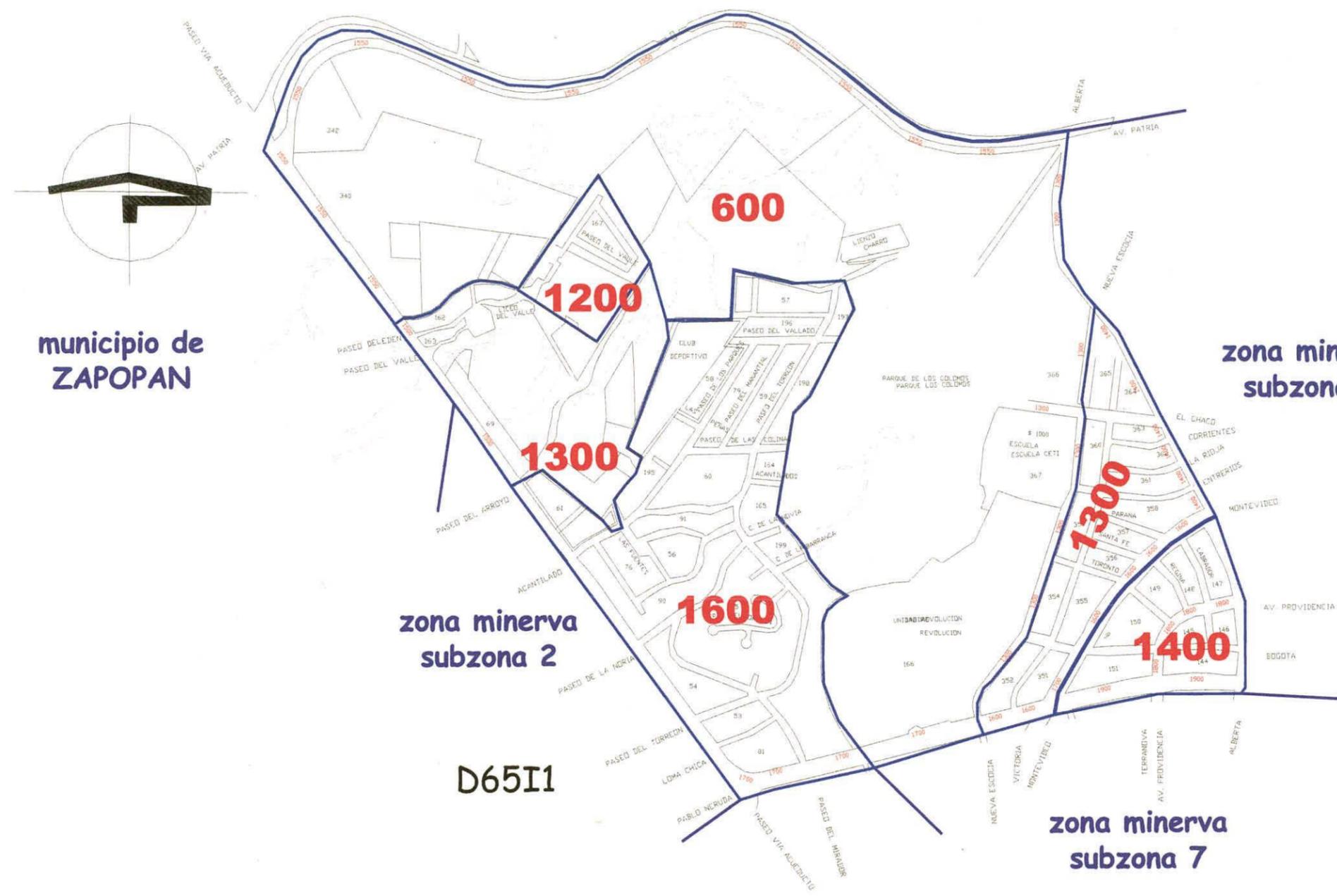
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA



AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000

PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.

LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.



municipio de
ZAPOPAN

zona minerva
subzona 3

zona minerva
subzona 2

D65I1

zona minerva
subzona 6

zona minerva
subzona 7



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
CATASTRO MUNICIPAL

REGIDOR

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

COMISION DE PLANEACION URBANA

CAMARA DE COMERCIO

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 56 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Remite tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, según lo
disposto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del
estado de Jalisco en vigor.

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 16 fracción III y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

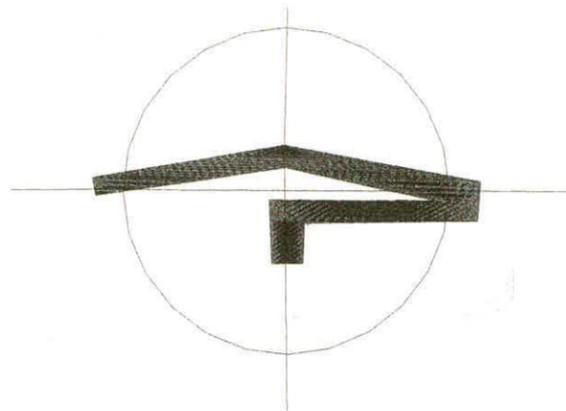
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

**ZONA
MINERVA
SUB ZONA
01**

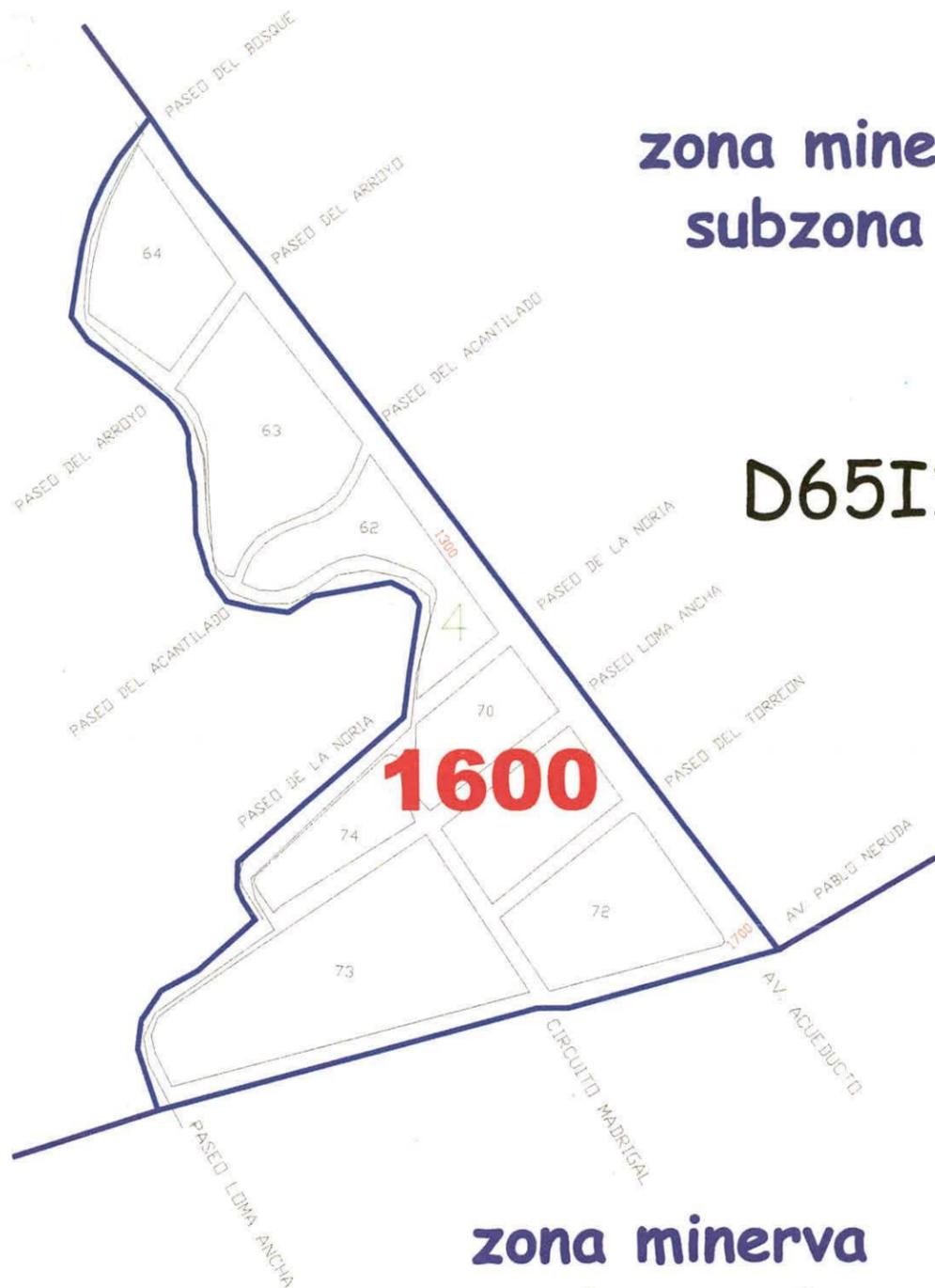
SECRETARIO DEL CONSEJO
EL TESORERO MUNICIPAL
C. C. P. Benjamín Enciso Languren
C. Barba Venegas
COLEGIO DE NOTARIOS
Lic. Javier Herrera Anaya
Lic. Antonio García Medina
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO
Ing. Isaac Bobry Radosh
ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
INMOBILIARIOS
Arq. Moisés Guzik Zarate
Ing. Fernando Saldaña Orozco
OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL
Ing. Raymundo García
Guevara
Lic. Felipe Mendoza Guzmán
TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
Lic. Gerardo Nuñez Murra
L.C.I. Oscar Alvarado
Castellanos

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

C. Héctor Pérez Pizola



**municipio de
ZAPOPAN**



**zona minerva
subzona 1**

D65I1

**zona minerva
subzona 6**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACION ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE
 CATASTRO, DEPTO.
 DE SUPERVISION Y
 ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL C. Hector Perez Plazola	REGIDOR Ing. Jose Julio Lopez Ramella	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Eduardo Alvarez Avalos	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Sergio A. Castor Briones	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamin Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio Garcia Medina	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Isaac Bobry Radotz	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Arq. Moises Gurik Zarate
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Ing. Fernando Saldana Orozco	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Ing. Raymundo Garcia Guevara	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Lic. Felipe Mendoza Guzman	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Lic. Gerardo Nunez Murra	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
 Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
 Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero
 de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
 a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del
 estado de Jalisco en vigor.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, no Reeleccion
 Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
 fracción I numeral 6. de la ley orgánica municipal y como se establece en el
 artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
 Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
 de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
 elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
 cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reeleccion
 Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

 C. Hector Perez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
MINERVA
SUB ZONA
02**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

municipio de ZAPOPAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



D65I1

zona minerva
subzona 1

zona minerva
subzona 7

zona minerva
subzona 8



TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE
 CATASTRO, DEPTO.
 DE SUPERVISION Y
 ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL.	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OPICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

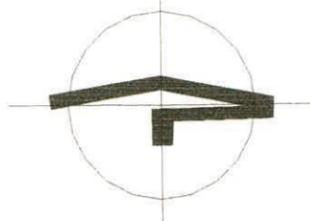
C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.
ATENTAMENTE
 Surrugio Efectivo, No Reeleccion
 Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que se señala el artículo 40 fracción I numeral 6. de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 29 de NOVIEMBRE del 2000.
ATENTAMENTE
 Surrugio Efectivo, No Reeleccion
 Guadalajara, Jal. 4 de DICIEMBRE del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 GUADALAJARA JALISCO
 TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CATASTRO

ZONA MINERVA SUB ZONA 03



municipio de ZAPOPAN



**zona minerva
subzona 4**

**zona centro
subzona 1**

**D65J0
zona huentitán
subzona 8**



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL C. Héctor Pérez Plazola	REGIDOR Ing. José Julio López Ramella	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Eduardo Álvarez Avalos	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Sergio A. Cáster Briones	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Lora Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Langreus	COLEGIO DE NOTARIOS Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio García Medina	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Isaac Bobry Radosh	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Arq. Moises Guzik Zarate

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Rumbo tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de gobierno municipal del
estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 16 fracción III y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000

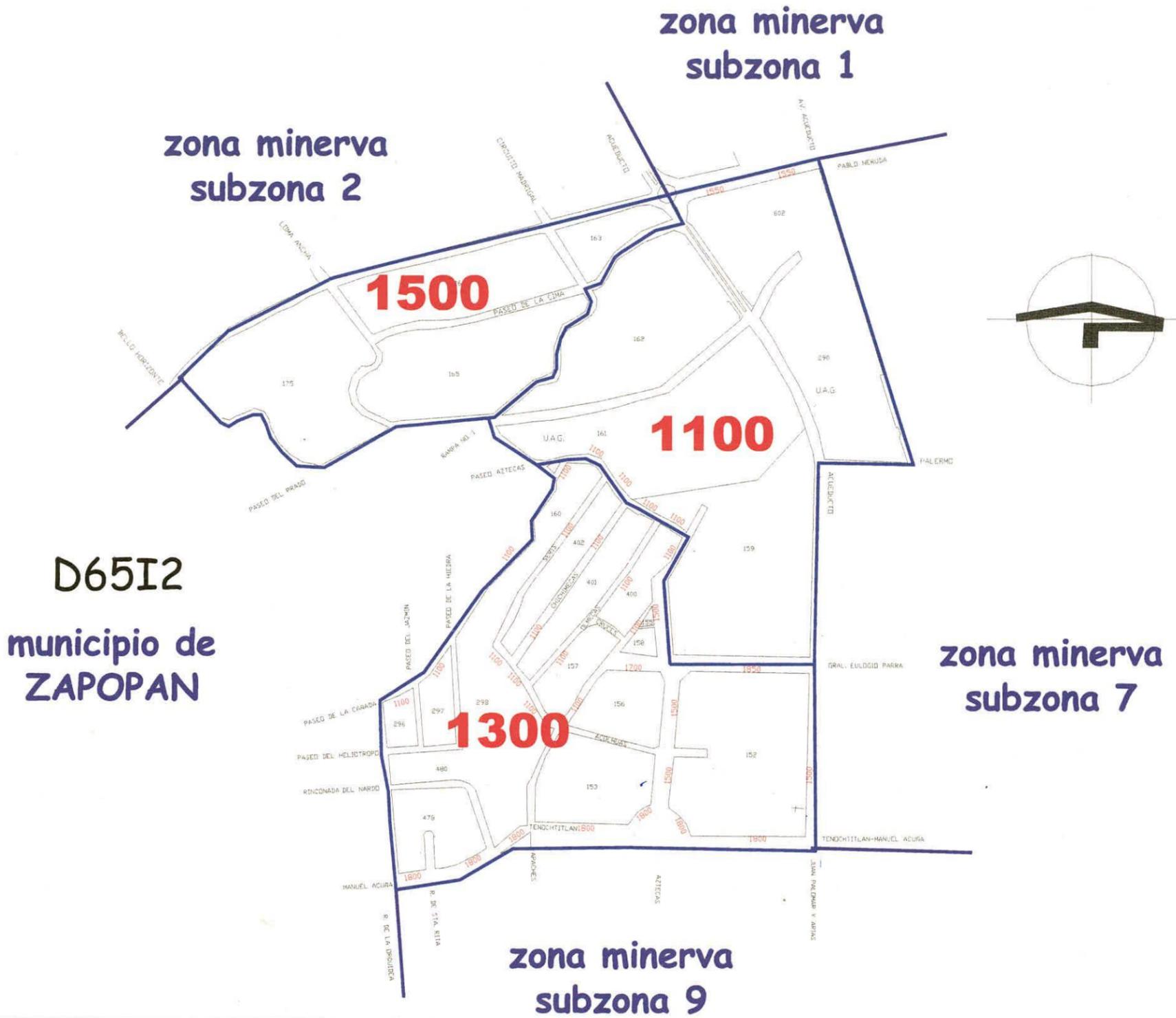
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
MINERVA
SUB ZONA
05**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



D65I2
municipio de
ZAPOPAN



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 35 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, Fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 5. de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracciones III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA MINERVA SUB ZONA 06

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



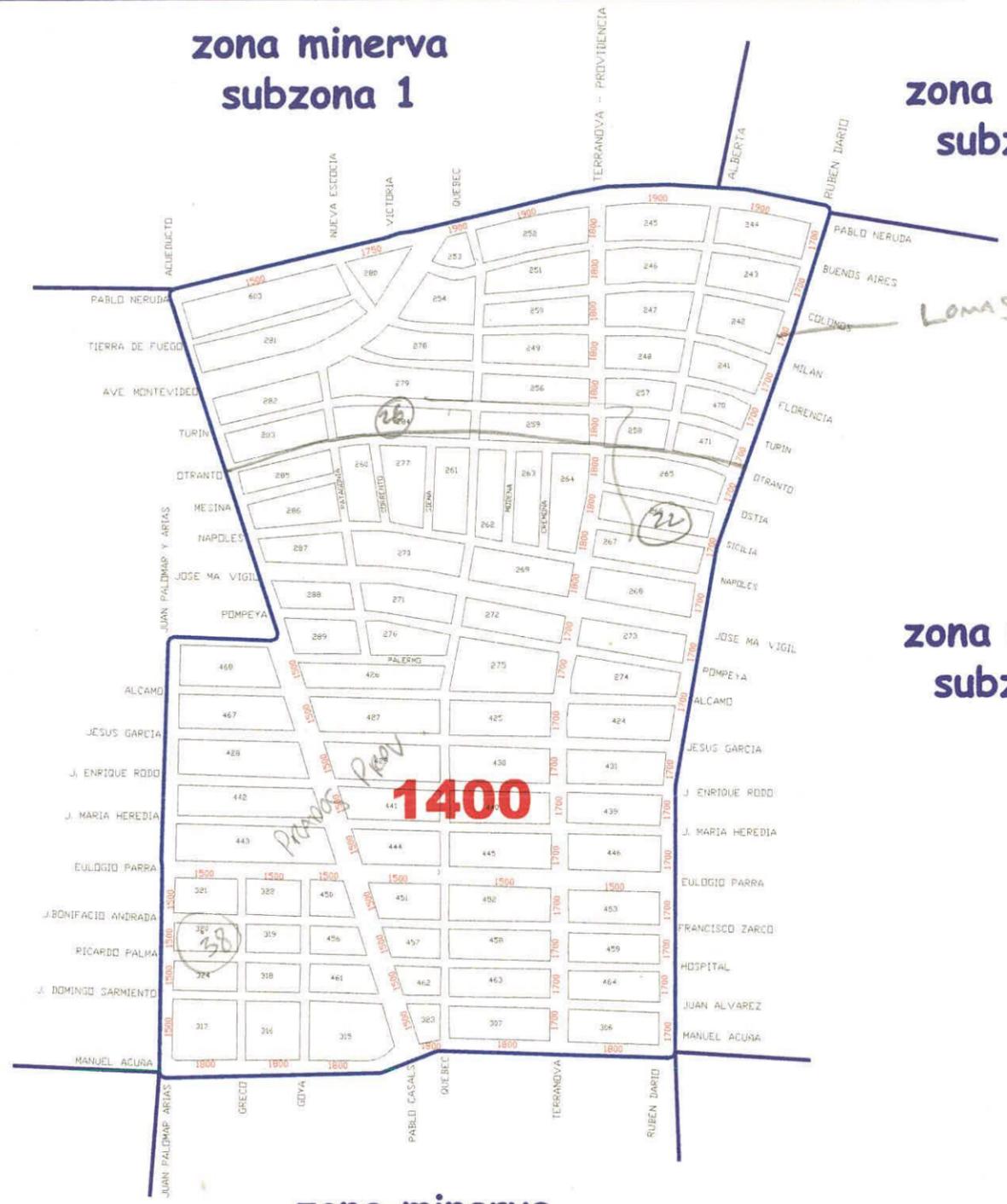
zona minerva
subzona 1

zona minerva
subzona 3

D65I2

zona minerva
subzona 6

zona minerva
subzona 8



zona minerva
subzona 10



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazaola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Ramella	REGIDOR Ing. Eduardo Álvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Sergio A. Castor Briones	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Fernando Perez Ortega	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS C. Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio García Medina	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Isaac Bobry Radoh	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Arq. Moises Guzik Zarate	COMISION DE PLANEACION URBANA Ing. Fernando Saldaña Orozco
						COMISION DE PLANEACION URBANA Ing. Raymundo García Guevara
						COMISION DE PLANEACION URBANA Lic. Felipe Mendoza Guzmán
						COMISION DE PLANEACION URBANA Lic. Gerardo Nuñez Murra
						COMISION DE PLANEACION URBANA L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

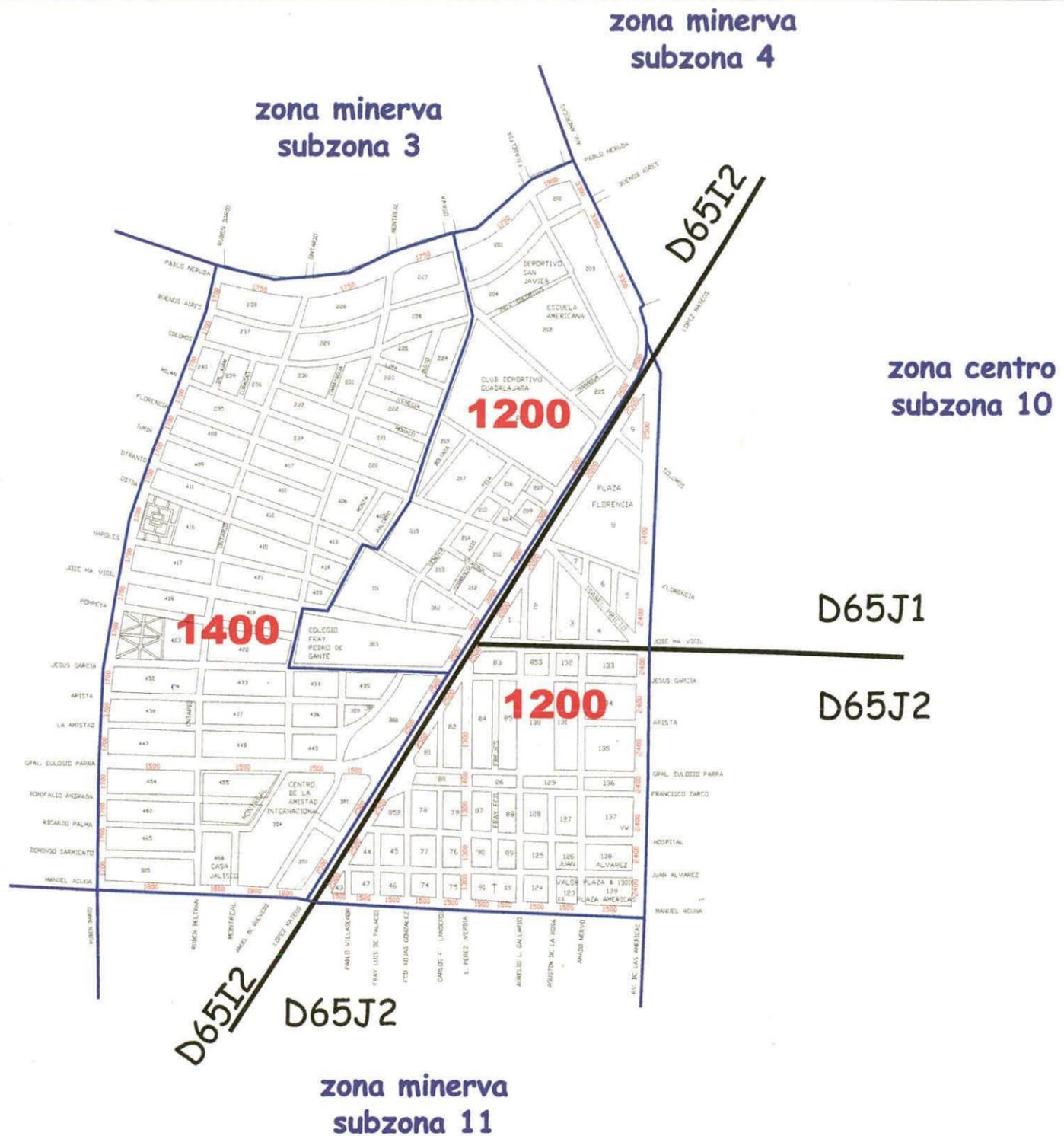
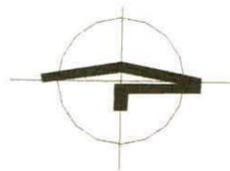
C. Héctor Pérez Plazaola



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

ZONA
MINERVA
SUB ZONA
07



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Ramella	REGIDOR Ing. Eduardo Alvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Sergio A. Castor Briones	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Arq. Fernando Perez Ortega	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Andres Velasco Gonzalez	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Jaime Ascencio Gonzalez	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Arq. Claudio Sainz David	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Arq. Mario Sanchez Gil	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. Osvaldo Venegas	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Antonio Garcia Medina	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Ing. Isaac Bohry Radosh	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Arq. Moises Guzik Zarate	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Ing. Fernando Saldaña Orozco	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Raymundo Garcia Guevara	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Lic. Felipe Mendoza Guzman	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Gerardo Nuñez Murra	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, Remito tablas de valores generadas de valores unitarios de terreno y construcción Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reeleccion
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

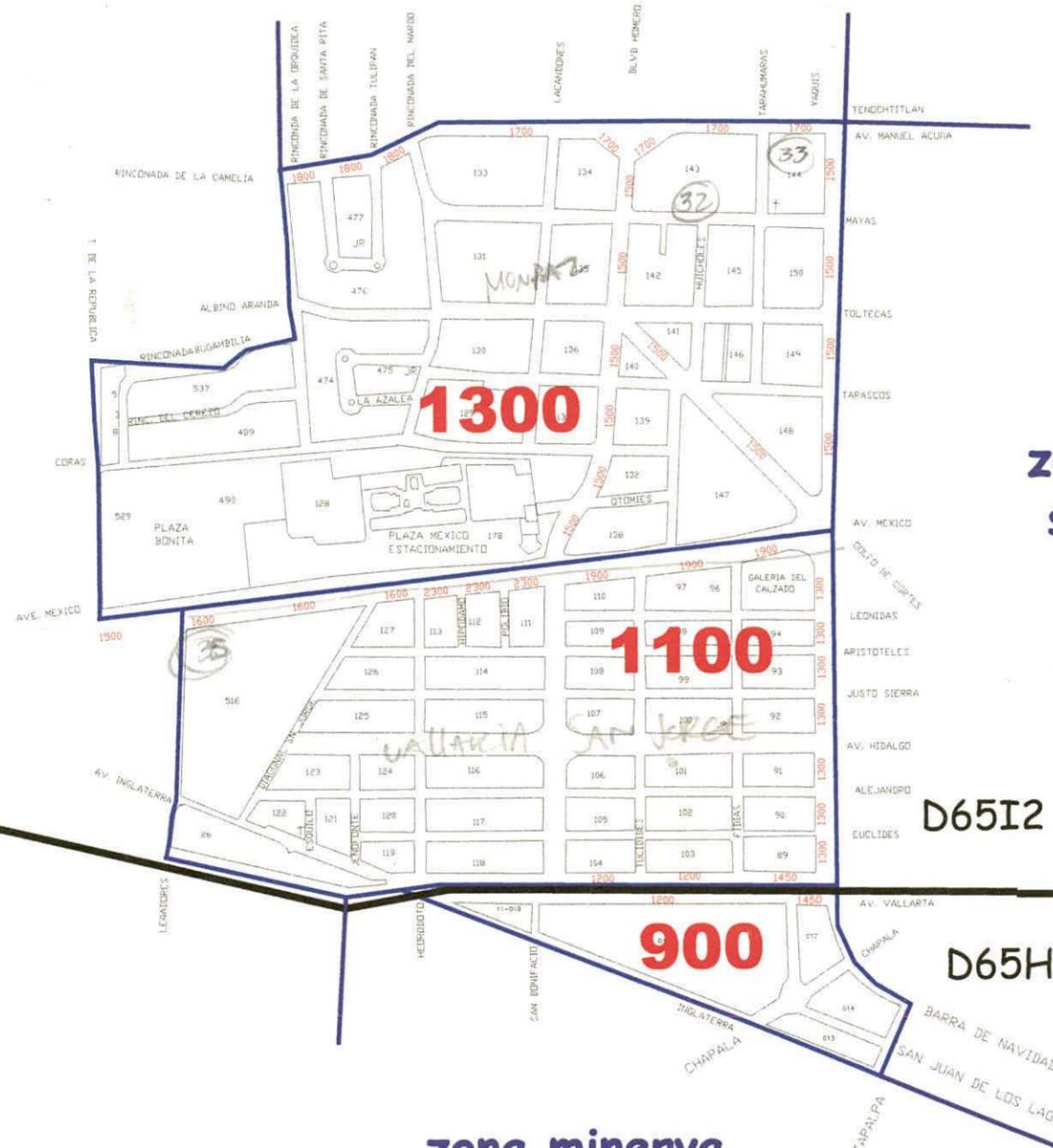
**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
MINERVA
SUB ZONA
08**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

zona minerva
subzona 6

municipio de
ZAPOPAN



zona minerva
subzona 10

zona minerva
subzona 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.
LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.



D65I2

D65I2

D65H3



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Ramella	REGIDOR Ing. Eduardo Álvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Sergio A. Castor Briones	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Fernando Perez Ortega	CAMARA DE COMERCIO Ing. Andres Velasco González	Ing. Jaime Ascencio González	Arq. Claudio Sainz David	Arq. Mario Sanchez Gil	Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. F. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS C. O. Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio García Medina	Ing. Issac Bobry Radoch	Arq. Moises Guzik Zarate	Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Guevara	Lic. Felipe Mendoza Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Murra	L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
a lo dispuesto por el artículo 15, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del
estado de Jalisco en vigor.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara
Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

ZONA
MINERVA
SUB ZONA
09

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

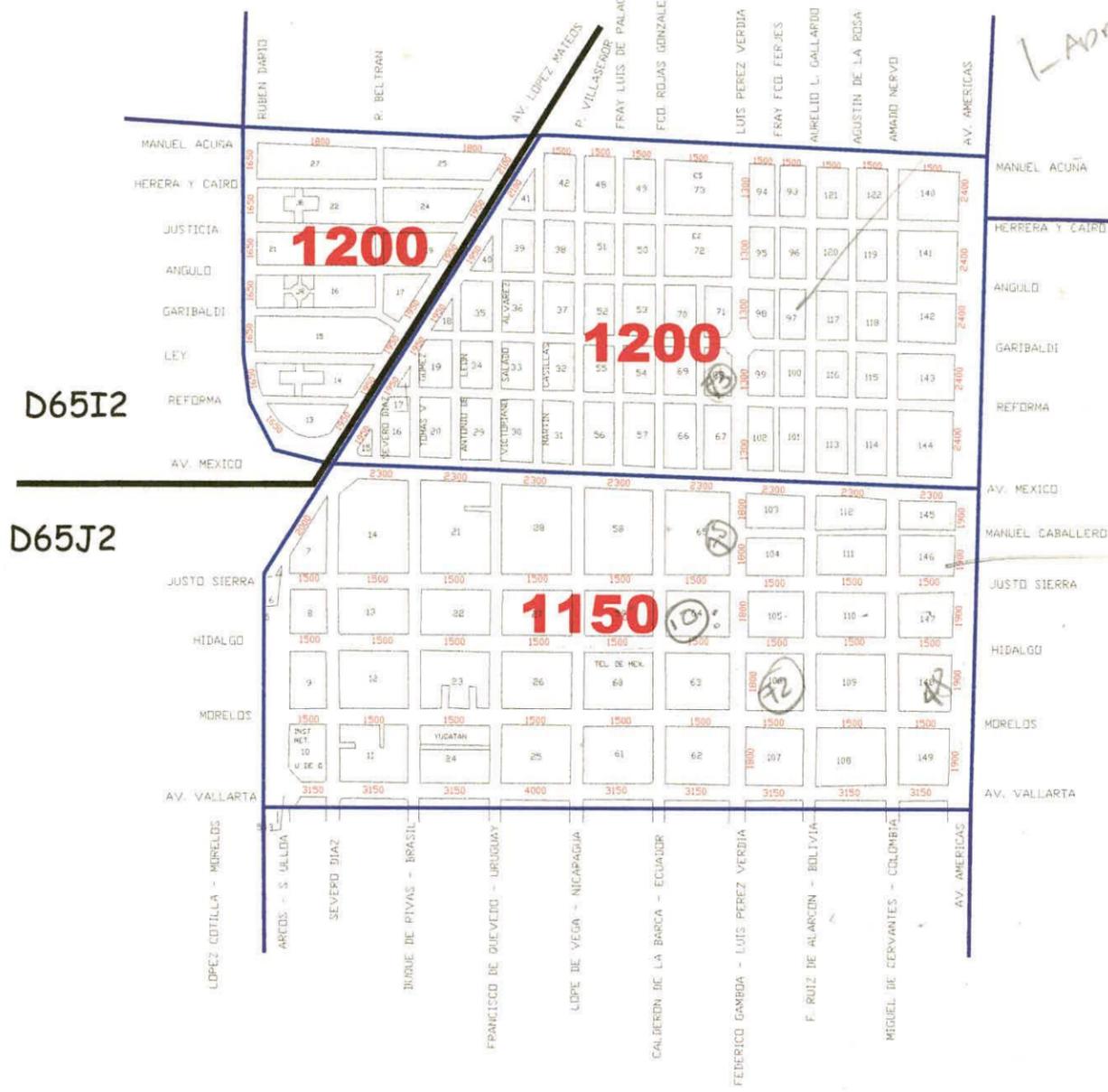
zona minerva
subzona 8
D65J2

LADRON DE GUEARRA
zona centro
subzona 10

zona centro
subzona 9

RAJAS LADRON DE GUEARRA

zona minerva
subzona 10



zona minerva
subzona 14

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Gaceta Municipal

AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000

PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.

LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 26 fracción IV de la ley orgánica municipal Resulta tabla de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 15 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

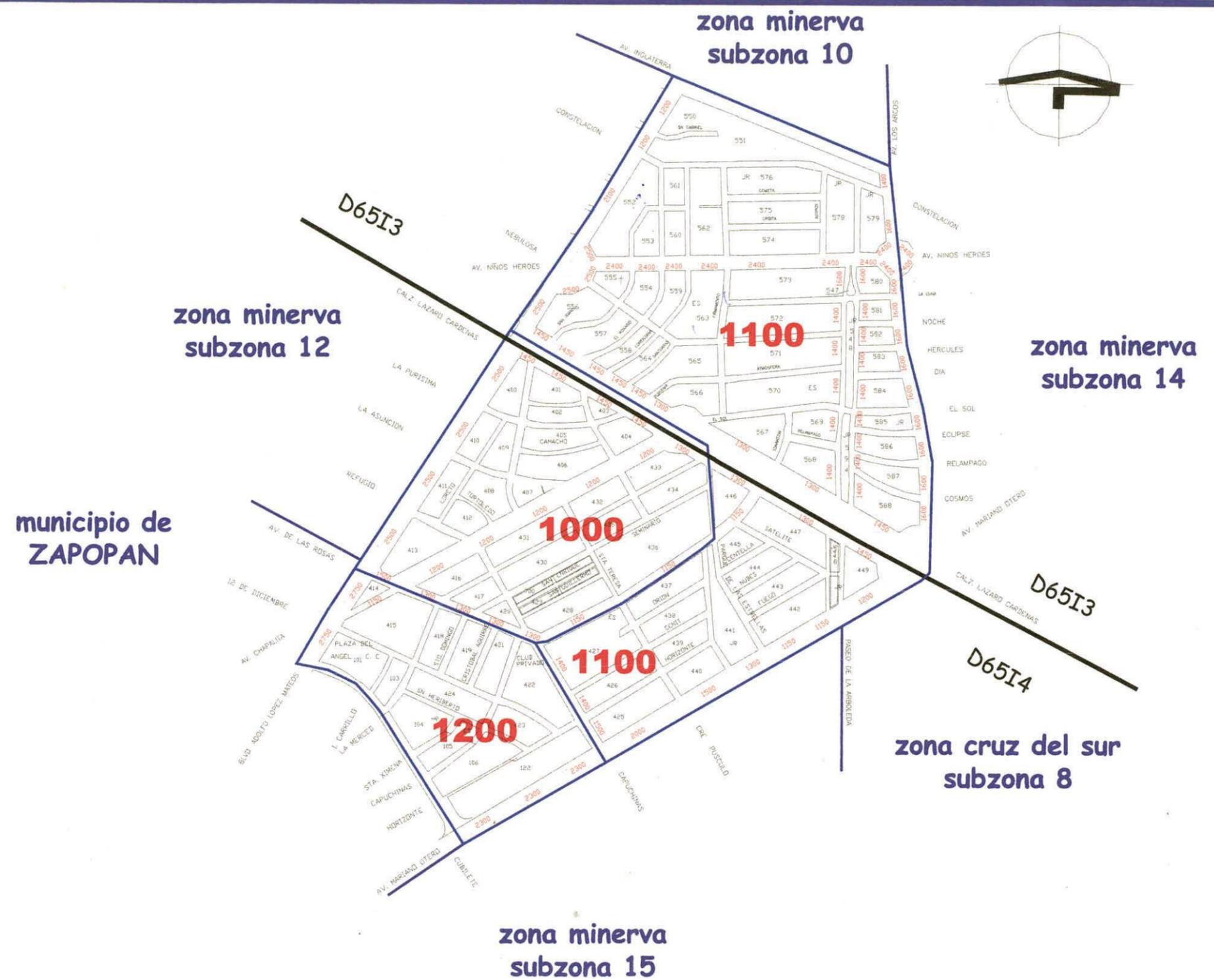
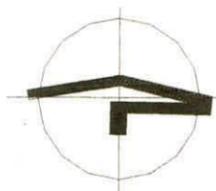
VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

ZONA
MINERVA
SUB ZONA
11

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
C. Héctor Pérez Plazola	Ing. José Julio López Ramella	Ing. Edmundo Álvarez Avalos	Ing. Sergio A. Castor Briones	Arq. Luis R. Ochoa Ramos	Arq. Fernando Pérez Ortega
Ing. Andrés Velasco González	Ing. Jaime Ascencio González	Arq. Claudio Sainz David	Arq. Mario Sánchez Gil	Arq. Emma Loza Jimenez	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
C. C. P. Benjamín Enciso Languren	C. Oscar Barba V.	Lic. Javier Herrera Anaya	Lic. Antonio García Medina	Ing. Isaac Bobry Radosh	Arq. Moisés Guzmán Zarate
		Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Guevara	Lic. Felipe Mendoza Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Murra
			L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos		

C. Presidente Municipal Interino

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generados de valores unitarios de terreno y construcción, aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001, según acta de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generados de valores unitarios de terreno y construcción, aprobadas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el Cabildo en sesión de fecha de 29 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA MINERVA SUB ZONA 13

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

**zona minerva
subzona 11**

**zona minerva
subzona 10**

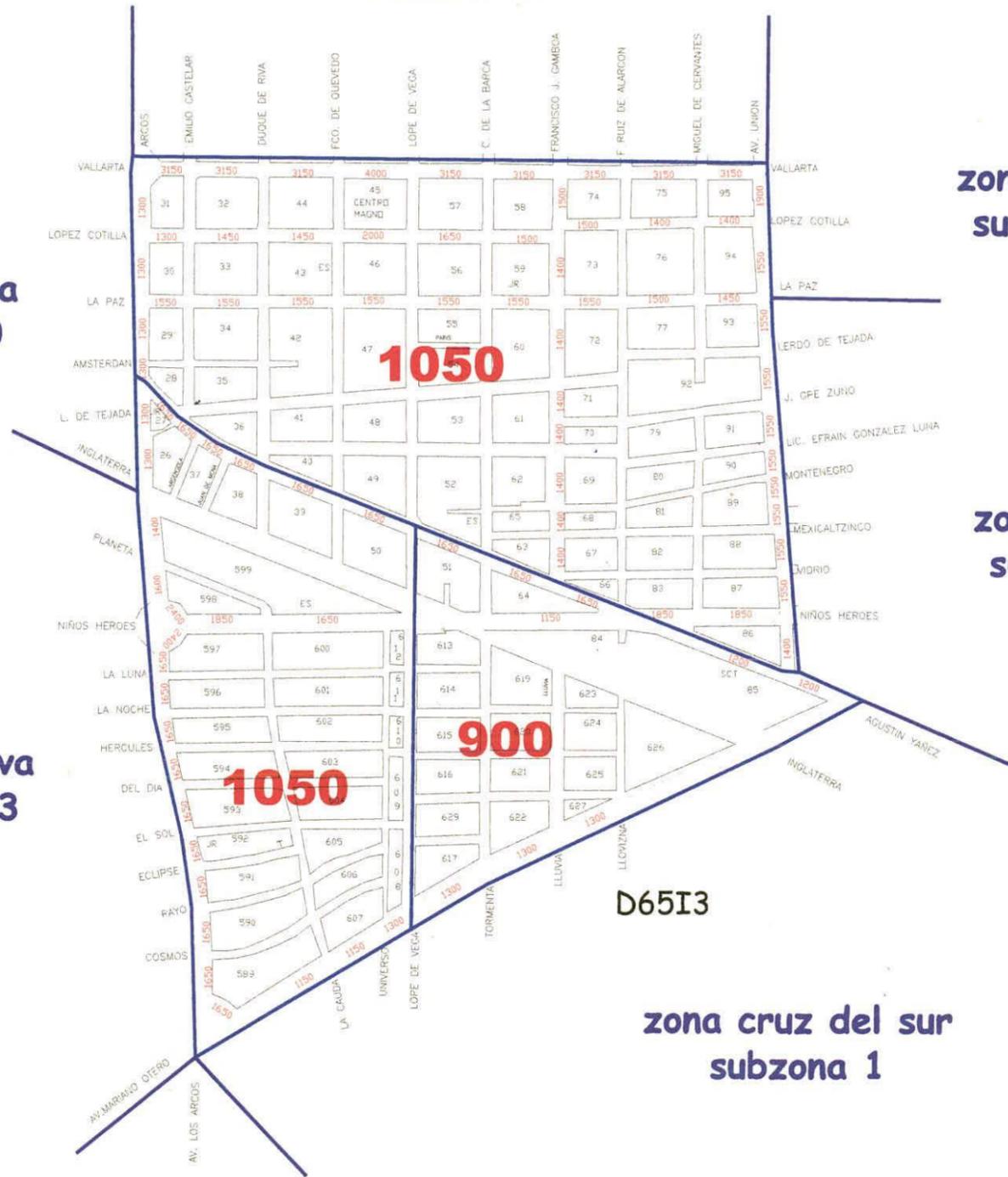
**zona minerva
subzona 13**

**zona centro
subzona 9**

**zona centro
subzona 8**

D65I3

**zona cruz del sur
subzona 1**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



**TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS**

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino
 De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
 fracción I numeral 6. de la ley orgánica municipal y como se establece en el
 artículo 36. fracción III y IV de la misma ley.
 Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
 de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
 elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
 edil en sesión de fecha de 29 de NOVIEMBRE del 2000.
 estado de jalisco en vigor.
**AYUNTAMIENTO
Sufragio Efectivo, No Reeleccion**
 Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reeleccion
 Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
MINERVA
SUB ZONA
14**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO. DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal. el 4 de DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracciones III y IV de la misma ley. Se publica en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal. el 4 de DICIEMBRE del 2000.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

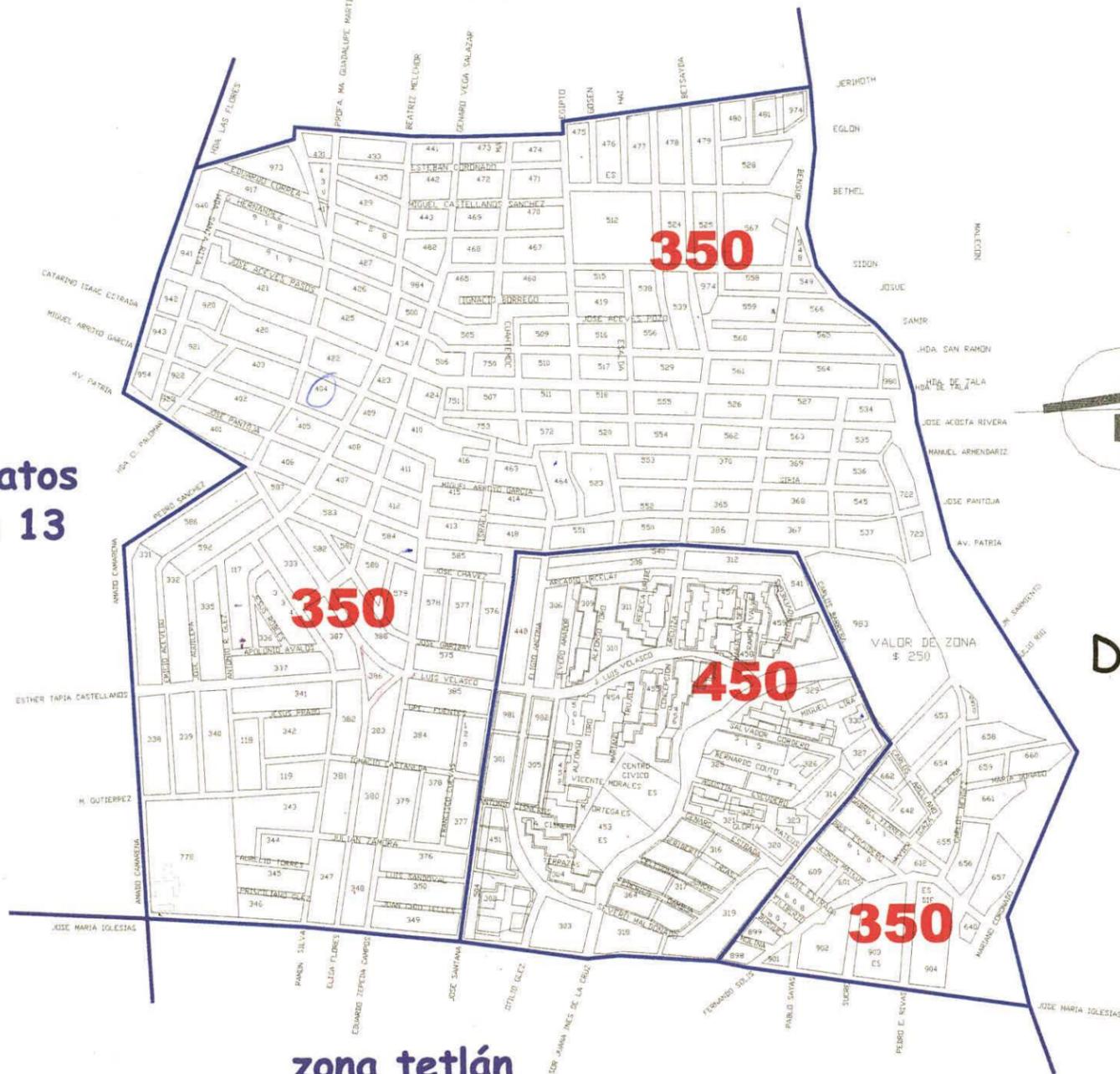
ZONA OBLATOS SUB ZONA 13

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

zona oblatos subzona 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.

zona oblatos subzona 13



municipio de TONALA

D66B2

zona tetlán subzona 2



TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE
 CATASTRO, DEPTO.
 DE SUPERVISION Y
 ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
C. Héctor Pérez Plazola	Ing. José Julio López Ramella	Ing. Eduardo Álvarez Avalos	Ing. Sergio A. Clator Briones	Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	Arq. Fernando Perez Ortega
Ing. Andrés Velasco González	Ing. Jaime Ascencio González	Arq. Claudio Sainz Davila	Arq. Mario Sanchez Gil	Arq. Simón León Jimenez	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
C. C. P. Benjamín Enciso Langarón	Lic. Javier Herrera Anaya	Lic. Antonio García Medina	Ing. Isaac Bobry Radosh	Arq. Moisés Guzik Zarate	Ing. Fernando Saldaña Orozco
				Ing. Raymundo García Guevara	Lic. Felipe Mendoza Guzmán
				Lic. Gerardo Nuñez Murra	L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
 Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
 Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero
 de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
 a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del
 estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, no Reelección
 Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
 artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
 Se publica en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
 de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
 elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
 cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección
 Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Lic. Víctor Manuel León Figueras
 C. Héctor Pérez Plazola

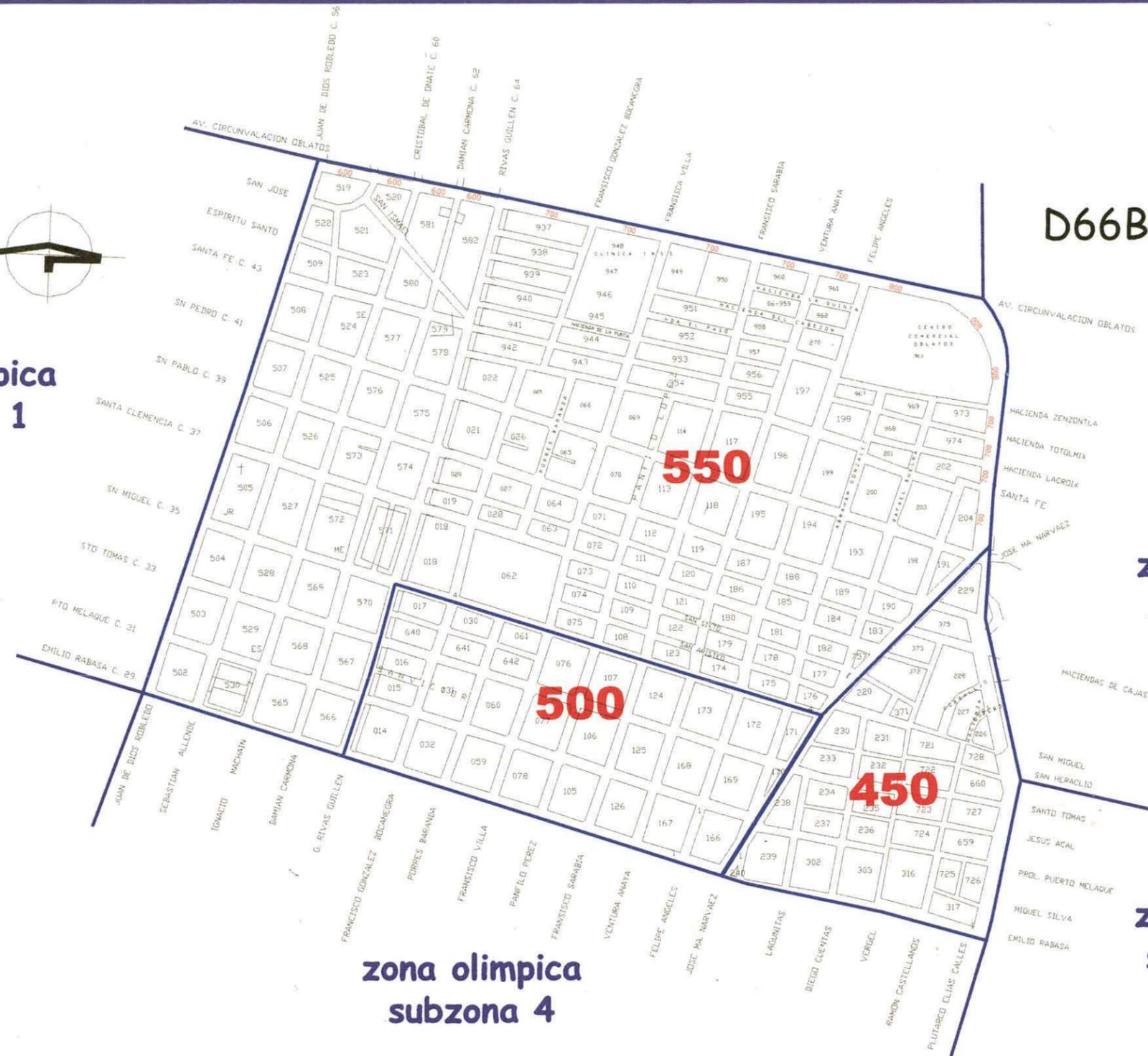
**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
OBLATOS
SUB ZONA
14**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



**zona olimpica
subzona 1**



D66B3

**zona oblatos
subzona 13**

**zona olimpica
subzona 4**

**zona tetlán
subzona 1**



**TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS**

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generados de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de su día a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de **NOVIEMBRE** del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENCIÓN
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de **NOVIEMBRE** del 2000.

ATENCIÓN
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 04 DE DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
OLIMPIICA
SUB ZONA
02**

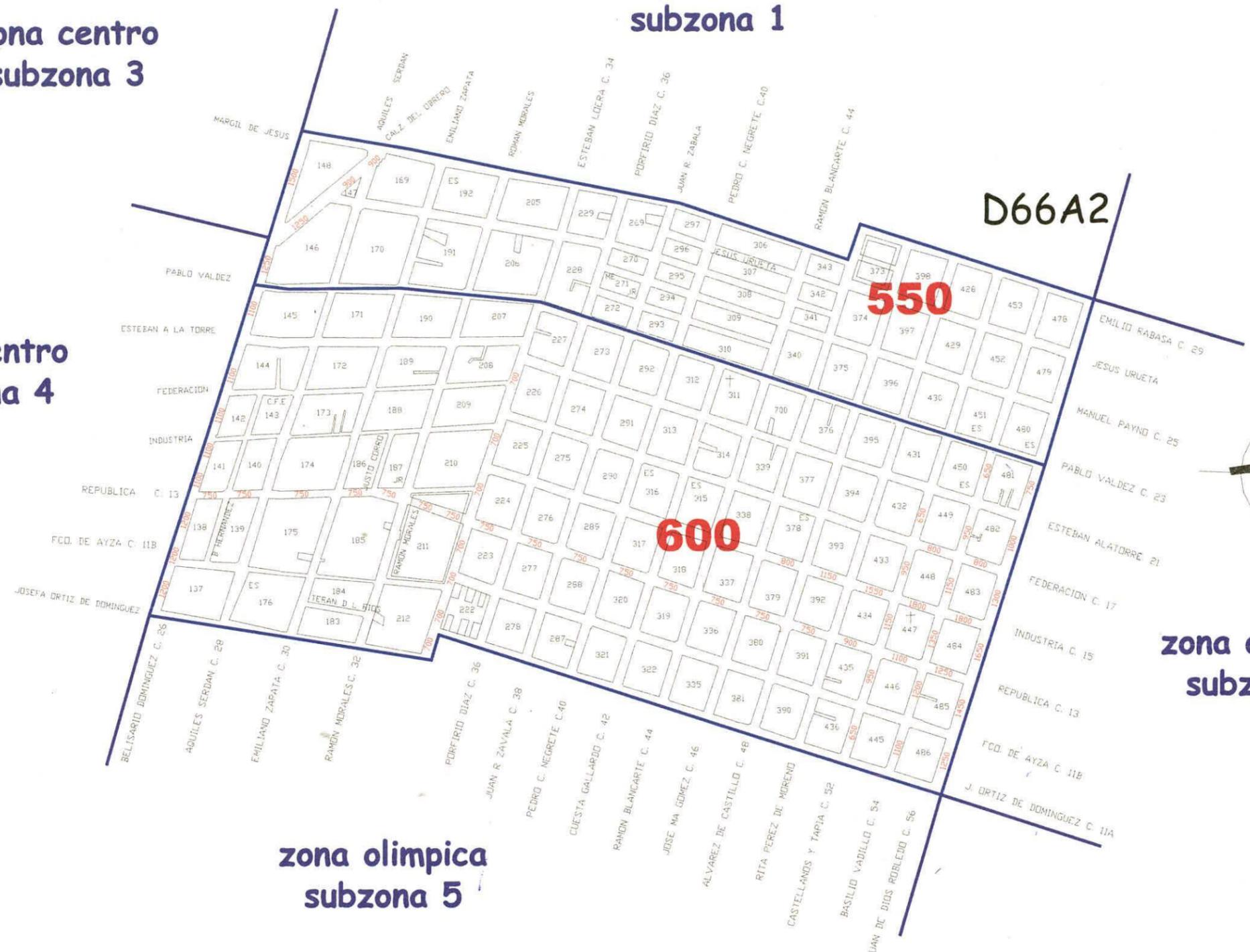
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

zona centro subzona 3

zona centro subzona 1

zona centro subzona 4

D66A2



zona olimpica subzona 4

zona olimpica subzona 5



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO, DEPTO. DE SUPERVISION Y ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

<p>PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL</p> <p><i>C. Héctor Pérez Plazola</i></p>	<p>REGIDOR</p> <p><i>Ing. José Julio López Ramella</i></p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p><i>Ing. Edmundo Álvarez Anales</i></p>	<p>OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL</p> <p><i>Ing. Sergio A. Clator Briones</i></p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p><i>Arq. Luis R. Ochoa Ramírez</i></p>	<p>CAMARA DE COMERCIO</p> <p><i>Arq. Emma Loza Jimenez</i></p>
<p>SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL</p> <p><i>C. C. P. Benjamín Enciso Langrana</i></p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p><i>C. Eusebio Barba Venegas</i></p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p><i>Ing. Isaac Bobry Radoah</i></p>	<p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS</p> <p><i>Arq. Moises Guzik Zarate</i></p>	<p>OPICIAI MAXOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p><i>Ing. Raymundo García Guevara</i></p>	<p>TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA</p> <p><i>Lic. Felipe Mendoza Guzmán</i></p>

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

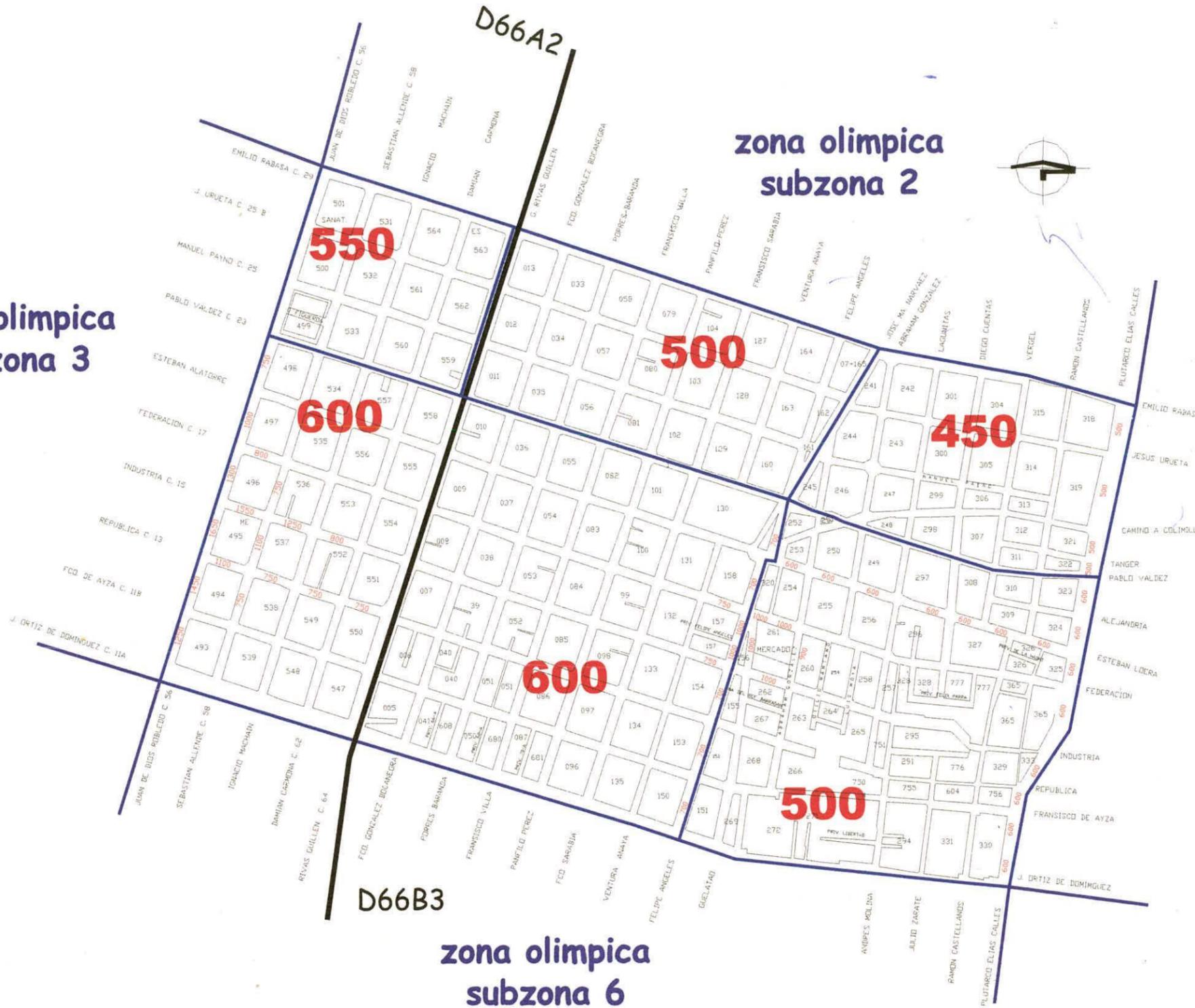
ZONA OLIMPICA SUB ZONA 03

zona olimpica
subzona 3

zona olimpica
subzona 2

zona tetlán
subzona 1

zona olimpica
subzona 6



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL

REGIDOR

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

COMISION DE PLANEACION URBANA

CAMARA DE COMERCIO

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal...
Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal...
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA
OLIMPICA
SUB ZONA
04

C. Héctor Pérez Plazola
Ing. José Julio López Ramírez

Ing. Eduardo Avila Anales
Ing. Sergio Clutor Briones

Arq. Luis R. Ochoa Ramirez
Arq. Fernando Perez Ortega

Ing. Andres Velasco González
Ing. Jaime Ascencio González

Arq. Claudio Sainz David
Arq. Mario Sanchez Gil

Arq. Emma Loza Jimenez

SECRETARIO DEL CONSEJO
EL TESORERO MUNICIPAL
C. C. P. Benjamín Enciso Languren
C. Oscar Barba Venegas

COLEGIO DE NOTARIOS
Lic. Javier Herrera Anaya
Lic. Antonio García Medina

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO
Ing. Isaac Bobry Radouh

ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
INMOBILIARIOS
Arq. Moises Guzik Zarate
Ing. Fernando Saldán Orozco

OFICINA MAJOR DE DESARROLLO SOCIAL
Ing. Raymundo García Guevarra
Lic. Felipe Mendoza Guzmán

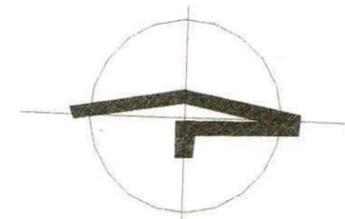
TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
Lic. Gerardo Nulez Murra
L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

C. Héctor Pérez Plazola

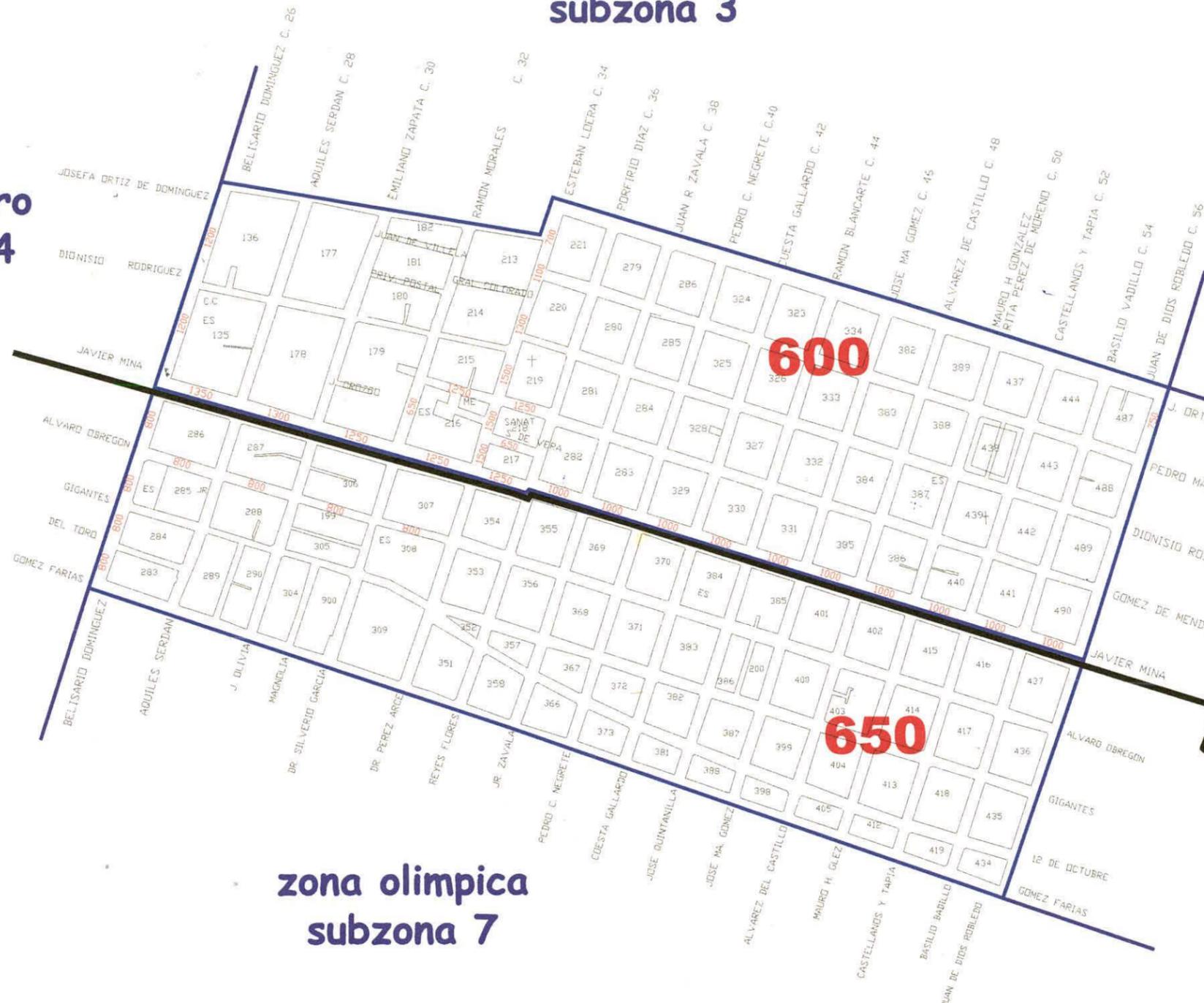
zona olimpica subzona 3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



zona centro subzona 4

zona centro subzona 5



D66A2 zona olimpica subzona 6
 D65J3

zona olimpica subzona 7



TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CATASTRO, DEPTO.
 DE SUPERVISION Y ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Russell	REGIDOR Ing. Edmundo Álvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Arq. Fernando Pérez Ortega	COMISION DE PLANEACION URBANA Ing. Jaime Ascencio González	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Ing. Isaac Bohry Radosh	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Arq. Moises Gurik Zarate	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Fernando Saldaña Orozco	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Felipe Mendoza Guzmán	ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, No Reeleccion Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000. El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara Lic. Víctor Manuel Loza Guzmán

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracciones III y IV de la misma ley.
 Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reeleccion
 Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
 C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA OLIMPICA SUB ZONA 05

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO
 TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CATASTRO



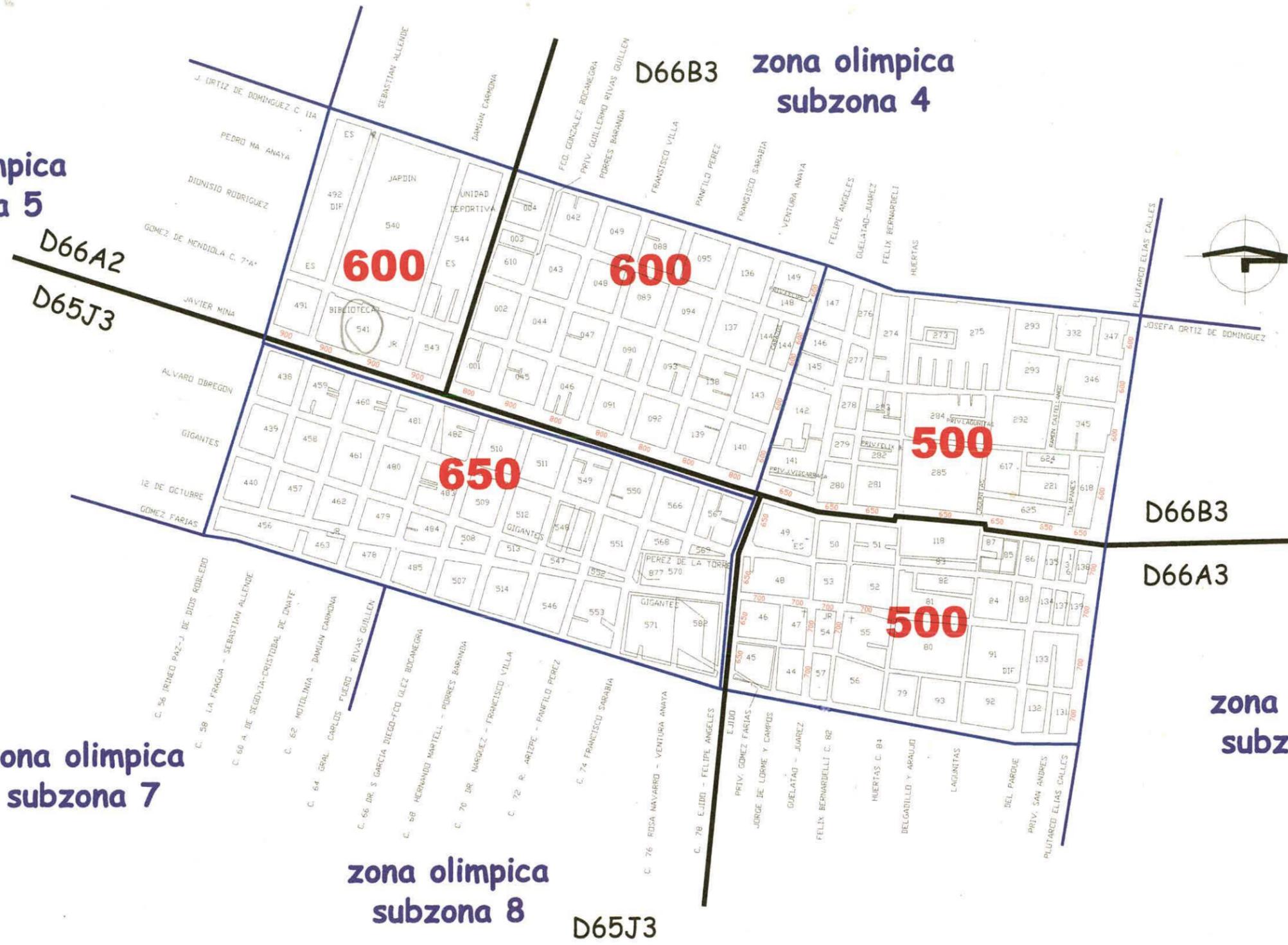
**zona olimpica
subzona 5**

**D66B3 zona olimpica
subzona 4**

**zona olimpica
subzona 7**

**zona olimpica
subzona 8**

**zona tetlán
subzona 3**



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
C. Héctor Pérez Plazola	Ing. José Julio López Ramella	Ing. Eduardo Alvarez-Avalos	Ing. Sergio C. Castro Briones	Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	Arq. Fernando Perez Ortega
Ing. Andres Velasco Gonzalez	Ing. Jaime Ascencio Gonzalez	Arq. Claudio Sainz David	Arq. Mario Sanchez Gil	Arq. Emma Loza Jimenez	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
C. C. P. Benjamín Enciso Languren	C. Oscar Barba Venegas	Lic. Javier Herrera Anaya	Lic. Antonio Garcia Medina	Ing. Isaac Bobby Radoch	Arq. Moises Guzik Zarate
				Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo Garcia Quevran
				Lic. Felipe Mendoza Guzman	Lic. Gerardo Nuñez Murra
				L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos	

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.
ATENTAMENTE:
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal. 04 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que no señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
OLIMPICA
SUB ZONA
06**



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL C. Hector Pérez Plazola	REGIDOR Ing. José Julio López-Ramírez	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALIADORES Ing. Eduardo Álvarez Avalos	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Sergio A. Castor Briones	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	CAMARA DE COMERCIO Arq. Fernando Pérez Ortega	SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. Oscar Barba Venegas	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Antonio García Medina	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Ing. Isaac Bobby Radosh	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Arq. Moisés Guzik Zarate	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Felipe Mendoza Guzmán
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS C. Oscar Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio García Medina	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Isaac Bobby Radosh	CAMARA DE COMERCIO Arq. Fernando Pérez Ortega	SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. Oscar Barba Venegas	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Antonio García Medina	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Ing. Isaac Bobby Radosh	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Arq. Moisés Guzik Zarate	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Felipe Mendoza Guzmán

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Hernán Tabla de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de gobierno municipal del
estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que se señalan en el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 14 fracciones II y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
establecidas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Hector Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
OLIMPICA
SUB ZONA
07**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

zona olimpica
subzona 6

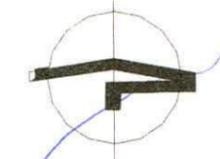
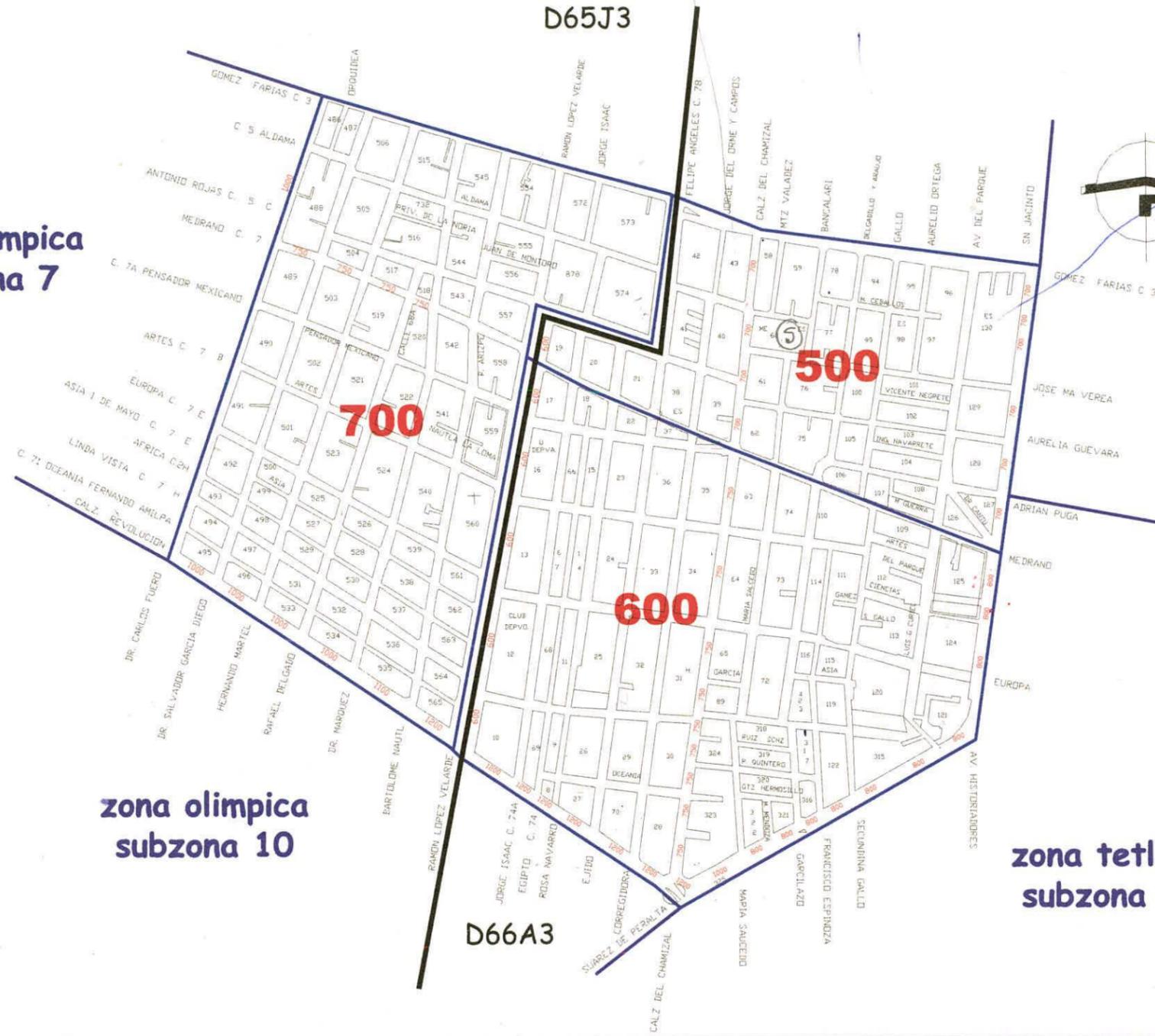
D65J3

zona olimpica
subzona 7

zona tetlán
subzona 3

zona olimpica
subzona 10

zona tetlán
subzona 5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE
 CATASTRO, DEPTO.
 DE SUPERVISION Y
 ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL		REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES		OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL		COMISION DE PLANEACION URBANA		CAMARA DE COMERCIO		
C. Héctor Pérez Plazola	Ing. José Julio López Ravello	Ing. Eduardo Álvarez Avila	Ing. Sergio César Briones	Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	Arq. Fernando Pérez Ortega	Ing. Andrés Velasco González	Ing. Jaime Ascencio González	Arq. Claudio Sáinz David	Arq. Mario Sánchez Gil	Arq. Emma Loza Jimenez	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL		COLEGIO DE NOTARIOS		CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO		ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS		OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL		TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA	
C. C. P. Benjamín Enciso Languren	C. Oscar Barba Venegas	Lic. Javier Herrera Anaya	Lic. Antonio García Medina	Ing. Isaac Botby Radosh	Arq. Moisés Guzik Zarco	Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Guevara	Lic. Felipe Mendoza Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Murra	L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos	

C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
 Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
 Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero
 de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
 a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del
 estado de Jalisco en vigor.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección
 Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que no señala el artículo 40
 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
 artículo 16 fracción III y IV de la misma ley.
 Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
 de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
 elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
 cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección
 Guadalajara, Jal., 6 de DICIEMBRE del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA OLIMPICA
SUB ZONA 08**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
 TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CATASTRO



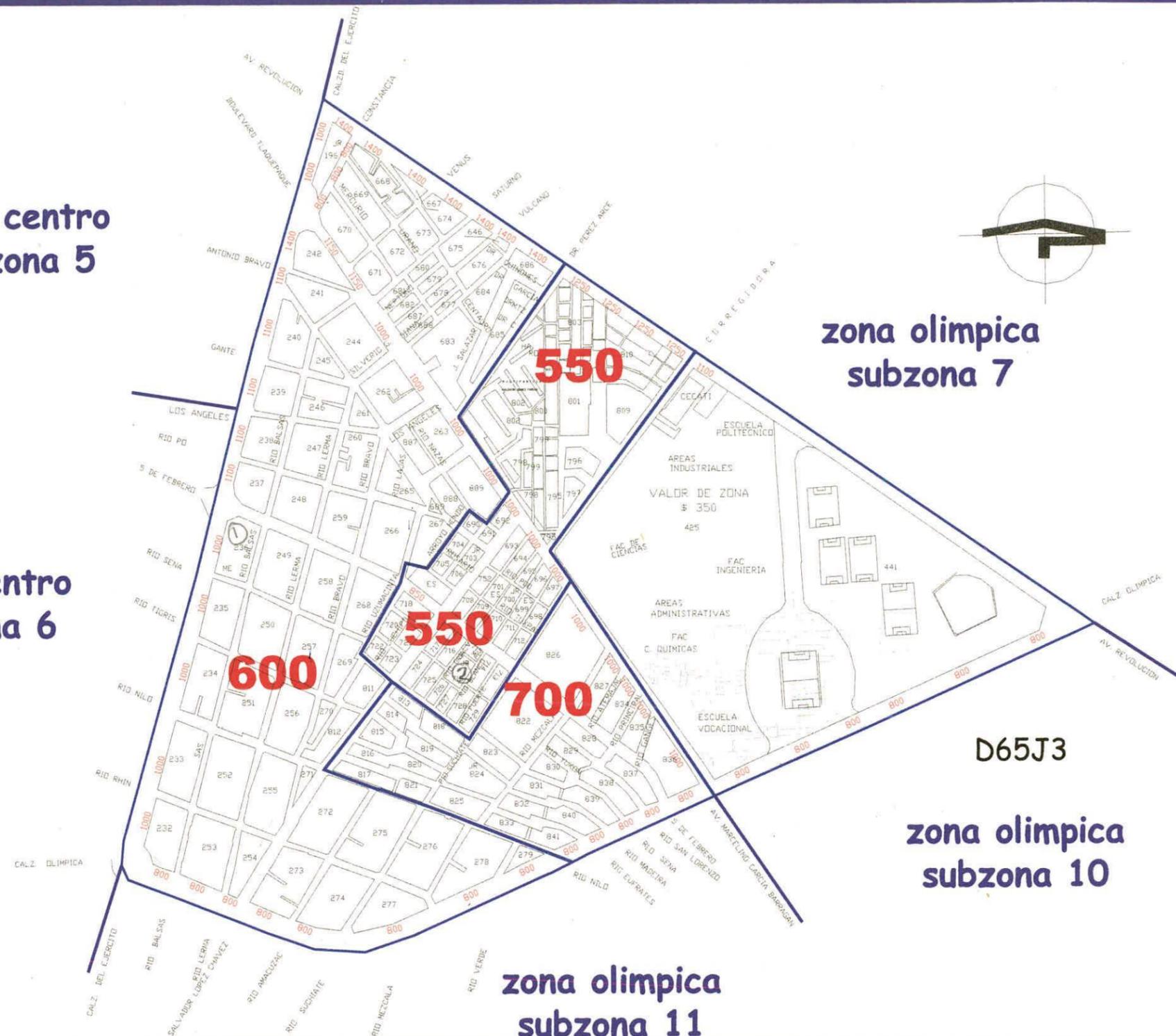
zona centro
subzona 5

zona centro
subzona 6

zona olimpica
subzona 7

zona olimpica
subzona 10

zona olimpica
subzona 11



D65J3



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. Hector Pérez Plazaola

[Signature]
Ing. José Julio López Ramella

[Signature]
Ing. Edmundo Álvarez Avalos

[Signature]
Ing. Sergio A. Castor Briones

[Signature]
Arq. Luis R. Ochoa Ramírez

[Signature]
Arq. Fernando Pérez Ortega

[Signature]
Ing. Andrés Velasco González

[Signature]
Ing. Jaime Ascencio González

[Signature]
Arq. Claudio Sainz David

[Signature]
Arq. Mero Sánchez Gil

[Signature]
Arq. Emma Loza Jimenez

SECRETARIO DEL CONSEJO
EL TESORERO MUNICIPAL

COLEGIO DE NOTARIOS

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
INMOBILIARIOS

OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL

TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

[Signature]
C. C. P. Benjamín Enciso Langreus

[Signature]
C. Oscar Barba Venegas

[Signature]
Lic. Javier Herrera Anaya

[Signature]
Lic. Antonio García Medina

[Signature]
Ing. Isaac Bohry Radosh

[Signature]
Arq. Moisés Guzik Zarate

[Signature]
Ing. Fernando Saldaña Orozco

[Signature]
Ing. Raymundo García Guevara

[Signature]
Lic. Felipe Mendoza Guzmán

[Signature]
Lic. Gerardo Nutez Murra

[Signature]
L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de mayo
de 2001 según acta de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del
estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

[Signature]
Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.

Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
determinadas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 29 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

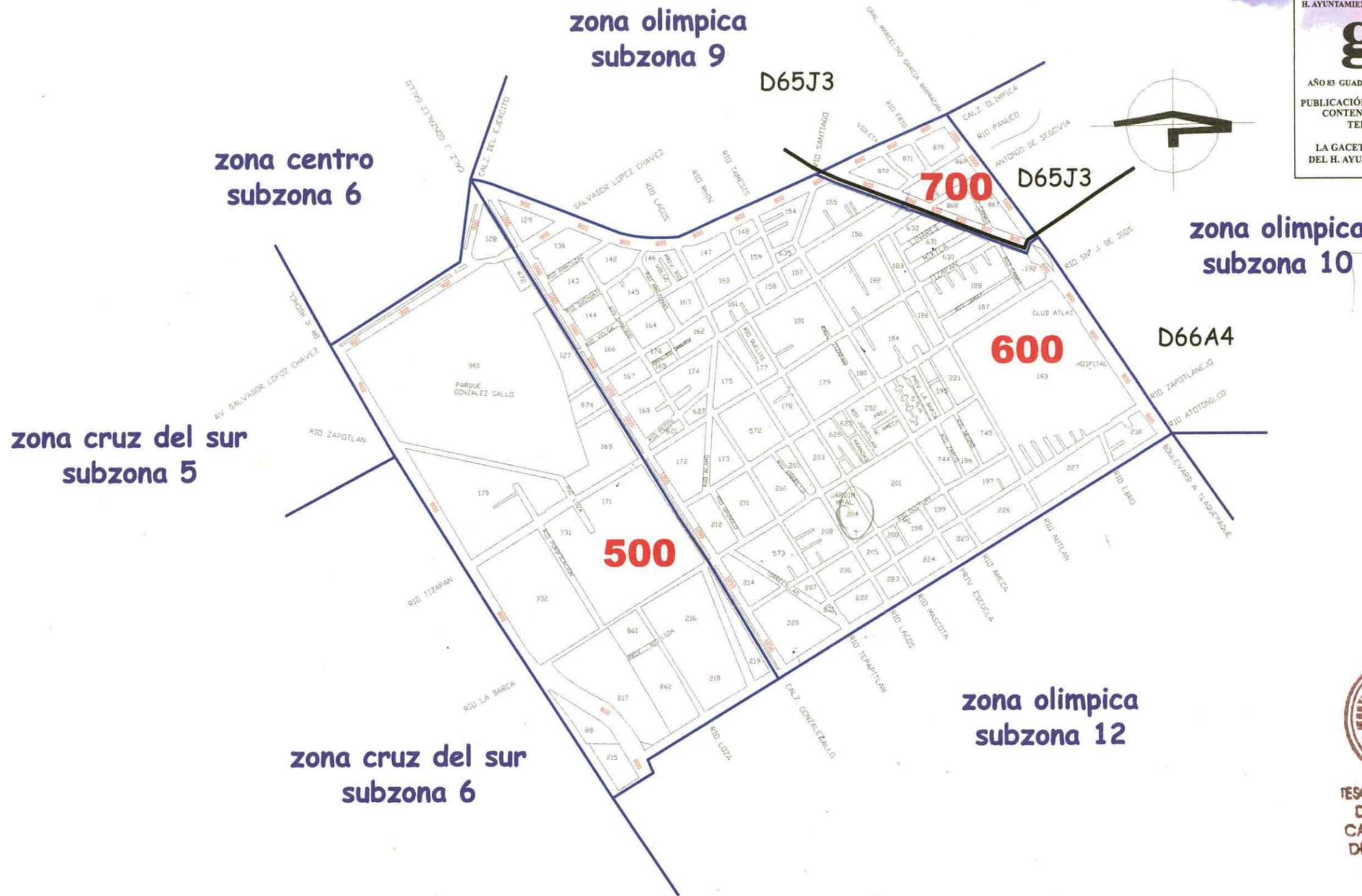
[Signature]
C. Héctor Pérez Plazaola



**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA
OLIMPICA
SUB ZONA
09



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL

C. Héctor Pérez Plazola

REGIDOR

Ing. José Julio López Rasmelle

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

Arq. Luis R. Ochoa Ramírez

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Ing. Andrés Velasco González

COMISION DE PLANEACION URBANA

Arq. Claudio Sainz David

CAMARA DE COMERCIO

Arq. Emma Loza Jimenez

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal...
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40...
Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

SECRETARIO DEL CONSEJO
EL TESORERO MUNICIPAL

C. C. P. Benjamín Enciso Languren

COLEGIO DE NOTARIOS

Lic. Javier Herrera Anaya

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

Ing. Isaac Bobry Radohi

ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
INMOBILIARIOS

Arq. Moisés Guzik Zarate

OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Raymundo García Guevara

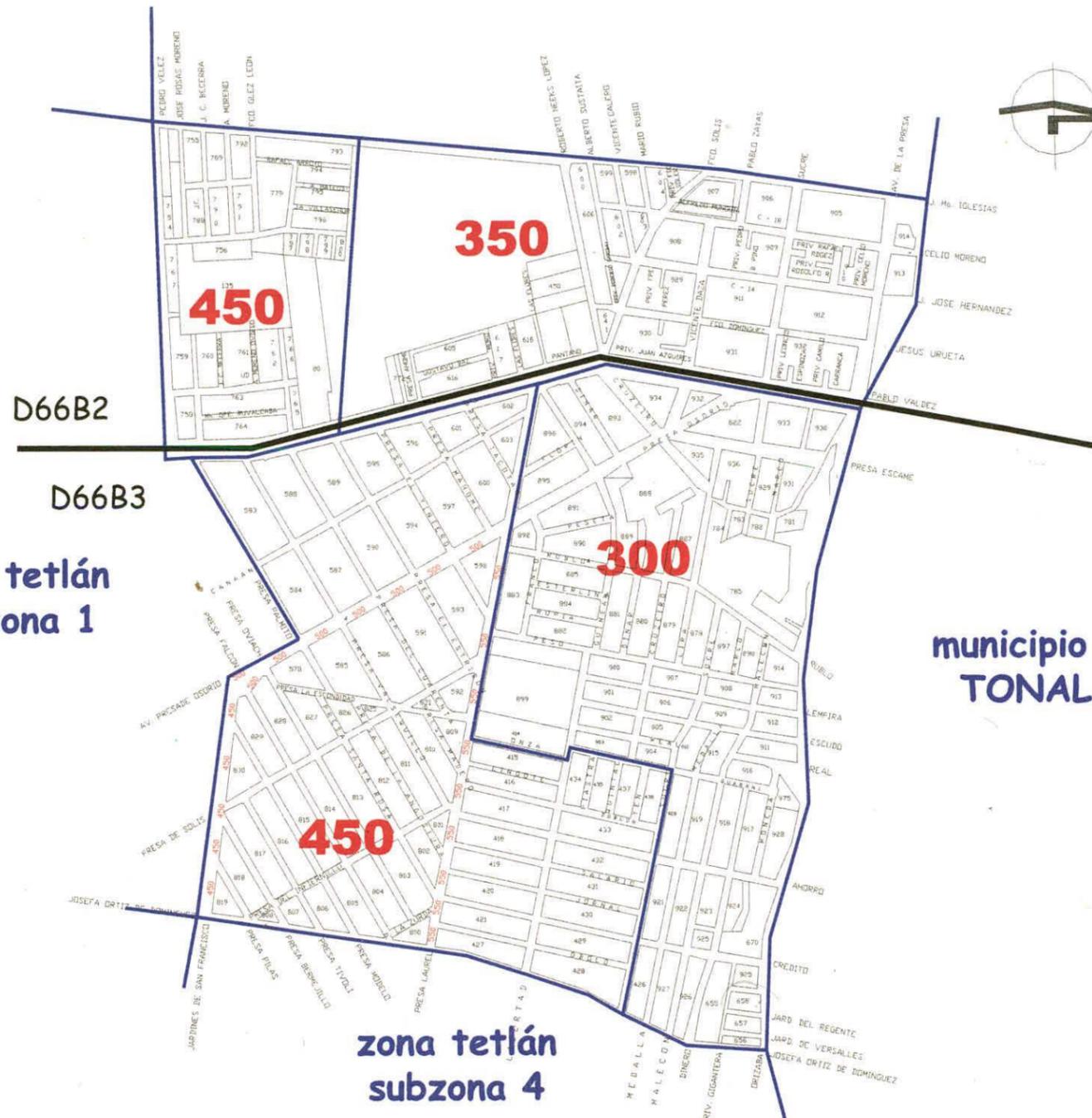
TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

Lic. Felipe Mendoza Guzmán



VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO
ZONA OLIMPICA
SUB ZONA 11

zona oblatos
subzona 14



zona tetlán
subzona 1

municipio de
TONALA

zona tetlán
subzona 4

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Gaceta Municipal

AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000

PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.

LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

<p>PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL</p> <p><i>C. Héctor Pérez Plazola</i> C. Héctor Pérez Plazola</p>	<p>REGIDOR</p> <p><i>Ing. José Julio López Ramella</i> Ing. José Julio López Ramella</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p><i>Ing. Eduardo Álvarez Avalos</i> Ing. Eduardo Álvarez Avalos</p>	<p>OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL</p> <p><i>Ing. Sergio A. Cástor Briones</i> Ing. Sergio A. Cástor Briones</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p><i>Arq. Luis R. Ochoa Ramirez</i> Arq. Luis R. Ochoa Ramirez</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO</p> <p><i>Arq. Fernando Perez Ortega</i> Arq. Fernando Perez Ortega</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p><i>Ing. Andres Velasco Gonzalez</i> Ing. Andres Velasco Gonzalez</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p><i>Ing. Jaime Ascencio Gonzalez</i> Ing. Jaime Ascencio Gonzalez</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p><i>Arq. Claudio Sainz David</i> Arq. Claudio Sainz David</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p><i>Arq. Mario Sanchez Oll</i> Arq. Mario Sanchez Oll</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO</p> <p><i>Arq. Emma Loza Jimenez</i> Arq. Emma Loza Jimenez</p>
<p>SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL</p> <p><i>C. C. P. Benjamín Enciso Languren</i> C. C. P. Benjamín Enciso Languren</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p><i>C. Oscar Barba Venegas</i> C. Oscar Barba Venegas</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p><i>Lic. Javier Herrera Anaya</i> Lic. Javier Herrera Anaya</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p><i>Lic. Antonia García Medina</i> Lic. Antonia García Medina</p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p><i>Ing. Issac Bobry Radosh</i> Ing. Issac Bobry Radosh</p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p><i>Arq. Moises Guzik Zarate</i> Arq. Moises Guzik Zarate</p>	<p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS</p> <p><i>Ing. Fernando Saldaña Orozco</i> Ing. Fernando Saldaña Orozco</p>	<p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS</p> <p><i>Ing. Raymundo García Guevara</i> Ing. Raymundo García Guevara</p>	<p>OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p><i>Lic. Felipe Mendoza Guzmán</i> Lic. Felipe Mendoza Guzmán</p>	<p>OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p><i>Lic. Gerardo Nuñez Murra</i> Lic. Gerardo Nuñez Murra</p>	<p>TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA</p> <p><i>L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos</i> L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos</p>

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de agosto de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa
Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la Ley Orgánica Municipal y como se establece en el artículo 16 fracción III y IV de la misma Ley.

Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola
C. Héctor Pérez Plazola

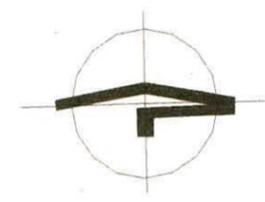
VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

ZONA
TETLAN
SUB ZONA
02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO



zona tetlán
subzona 1

zona olimpica
subzona 6

D66B3

D66A3

450

D66B3

D66B4

zona olimpica
subzona 8

zona tetlán
subzona 4

500

450

zona tetlán
subzona 5

D66A3

D66B4

zona tetlán
subzona 6



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Ramella	REGIDOR Ing. Eduardo Alvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Sergio A. Castor Briones	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Fernando Perez Ortega	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez	SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS C. Osalé Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio García Medina	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Inaac Boby Radosh	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Arq. Moises Guzik Zarate	Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Cuevara	Lic. Felipe Mendoza Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Muira	L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos
--	---	--	--	--	---	--	--	---	--	---	--	---	------------------------------	------------------------------	----------------------------	--------------------------	-----------------------------------

C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal...
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, no Reelección
 Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara
 Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal...
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, no Reelección
 Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
 C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA TETLAN

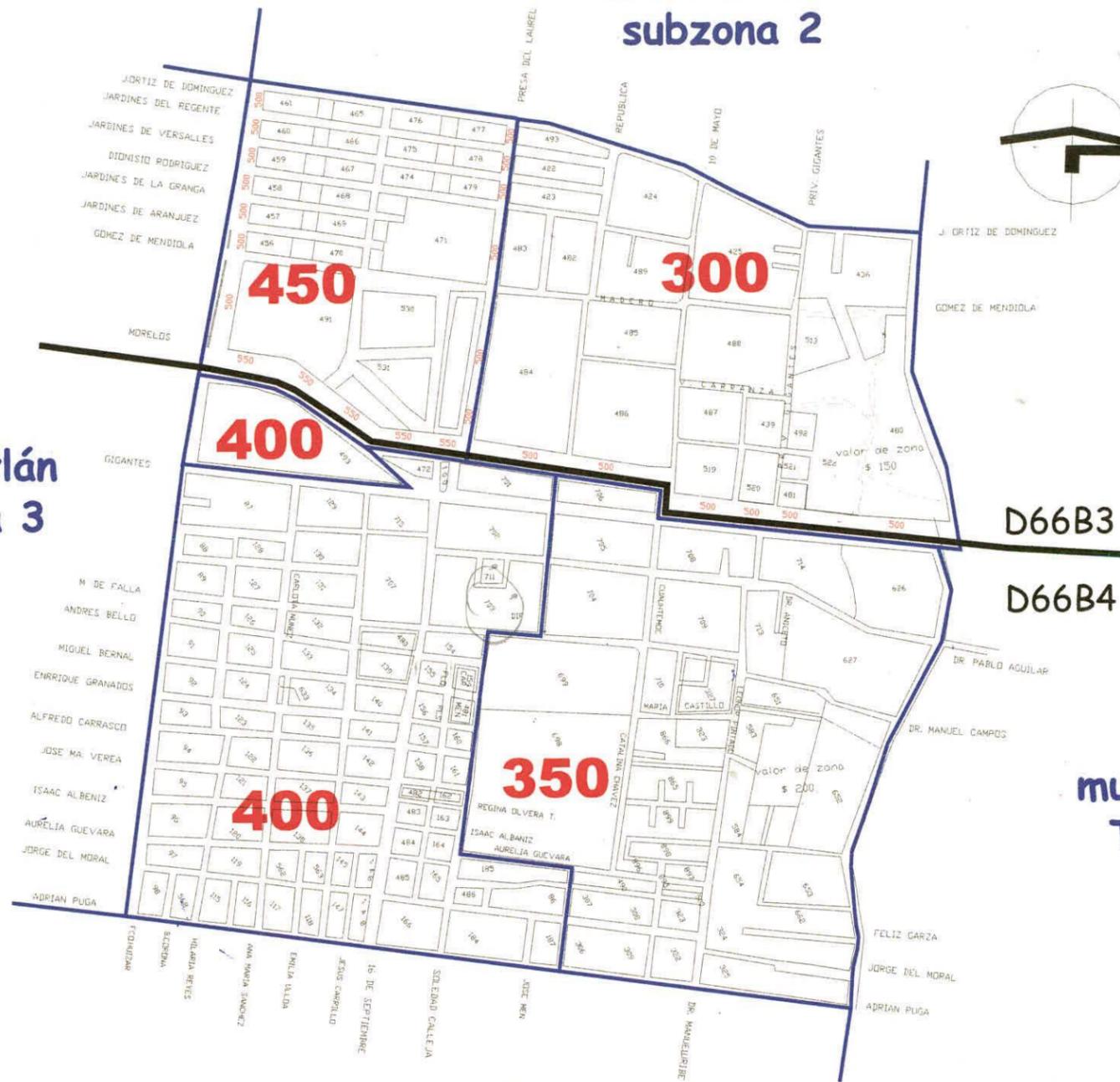
SUB ZONA 03

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO
 TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CATASTRO

zona tetlán
subzona 2

zona tetlán
subzona 3

zona tetlán
subzona 6



D66B3

D66B4

municipio de
TONALA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Gaceta Municipal
AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.
LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

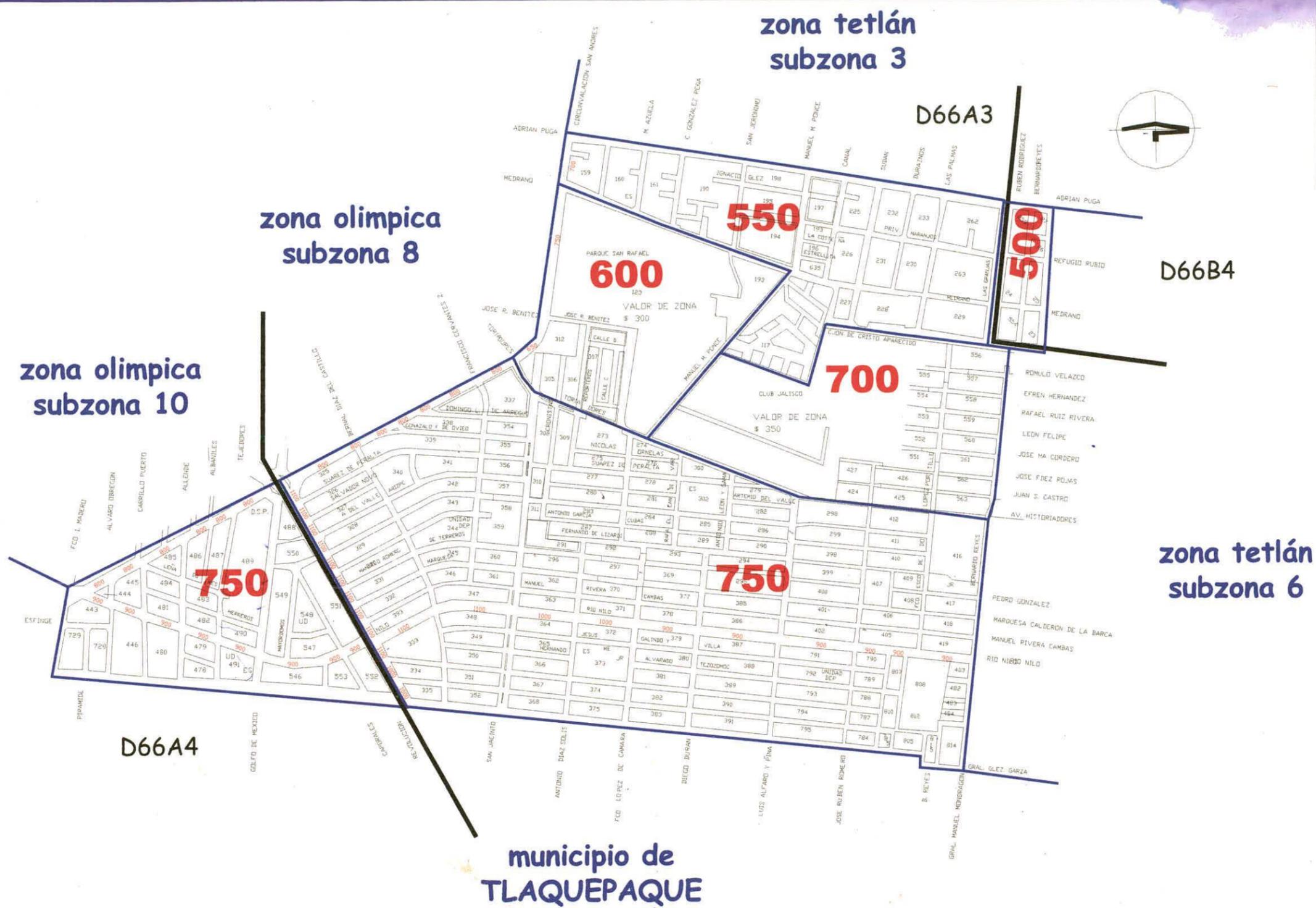
PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del
estado de Jalisco en vigor.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 46
fracción I numeral 6. de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 6 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO
ZONA
TETLAN
SUB ZONA
04



municipio de TLAQUEPAQUE



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO, DEPTO. DE SUPERVISION Y ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL C. Héctor Pérez Plazola	REGIDOR Ing. José Julio López Kamelín	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALIADORES Ing. Eduardo Álvarez Avilés	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Gregorio Castro-Rosales	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	CAMARA DE COMERCIO Arq. Fernando Pérez Ortega	COMISION DE PLANEACION URBANA Ing. Andrés Velasco González	CAMARA DE COMERCIO Ing. Jaime Ascencio Cisneros	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Claudio Sainz David	CAMARA DE COMERCIO Arq. Mario Sánchez Gil	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS C. Oscar Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio García Medina	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Isaac Bohry Radoni	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Arq. Moisés Guzik Zarate	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Fernando Saldaña Orozco	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Ing. Raymundo García Guevara	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Felipe Mendoza Guzmán	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Gerardo Nubez Murra	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 28 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reeleccion
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. En orden publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 28 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Lic. Víctor Manuel León Figueroa
C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA TETLAN

SUB ZONA 05

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



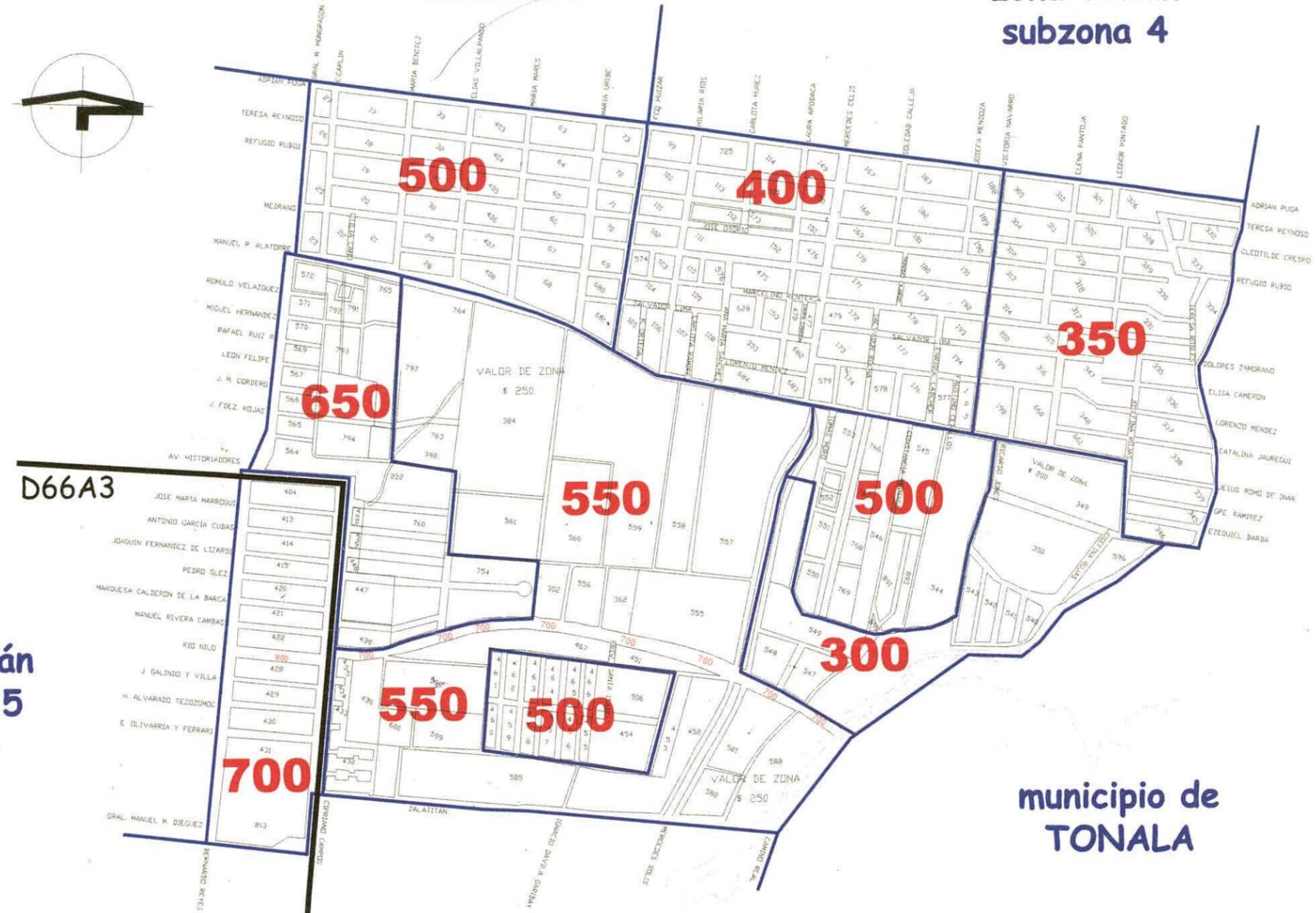
zona tetlán subzona 3

zona tetlán subzona 4

zona tetlán subzona 5

municipio de TONALA

municipio de TLAQUEPAQUE



TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE CATASTRO, DEPTO. DE SUPERVISION Y ESTUDIOS

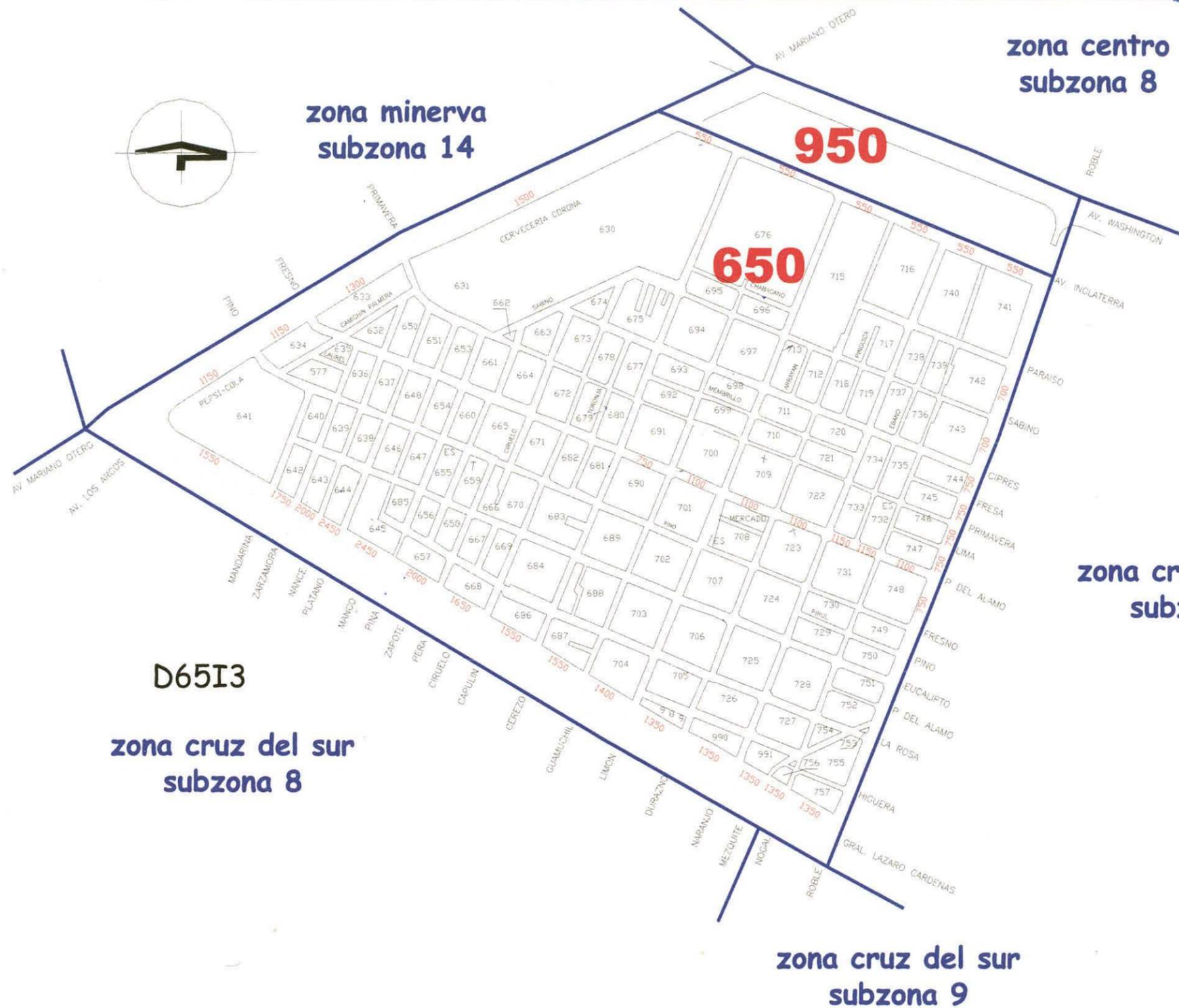
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

Table with 6 columns: PRESIDENTE DEL CONSEJO, REGIDOR, CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES, OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, COMISION DE PLANEACION URBANA, CAMARA DE COMERCIO. Includes names and signatures of council members and various municipal departments.

Attestation text: ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, no Reeleccion. Lic. Victor Manuel Leon Figueras

Attestation text: ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, No Reeleccion. C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO ZONA TETLAN SUB ZONA 06. Includes the coat of arms of Jalisco and the text 'H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO'.



D65I3



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	ATURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de su día a partir del 1º de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del
estado de jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reeleccion
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 36 fracciones III y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

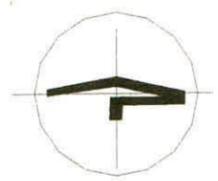
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Hector Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
CRUZ DEL SUR
SUB ZONA
01**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA - JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



D65I3

zona cruz del sur
subzona 1

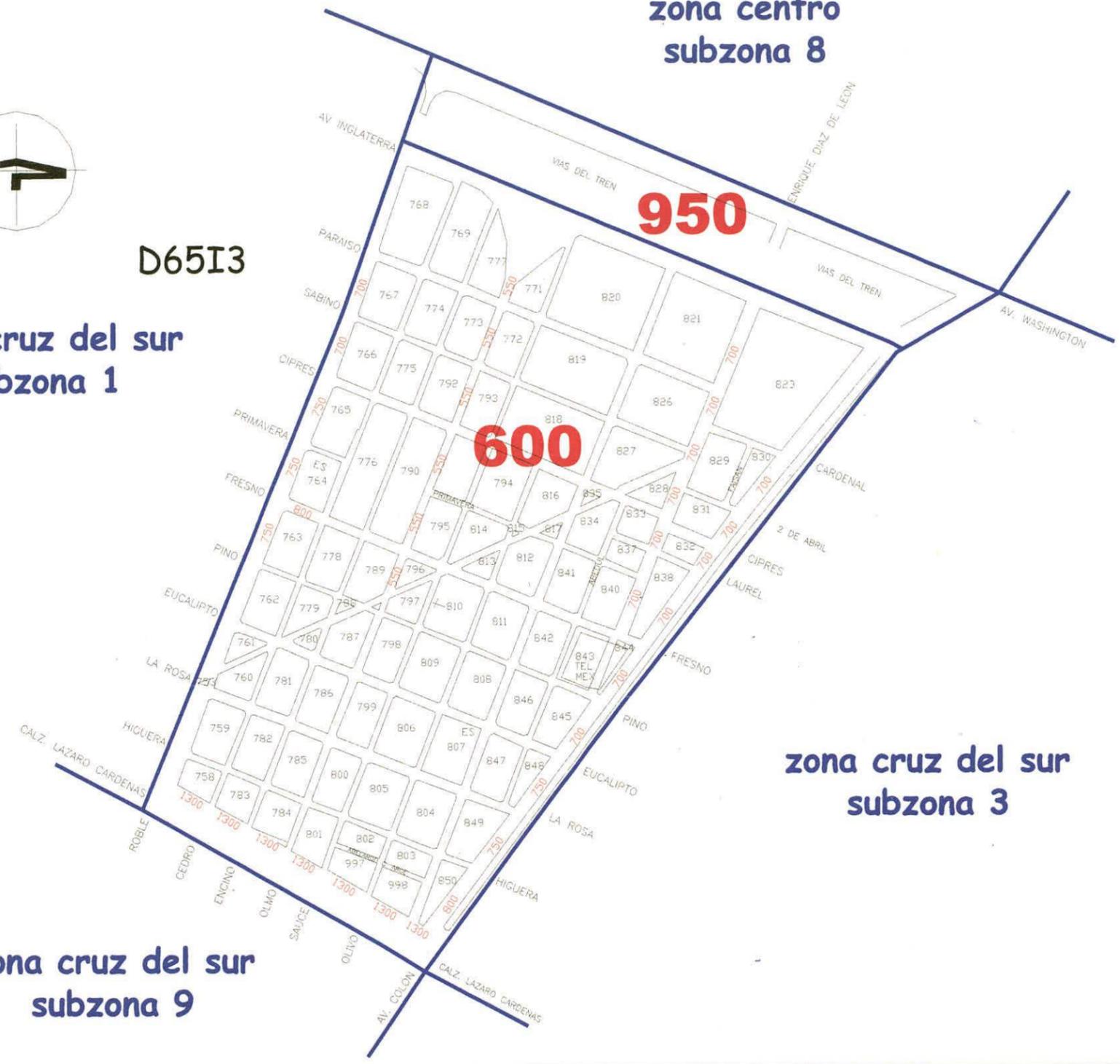
zona centro
subzona 8

950

600

zona cruz del sur
subzona 3

zona cruz del sur
subzona 9



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL C. Hector Perez Pizalo	REGIDOR Ing. Jose Julio Lopez Ramella	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Eduardo Alvarez Avalos	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Sergio A. Castor Briones	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamin Enciso Langreus	COLEGIO DE NOTARIOS Oscar Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio Garcia Medina	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Isaac Bobry Radoth	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Arq. Moises Guzik Zarate
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL Oscar Barba Venegas	COLEGIO DE NOTARIOS Oscar Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Oscar Barba Venegas	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Oscar Barba Venegas	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Oscar Barba Venegas	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Oscar Barba Venegas

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, suscrita e in dictamen por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del estado de Jalisco en vigor.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal., 6 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

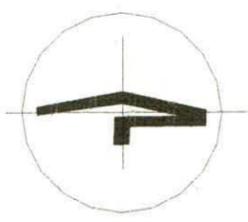
C. Hector Perez Pizalo

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA - JALISCO

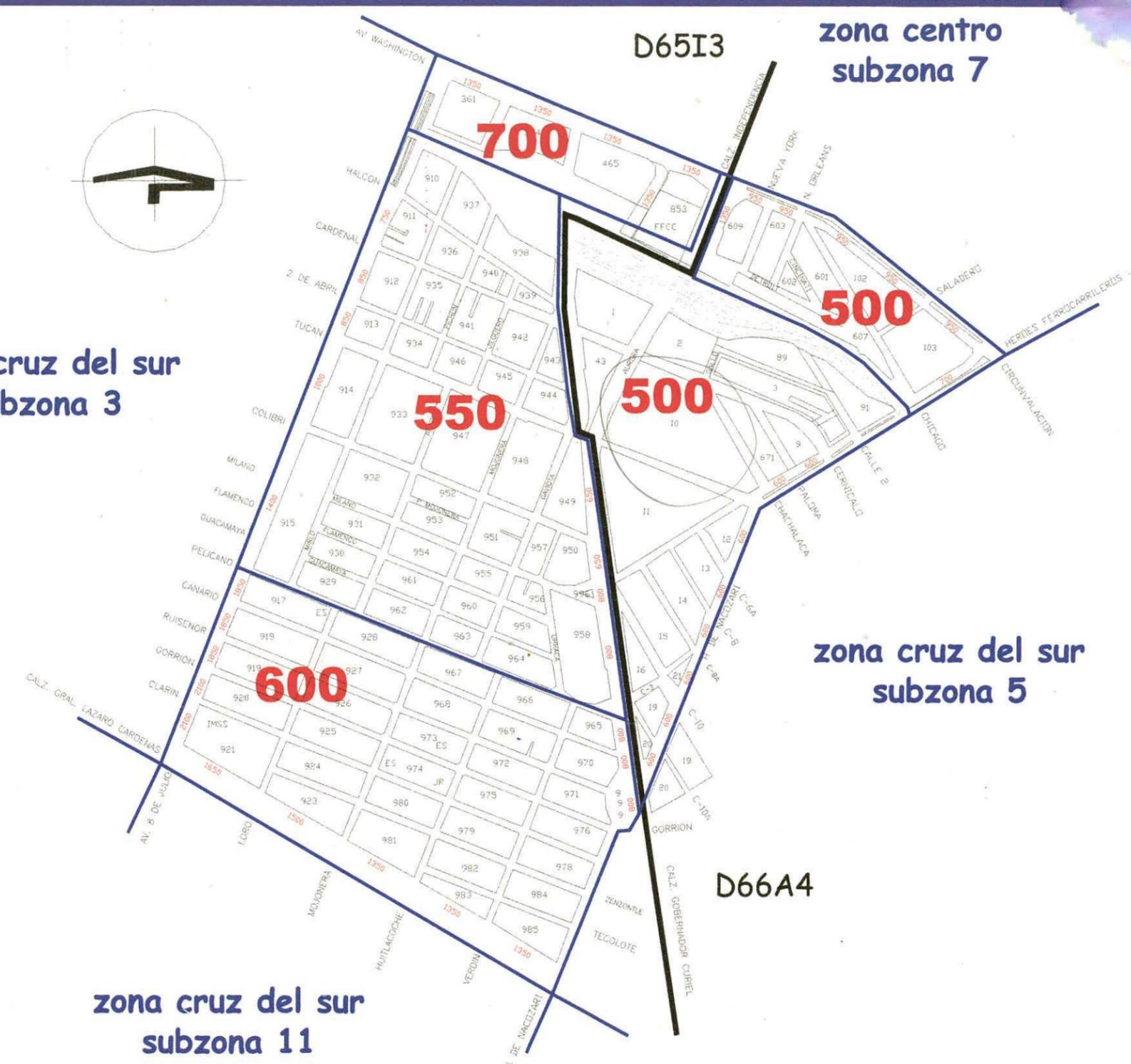
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

**ZONA
CRUZ DEL SUR
SUB ZONA
02**



zona cruz del sur
subzona 3

D65I3 zona centro
subzona 7



zona cruz del sur
subzona 5

zona cruz del sur
subzona 11

D66A4



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

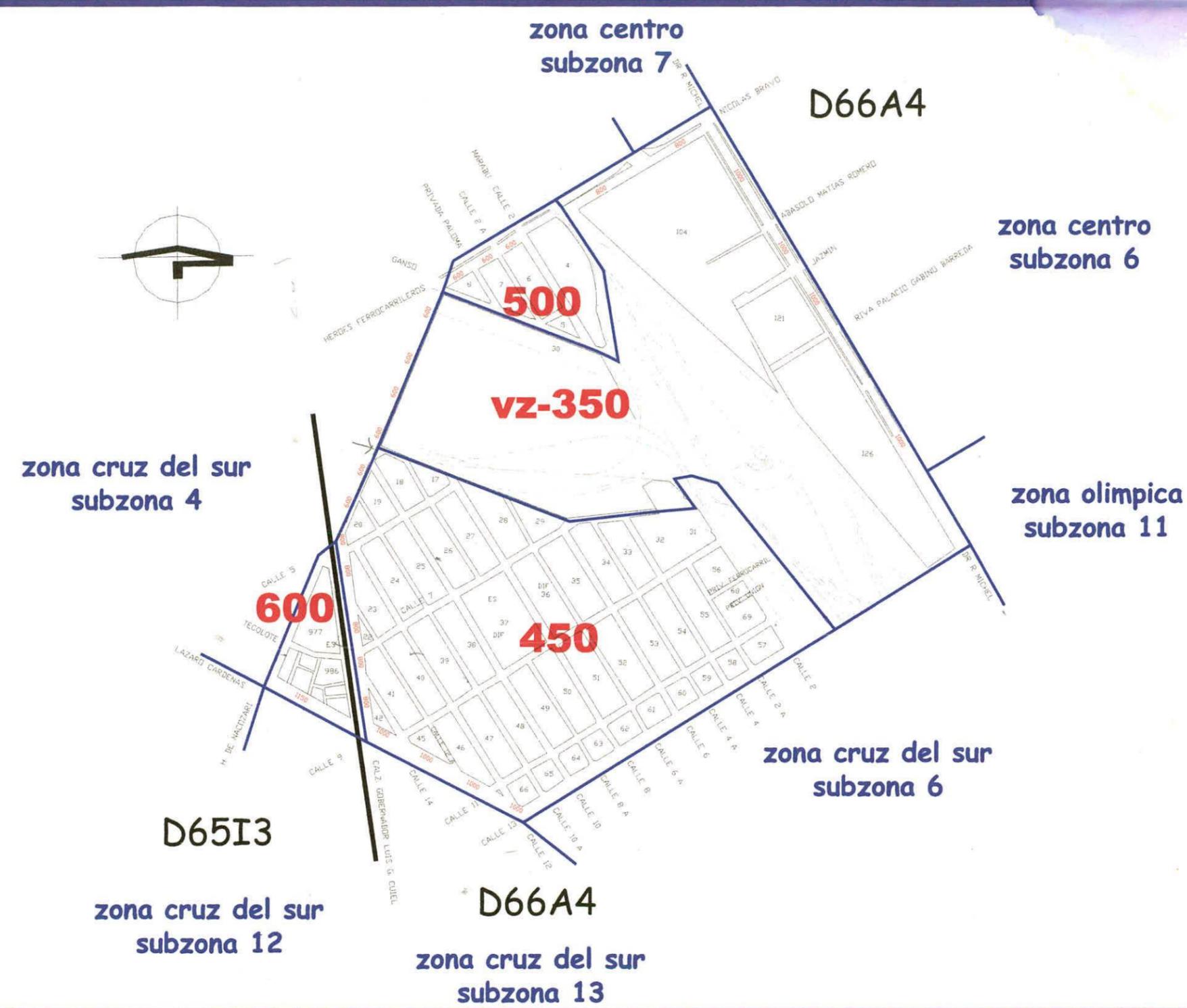
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL C. Hector Pérez Plazaola	REGIDOR Ing. José Julio López Ramírez Ing. Eduardo Álvarez Avales Ing. Sergio A. Cáster Briones Ing. Isaac Dobry Radosh	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Arq. Luis R. Ochoa Ramírez Arq. Fernando Pérez Ortega Ing. Andrés Velasco González Ing. Jaime Ascencio González Arq. Moisés Guzik Zarate	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Andrés Velasco González Ing. Jaime Ascencio González Ing. Fernando Saldada Orozco	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Claudio Sainz David Arq. Mario Sanchez Gil Ing. Fernando Saldada Orozco	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez Lic. Felipe Mendoza Guzmán	C. Presidente Municipal Interino Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor. ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, no Reelección Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000. El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara Lic. Víctor Manuel León Figueroa	De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se publica en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000. ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, no Reelección Guadalajara, Jal. 4 de DICIEMBRE del 2000 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Hector Pérez Plazaola
---	---	---	--	---	--	--	---

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
CRUZ DEL SUR
SUB ZONA
04**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

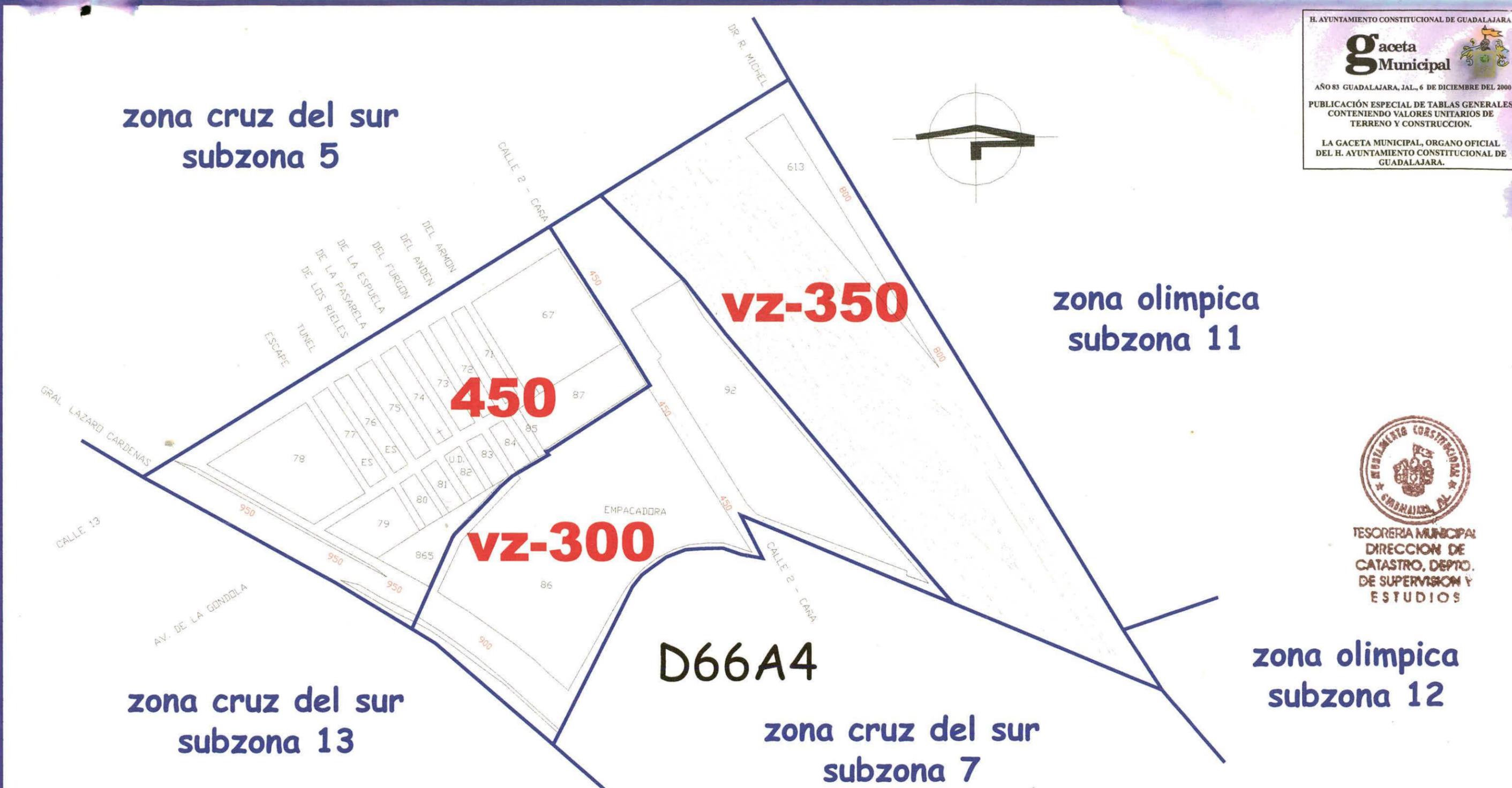


CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA												VALORES UNITARIOS DEL TERRENO			
PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL		REGIDOR		CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES		OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL		COMISION DE PLANEACION URBANA		CAMARA DE COMERCIO		C. Presidente Municipal Interino		De conformidad con las obligaciones que se señala el artículo 40 fracción I numeral 6. de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracciones III y IV de la misma ley.	
C. Héctor Pérez Plazola	Ing. José Julio López Ramella	Ing. Eduardo Álvarez Avalos	Ing. Sergio A. Cástor Briones	Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	Arq. Fernando Pérez Ortega	Ing. Andrés Velasco González	Ing. Jaime Anacleto González	Arq. Claudio Saiz David	Arq. Mario Sánchez Gil	Arq. Emma Loza Jimenez			Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según se da fe en fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.	Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL		COLEGIO DE NOTARIOS		CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO		ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS		OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL		TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA		ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, no Reeleccion Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000. El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara		ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, no Reeleccion Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
C. C. P. Benjamín Enciso Languren	C. Oscar Barba Venegas	Lic. Javier Herrera Anaya	Lic. Antonio García Medina	Ing. Isaac Bobry Radosh	Arq. Moisés Guzik Zarate	Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Guevara	Lic. Felipe Mendoza Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Murra	L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos			Lic. Víctor Manuel León Figueroa	C. Héctor Pérez Plazola	

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA **CRUZ DEL SUR**
SUB ZONA **05**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción, Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 19 de NOVIEMBRE del 2000, expedidos a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
C. Héctor Pérez Plazola

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se exhibe publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 19 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Suficiente Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA CRUZ DEL SUR

SUB ZONA 06

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO



zona cruz del sur
subzona 6

zona olimpica
subzona 12

D66A4

vz-300

400

450

zona olimpica
subzona 13

zona cruz del sur
subzona 13

600

zona cruz del sur
subzona 18

municipio de
TLAQUEPAQUE



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL

REGIDOR

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

COMISION DE PLANEACION URBANA

CAMARA DE COMERCIO

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terrenos y construcciones.
Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme
a lo dispuesto por el artículo 15, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del
estado de Jalisco en vigor.

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA
CRUZ DEL SUR
SUB ZONA
07

C. Héctor Pérez Plazola
Ing. José Julio López Ramella

Ing. Eduardo Álvarez Avalos
Ing. Sergio A. Cástor Briones

Arq. Luis R. Ochoa Ramírez
Arq. Fernando Pérez Ortega

Ing. Anahí Velasco González
Ing. Jesús Ascencio González

Arq. Claudio Sainz David
Arq. Mario Sánchez Gil

Arq. Emma Loza Jimenez

C. C. P. Benjamín Enciso Languren
C. Oscar Barba Venegas

Lic. Javier Herrera Anaya
Lic. Antonio García Medina

Ing. Isaac Bobby Radosh

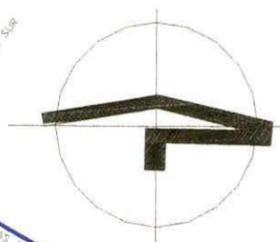
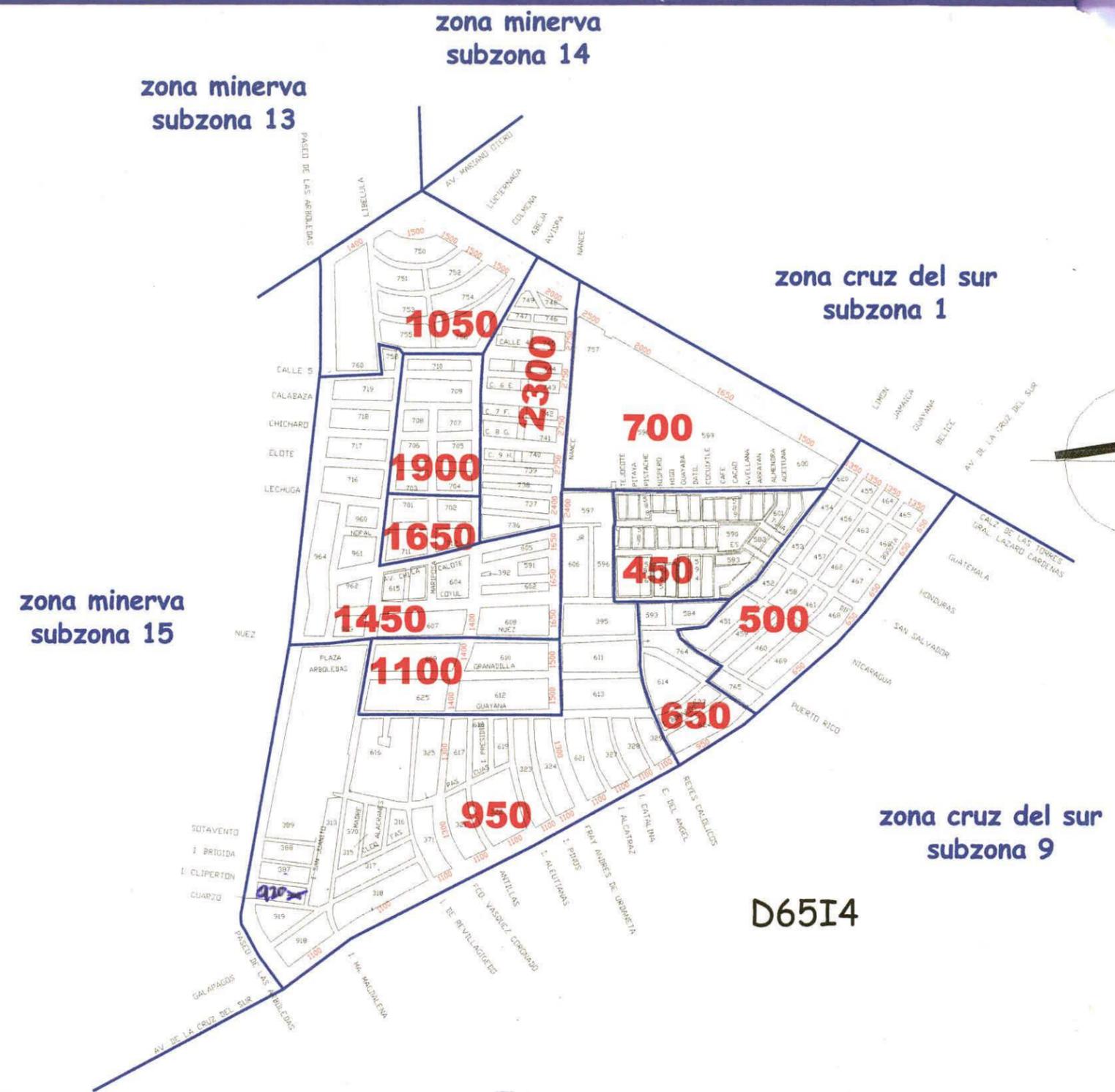
Arq. Moisés Guzik Zarate
Ing. Fernando Saldaña Orozco

Ing. Raymundo García Guevara
Lic. Felipe Mendoza Guzmán

Lic. Gerardo Nubez Murra
L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

C. Héctor Pérez Plazola



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Ramella	REGIDOR Ing. Eduardo Álvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Arq. Fernando Pérez Ortega	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Claudio Salas David	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Langarun	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Ing. Isaac Bobry Radosh	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Arq. Moises Guzik Zarate	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Fernando Saldaña Orozco	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Felipe Mendoza Guzmán	EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola

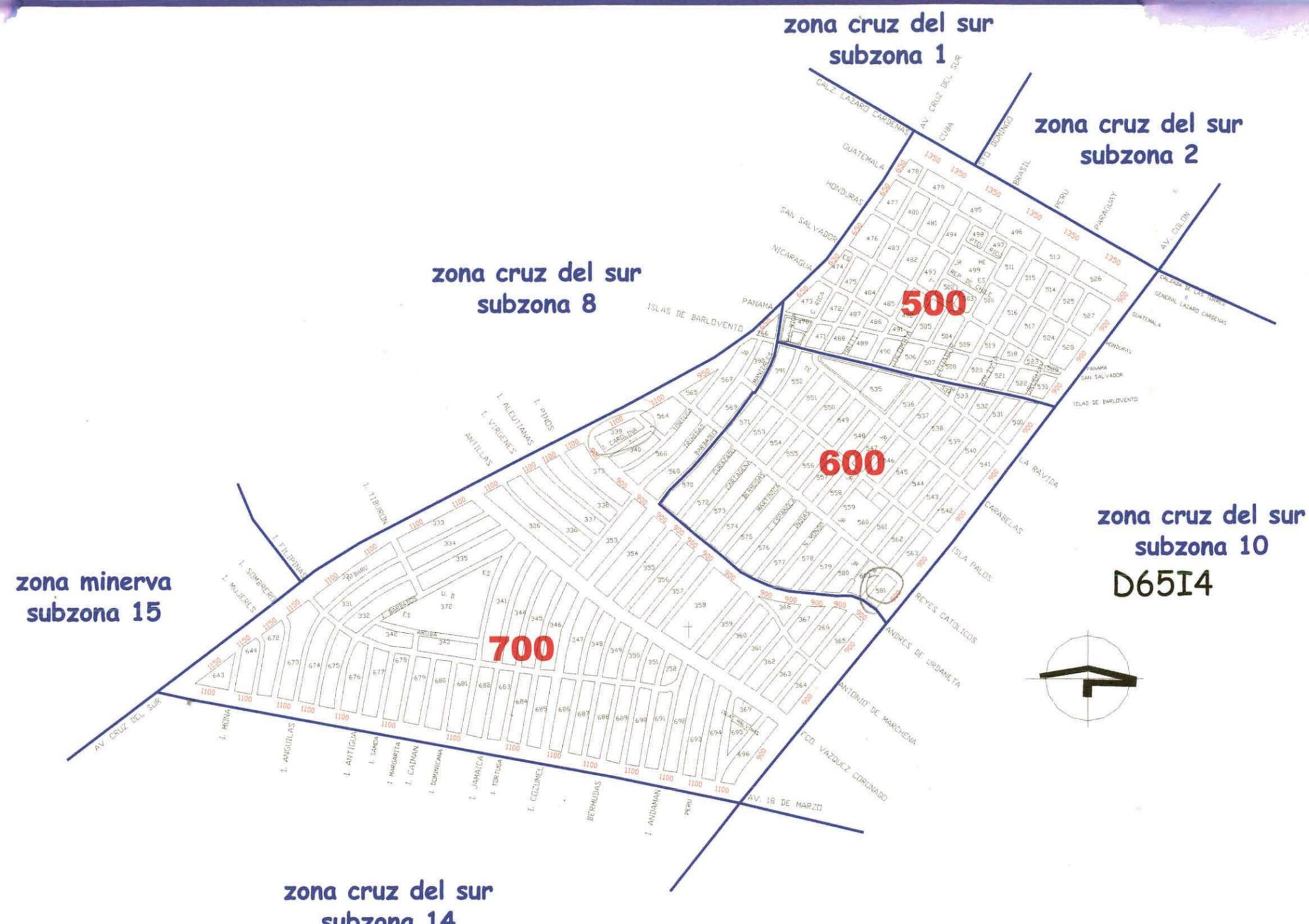
C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara
Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 16 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA CRUZ DEL SUR SUB ZONA 08



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL REGIDOR Ing. José Julio López Ramella	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Eduino Álvarez Avalos	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Sergio A. Cáster Briones	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS C. Oscar Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio García Medina	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Isaac Botry Radoch	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Arq. Moisés Guzik Zarate
				INGENIERIA Ing. Fernando Saldaña Orozco	COMERCIO Ing. Raymundo García Guevara
				CONSTRUCCION Lic. Felipe Mendoza Guzmán	INDUSTRIA Lic. Gerardo Nuñez Murra
				AGRICULTURA Lic. Oscar Alvarado Castellanos	

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara
Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 4 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
C. Héctor Pérez Plazola



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**
**ZONA
CRUZ DEL SUR**
**SUB ZONA
09**

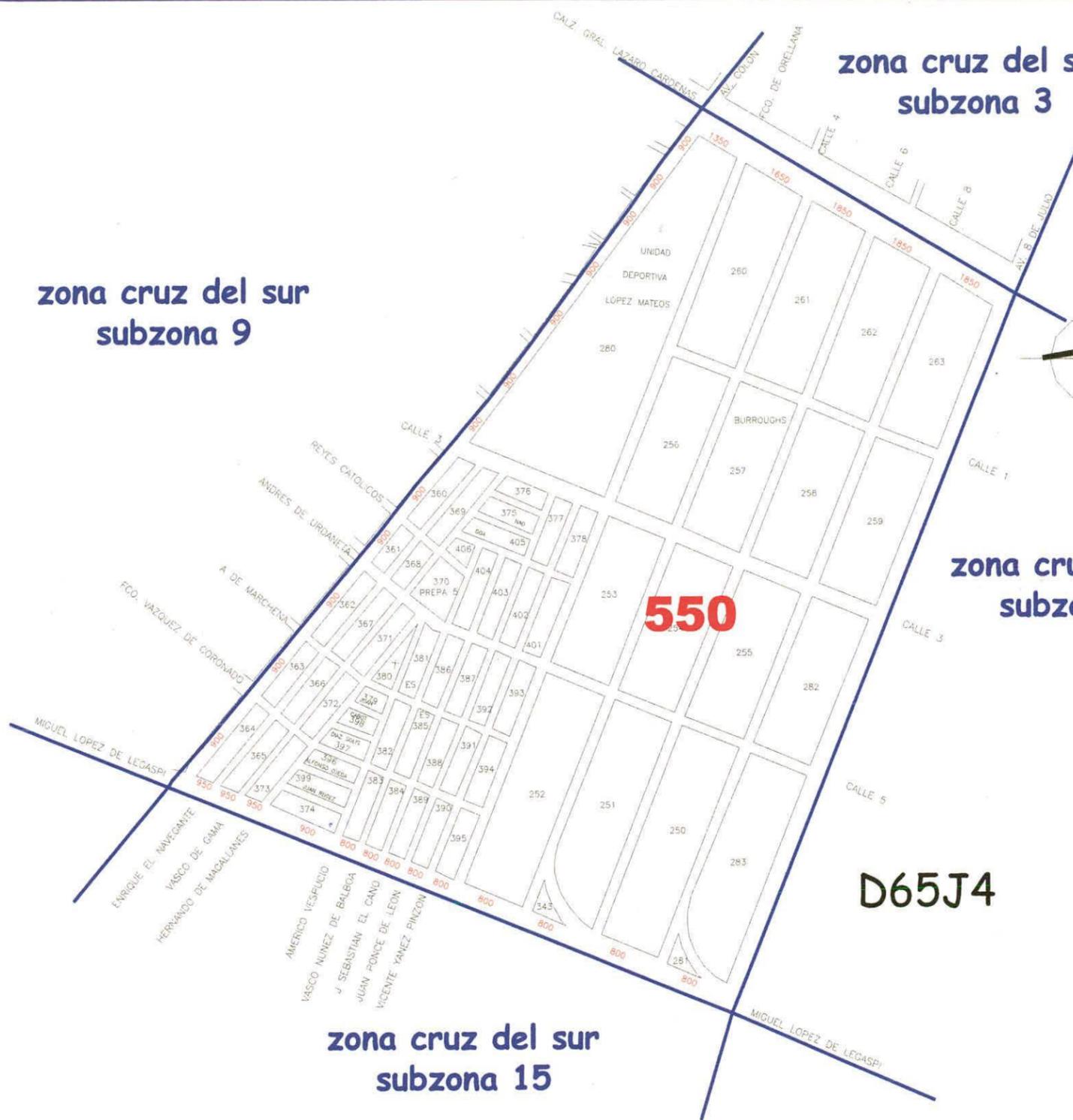


zona cruz del sur
subzona 9

zona cruz del sur
subzona 3

zona cruz del sur
subzona 11

zona cruz del sur
subzona 15



550

D65J4



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Ramella	REGIDOR Ing. Eduardo Álvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Arq. Fernando Pérez Ortega	COMISION DE PLANEACION URBANA Ing. Andrés Velasco Guzmán	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Ing. Isaac Bobry Radosh	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Arq. Moisés Guzik Zarate	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Fernando Saldaña Orozco	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Felipe Mendoza Guzmán	ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, no Reelección Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000. El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el censo Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA
CRUZ DEL SUR
SUB ZONA
10

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRA PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal. 6 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
CRUZ DEL SUR
SUB ZONA
12**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO. DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

<p>PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO</p> <p>CATASTRO MUNICIPAL</p> <p>Ing. Héctor Pérez Plazola</p>	<p>REGIDOR</p> <p>Ing. José Julio López Ramella</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p>Ing. Eduardo Álvarez Avalos</p>	<p>OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL</p> <p>Ing. Sergio A. Clator Briones</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p>Arq. Luis R. Ochoa Ramirez</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO</p> <p>Arq. Fernando Perez Ortega</p>	<p>SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL</p> <p>C. C. P. Benjamín Enciso Languren</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p>C. Oscar Barba Venegas</p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p>Lic. Javier Herrera Anaya</p>	<p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES ENMOBILIARIOS</p> <p>Lic. Antonio Garcia Medina</p>	<p>OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Ing. Isaac Bobry Radosh</p>	<p>TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA</p> <p>Arq. Moises Guzik Zarate</p>	<p>Arq. Andres Velasco González</p>	<p>Arq. Jaime Anconeto González</p>	<p>Arq. Claudio Salme David</p>	<p>Arq. Mario Sanchez Qui</p>	<p>Arq. Emma Loza Jimenez</p>	<p>Arq. Fernando Saldaña Orozco</p>	<p>Ing. Raymundo Garcia Guevara</p>	<p>Lic. Felipe Mendoza Guzmán</p>	<p>Lic. Gerardo Nuñez Murra</p>	<p>Lic. Oscar Alvarado Castellanos</p>
--	---	---	--	--	---	--	--	---	---	--	--	-------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	--

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según nota de fecha 12 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que nos señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se publica en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 12 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 06 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

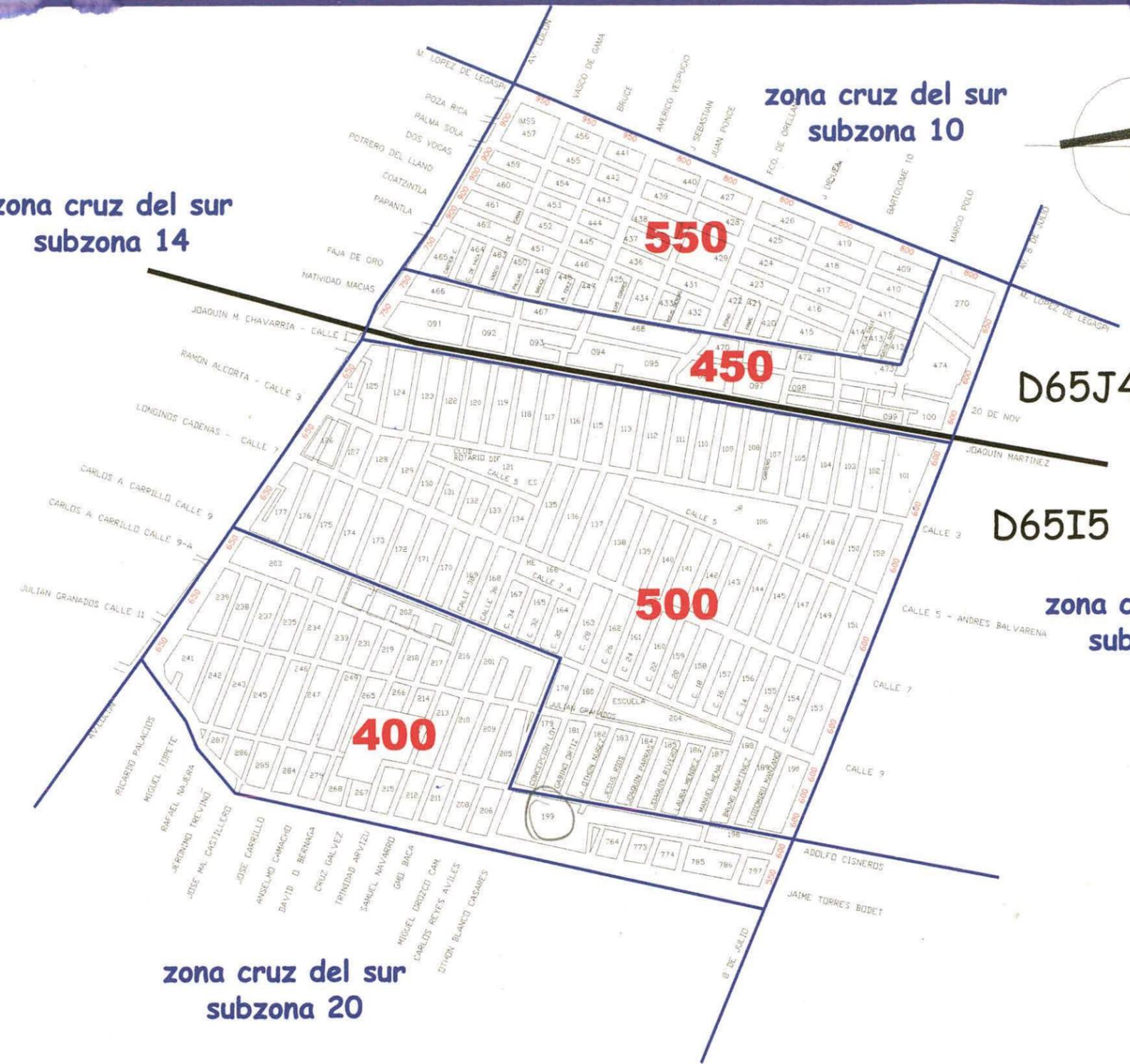
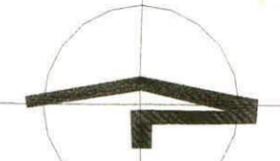
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA
CRUZ DEL SUR
SUB ZONA
14



zona cruz del sur subzona 14

zona cruz del sur subzona 10



D65J4

D65I5

zona cruz del sur subzona 16

zona cruz del sur subzona 20



TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE CATASTRO, DEPTO. DE SUPERVISION Y ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL		REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES		OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL		COMISION DE PLANEACION URBANA		CAMARA DE COMERCIO		
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL		COLEGIO DE NOTARIOS		CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO		ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS		OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL		TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA	

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de gobierno municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción II y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reeleccion

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Hector Perez Plazola

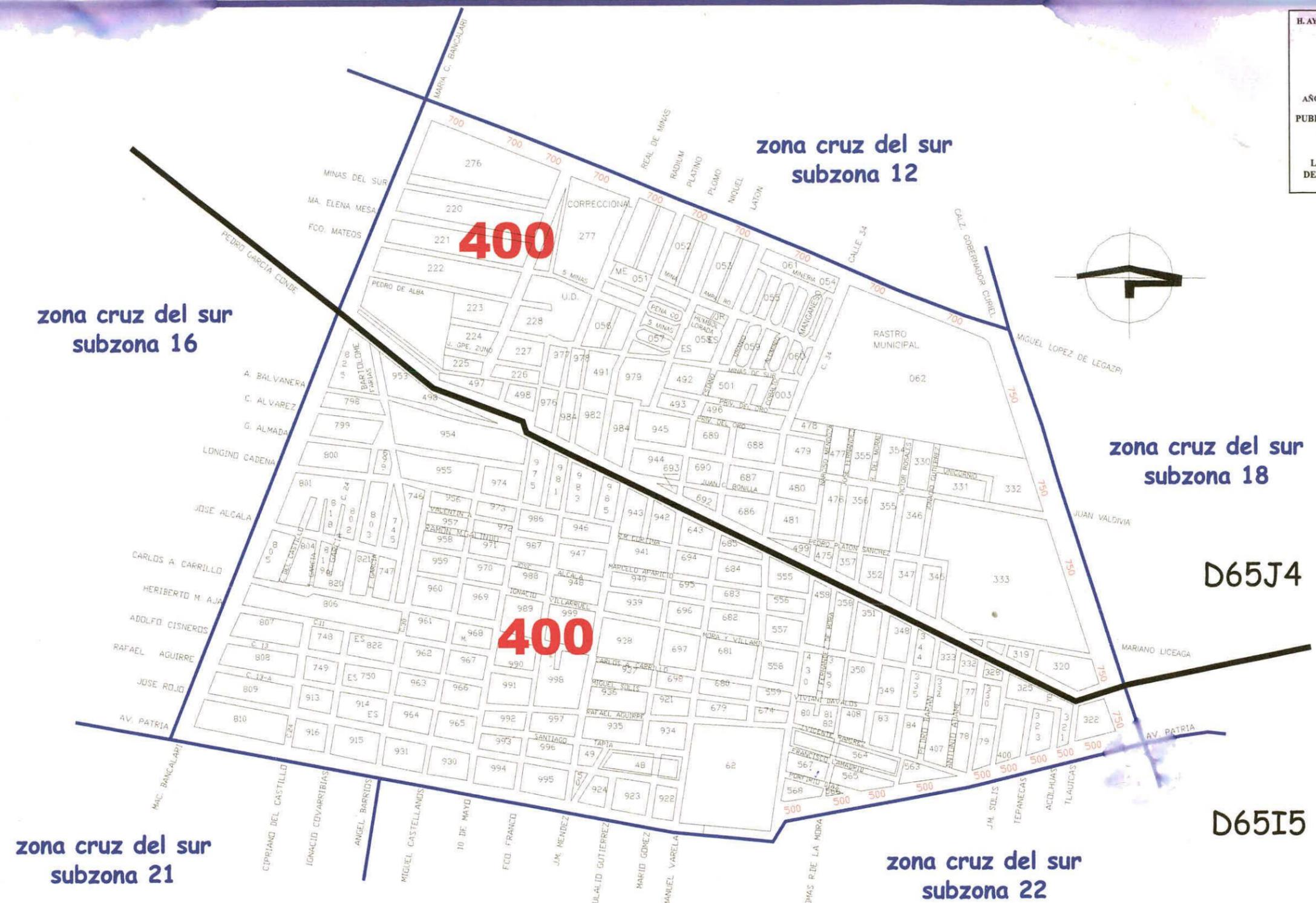
VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

ZONA CRUZ DEL SUR SUB ZONA 15



D65J4

D65I5



CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

- | | | | | | |
|--|----------------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
CATASTRO MUNICIPAL | REGIDOR | CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES | OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL | COMISION DE PLANEACION URBANA | CAMARA DE COMERCIO |
| | | | | | |
| | | | | | |
| SECRETARIO DEL CONSEJO
EL TESORERO MUNICIPAL | COLEGIO DE NOTARIOS | CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO | ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
INMOBILIARIOS | OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL | TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción, Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6. de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastro Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 06 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

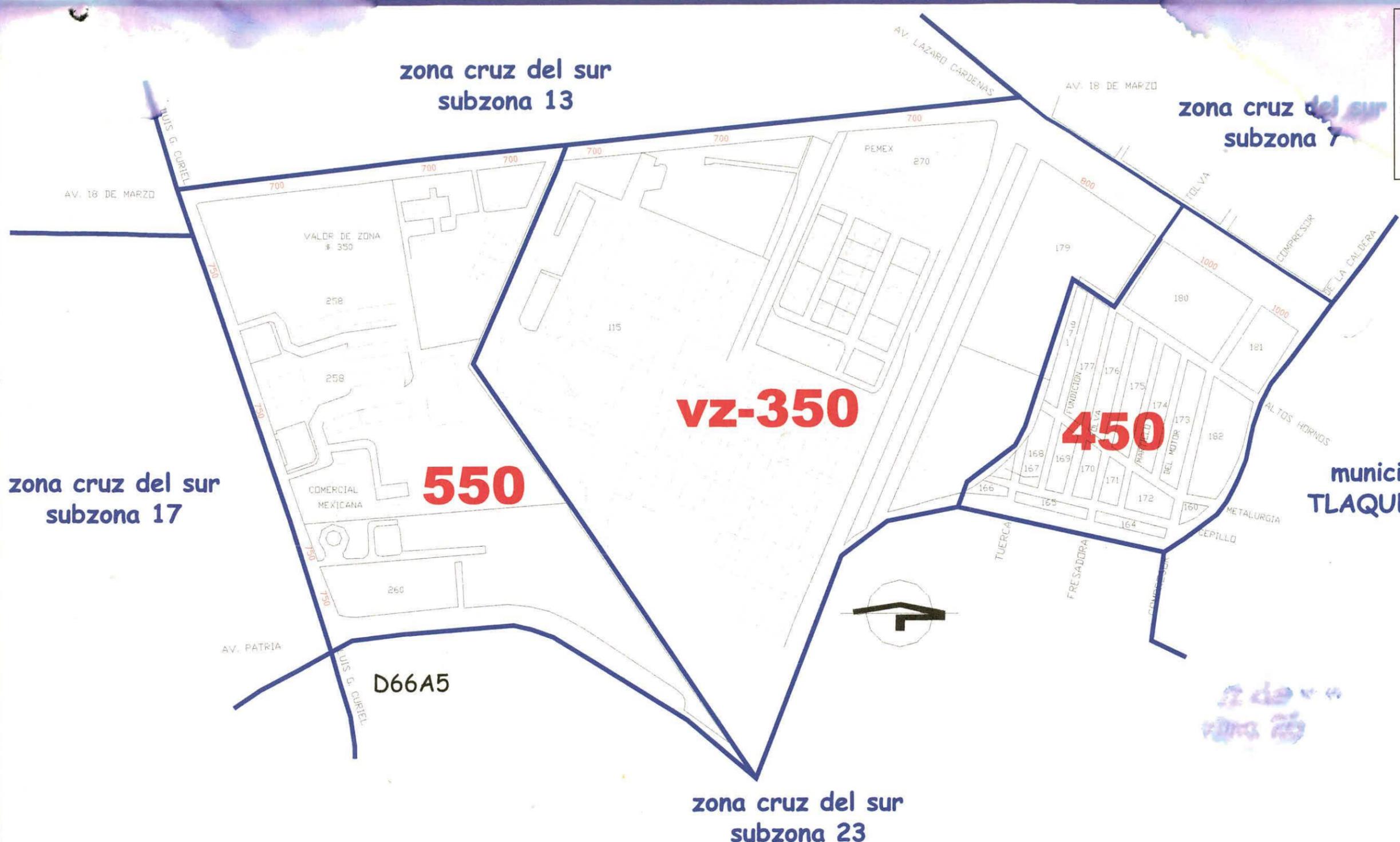
ZONA CRUZ DEL SUR

SUB ZONA 17

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO



municipio de
TLAQUEPAQUE



TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE
 CATASTRO, DEPTO.
 DE SUPERVISION Y
 ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA										
PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO					
C. Héctor Pérez Plasola	Ing. José Julio López Ramella	Ing. Eduardo Álvarez Avales	Ing. Sergio A. Cárter Delgado	Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	Arq. Fernando Pérez Ortega	Ing. Andrea Velasco González	Ing. Jaime Ascencio González	Arq. Claudio Sainz David	Arq. Mario Sánchez Gil	Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA					
C. C. P. Benjamín Enciso Langreua	C. Oscar Barba Venegas	Lic. Javier Herrera Anaya	Lic. Antonia García Medina	Ing. Isaac Bobry Radosh	Arq. Moisés Guzik Zarate	Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Guevara	Lic. Felipe Mendoza Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Murri	L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2000 según acta de fecha 28 de NOVIEMBRE del 2000, con base a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección
 Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6. de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se publica en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 28 de NOVIEMBRE del 2000.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección
 Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

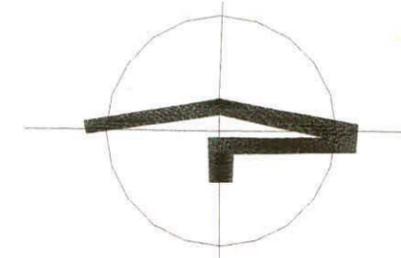
ZONA CRUZ DEL SUR

SUB ZONA 18

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA - JALISCO
 TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CATASTRO



zona cruz del sur subzona 14



municipio de
TLAQUEPAQUE



D65H4

zona cruz del sur
subzona 20



**TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS**

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Ramella	REGIDOR Ing. Eduardo Alvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Sergio A. Cistó Briones	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Fernando Perez Ortega	CAMARA DE COMERCIO Arq. Andres Velasco Gonzalez	COMISION DE PLANEACION URBANA Ing. Jaime Ascencio Gonzalez	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Claudio Sainz David	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Mario Sanchez Gil	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS C. Oscar Barba Venegas	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Antonio García Medina	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Ing. Isaac Bobry Radosh	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Arq. Moises Guzik Zarate	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Ing. Fernando Saldaña Orozco	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Ing. Raymundo García Guevara	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Felipe Mendoza Guzmán	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Lic. Gerardo Nuñez Murra	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa
Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 46 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

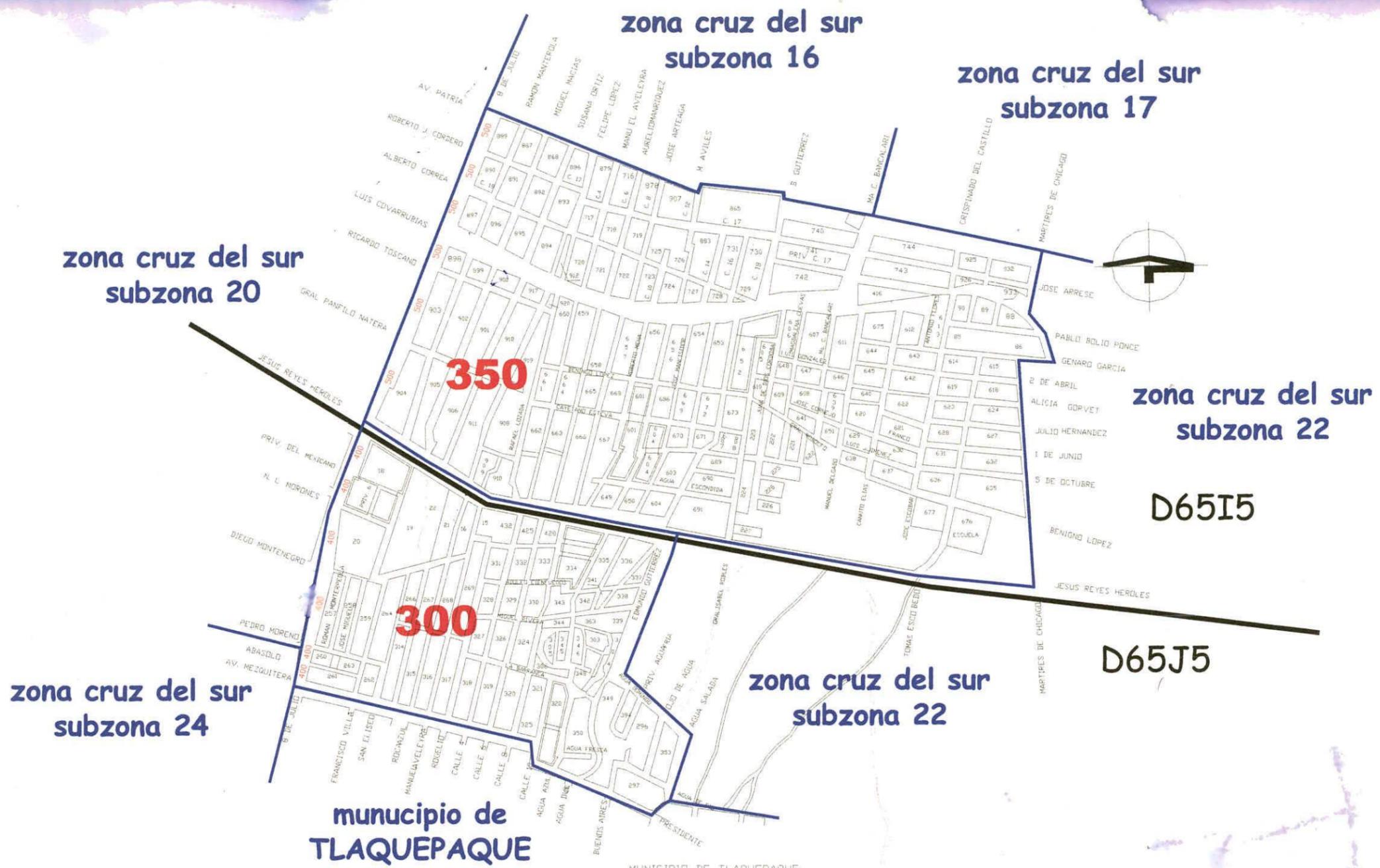
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola
C. Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
CRUZ DEL SUR
SUB ZONA
19**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



zona cruz del sur subzona 22

D65I5

D65J5



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO, DEPTO. DE SUPERVISION Y ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
 C. Héctor Pérez Plazola	 Ing. José Julio López Ramella	 Ing. Eduardo Álvarez Avalos	 Ing. Sergio A. Cástor Briones	 Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	 Arq. Fernando Pérez Ortega
 C. Oscar Barba Venegas	 Lic. Javier Herrera Anaya	 Lic. Antonio García Medina	 Ing. Issac Bobry Radosh	 Arq. Moisés Guzmán Zarate	 Ing. Fernando Saldaña Orozco
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
 C. C. P. Benjamín Enciso Languren	 C. Oscar Barba Venegas	 Lic. Javier Herrera Anaya	 Lic. Antonio García Medina	 Ing. Issac Bobry Radosh	 Arq. Moisés Guzmán Zarate
 C. C. P. Benjamín Enciso Languren	 C. Oscar Barba Venegas	 Lic. Javier Herrera Anaya	 Lic. Antonio García Medina	 Ing. Issac Bobry Radosh	 Arq. Moisés Guzmán Zarate

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generados de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Suficiente Efectivo, No Recepcion

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se publica en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Suficiente Efectivo, No Recepcion

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

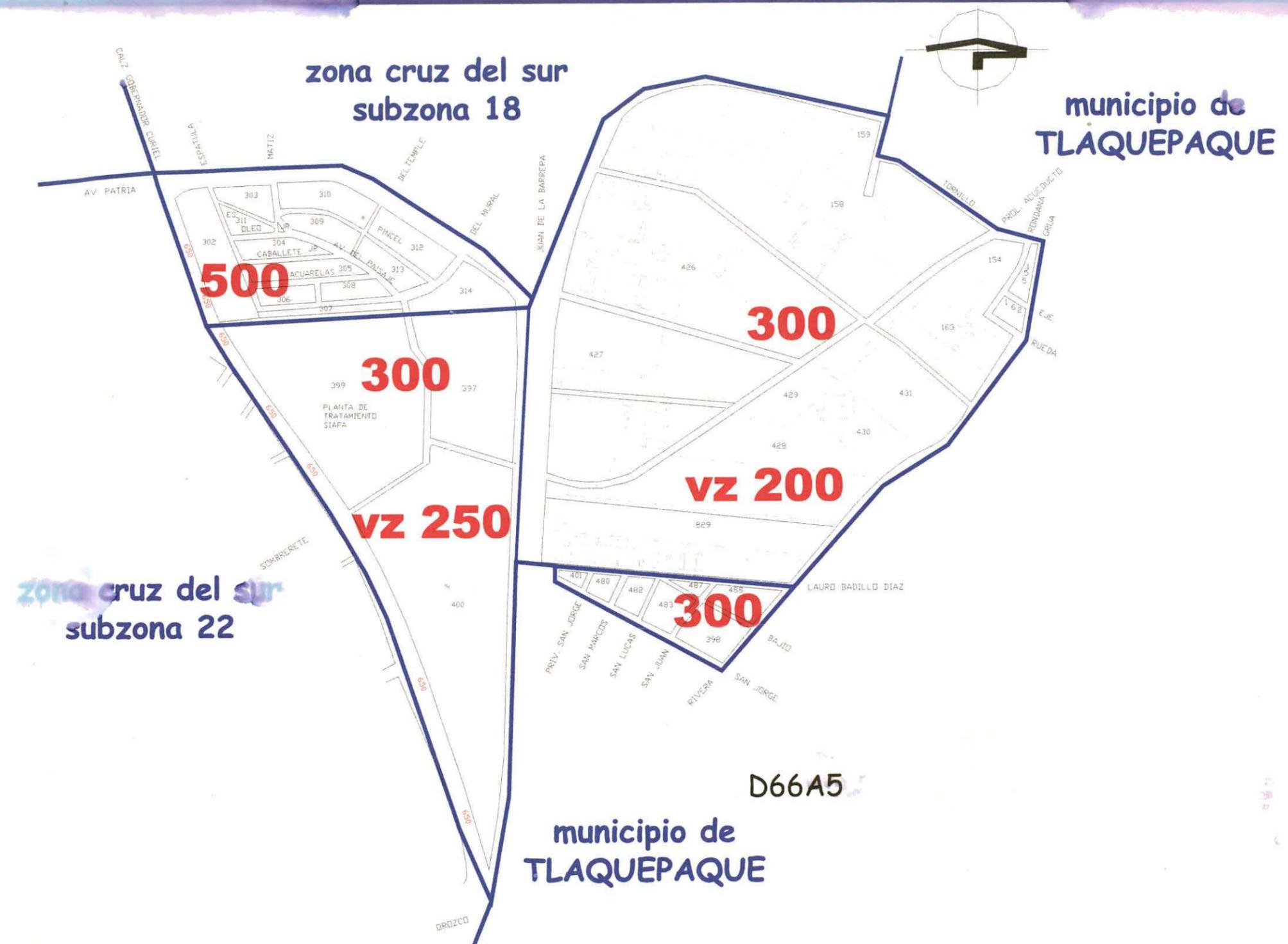
VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA CRUZ DEL SUR SUB ZONA 21

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

D66A5
municipio de
TLAQUEPAQUE

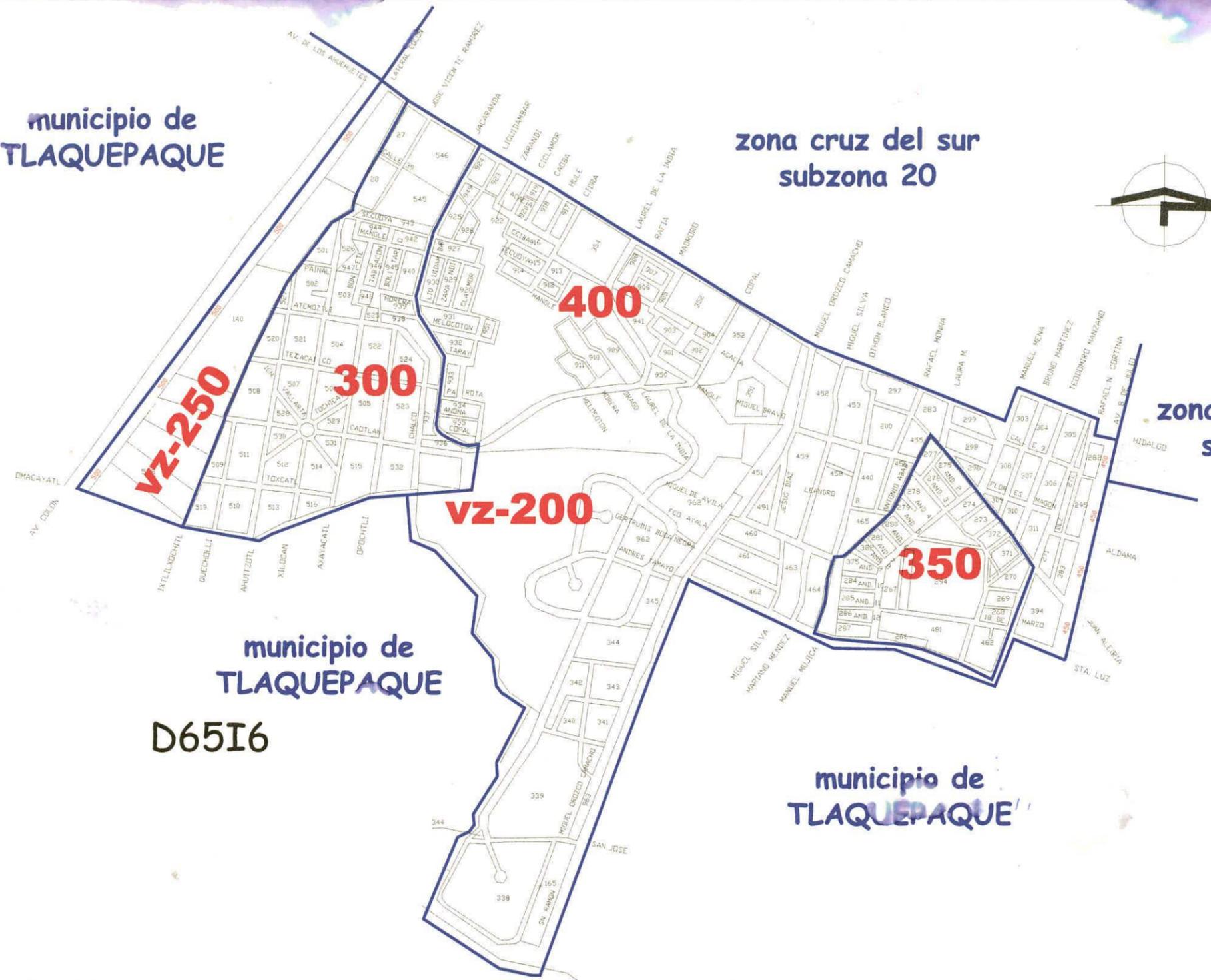
<p>CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA</p>										<p>De conformidad con las obligaciones que no señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 16 fracciones III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.</p>				
<p>PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL</p> <p>C. Héctor Pérez Plazola</p>	<p>REGIDOR</p> <p>Ing. José Julio López Ramella</p>	<p>REGIDOR</p> <p>Ing. Eduardo Álvarez Avalos</p>	<p>REGIDOR</p> <p>Ing. Sergio A. Castor Briones</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p>Arq. Luis R. Ochoa Ramírez</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p>Arq. Fernando Pérez Ortega</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p>Ing. Andrea Velasco González</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p>Ing. Jaime Ascencio González</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p>Arq. Claudio Sainz David</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p>Arq. Mario Sanchez Gil</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO</p> <p>Arq. Emma Loza Jimenez</p>	<p>C. Presidente Municipal Interino</p> <p>Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.</p>	<p>De conformidad con las obligaciones que no señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 16 fracciones III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.</p>		
<p>SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL</p> <p>C. C. P. Benjamín Enciso Languren</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p>C. Oscar Barba Venegas</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p>Lic. Javier Herrera Anaya</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p>Lic. Antonio García Medina</p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p>Ing. Isaac Bobby Radosh</p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p>Arq. Moises Guzik Zarate</p>	<p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS</p> <p>Ing. Fernando Saldaña Orozco</p>	<p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS</p> <p>Ing. Raymundo García Guevara</p>	<p>OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Lic. Felipe Mendoza Guzmán</p>	<p>OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Lic. Gerardo Nuñez Murra</p>	<p>TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA</p> <p>L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos</p>	<p>ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, No Reeleccion</p> <p>Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.</p> <p>El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara</p>	<p>ATENTAMENTE Sufragio Efectivo, No Reeleccion</p> <p>Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000</p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO</p> <p>TESORERIA MUNICIPAL</p> <p>DIRECCION DE CATASTRO</p>	<p>VALORES UNITARIOS DEL TERRENO</p> <p>ZONA CRUZ DEL SUR</p> <p>SUB ZONA 23</p>



municipio de
TLAQUEPAQUE

zona cruz del sur
subzona 20

zona cruz del sur
subzona 21



municipio de
TLAQUEPAQUE
D65I6

municipio de
TLAQUEPAQUE



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

<p>PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL</p> <p><i>[Signature]</i> C. Héctor Pérez Plazola</p> <p>SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL</p> <p><i>[Signature]</i> C. P. Benjamín Enciso Languren</p>	<p>REGIDOR</p> <p><i>[Signature]</i> Ing. José Julio López Ramella</p> <p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Javier Herrera Anaya</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p><i>[Signature]</i> Arq. Luis R. Ochoa Ramirez</p> <p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p><i>[Signature]</i> Ing. Isaac Bobby Radosh</p>	<p>OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL</p> <p><i>[Signature]</i> Arq. Fernando Perez Ortega</p> <p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS</p> <p><i>[Signature]</i> Arq. Moises Guzik Zarate</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p><i>[Signature]</i> Arq. Claudio Sainz David</p> <p>OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p><i>[Signature]</i> Ing. Raymundo Garcia Guevara</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO</p> <p><i>[Signature]</i> Arq. Emma Loza Jimenez</p> <p>TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Felipe Mendoza Guzman</p>
---	---	--	---	--	--

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley organica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

[Signature]
Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley organica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion

Guadalajara, Jal., 6 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

[Signature]
C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA
CRUZ DEL SUR

SUB ZONA
24

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

municipio de
ZAPOPAN

**zona minerva
subzona 13**

**zona cruz del sur
subzona 8**

**zona cruz del sur
subzona 9**

**zona cruz del sur
subzona 14**



D65I4



**TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS**

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal. 06 de DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que se señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal. 06 de DICIEMBRE del 2000.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

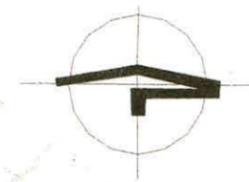
**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
MINERVA
SUB ZONA
15**



municipio de
ZAPOPAN

barranca de
huentitán



zona huentitán
subzona 3

zona huentitán
subzona 4

zona huentitán
subzona 2



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL C. Héctor Pérez Plazola	REGIDOR Ing. José Julio López Ramella	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Eduardo Álvarez Avalos	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Sergio A. Cástor Briones	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. P. Benjamín Enciso Languren	COLEGIO DE NOTARIOS José María Barba Venegas	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio García Medina	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Isaac Bobry Radosh	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Arq. Moisés Guzmán Zarate
				COMISION DE PLANEACION URBANA Ing. Fernando Velasco González	
				COMISION DE PLANEACION URBANA Ing. Jaime Ascencio González	
				COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Claudio Sainz David	
				COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Mario Sánchez Gil	
				COMISION DE PLANEACION URBANA Lic. Felipe Mendoza Guzmán	
				COMISION DE PLANEACION URBANA Lic. Gerardo Nuñez Murra	
				COMISION DE PLANEACION URBANA Lic. Oscar Abarca Castellanos	

C. Presidente Municipal Interino
Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal
Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción
Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, con base
a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del
estado de Jalisco en vigor.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Vicente Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
Se publica en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 6 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

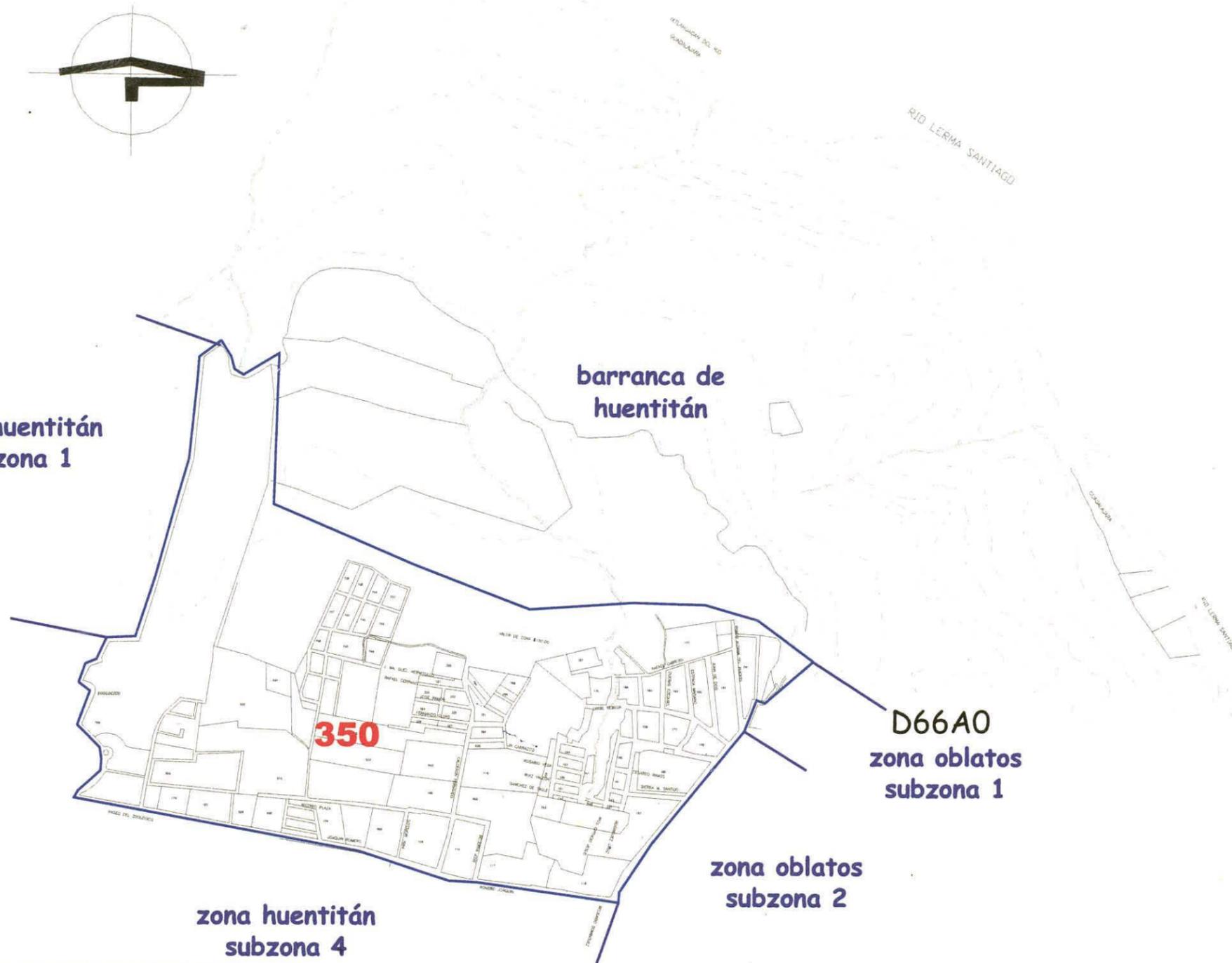
C. Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

**ZONA
HUENTITAN
SUB ZONA
01**



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO - CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. Héctor Pérez Plazola

SECRETARIO DEL CONSEJO
EL TESORERO MUNICIPAL

C. C. P. Benjamin Enciso Languren

REGIDOR

[Signature]
Ing. José Julio López Ramella

COLEGIO DE NOTARIOS

Lic. Javier Herrera Anaya

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

[Signature]
Arq. Luis R. Ochoa Ramírez

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

Ing. Isaac Bobry Radosh

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

[Signature]
Ing. Andrés Velasco González

ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
INMOBILIARIOS

Arq. Moises Guzik Zarate

COMISION DE PLANEACION URBANA

[Signature]
Arq. Claudio Sainz David

OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Raymundo García Cuevas

CAMARA DE COMERCIO

[Signature]
Arq. Emma Loza Jimenez

TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

Lic. Gerardo Nuez Murra

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
Resultado tablas de valores unitarios de terreno y construcción.
Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero
de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, con base
a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del
estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

[Signature]
Lic. Vicente Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección
Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000

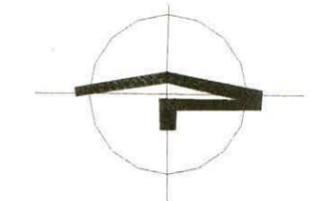
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
[Signature]
C. Héctor Pérez Plazola



**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA - JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA
HUENTITAN
SUB ZONA
02

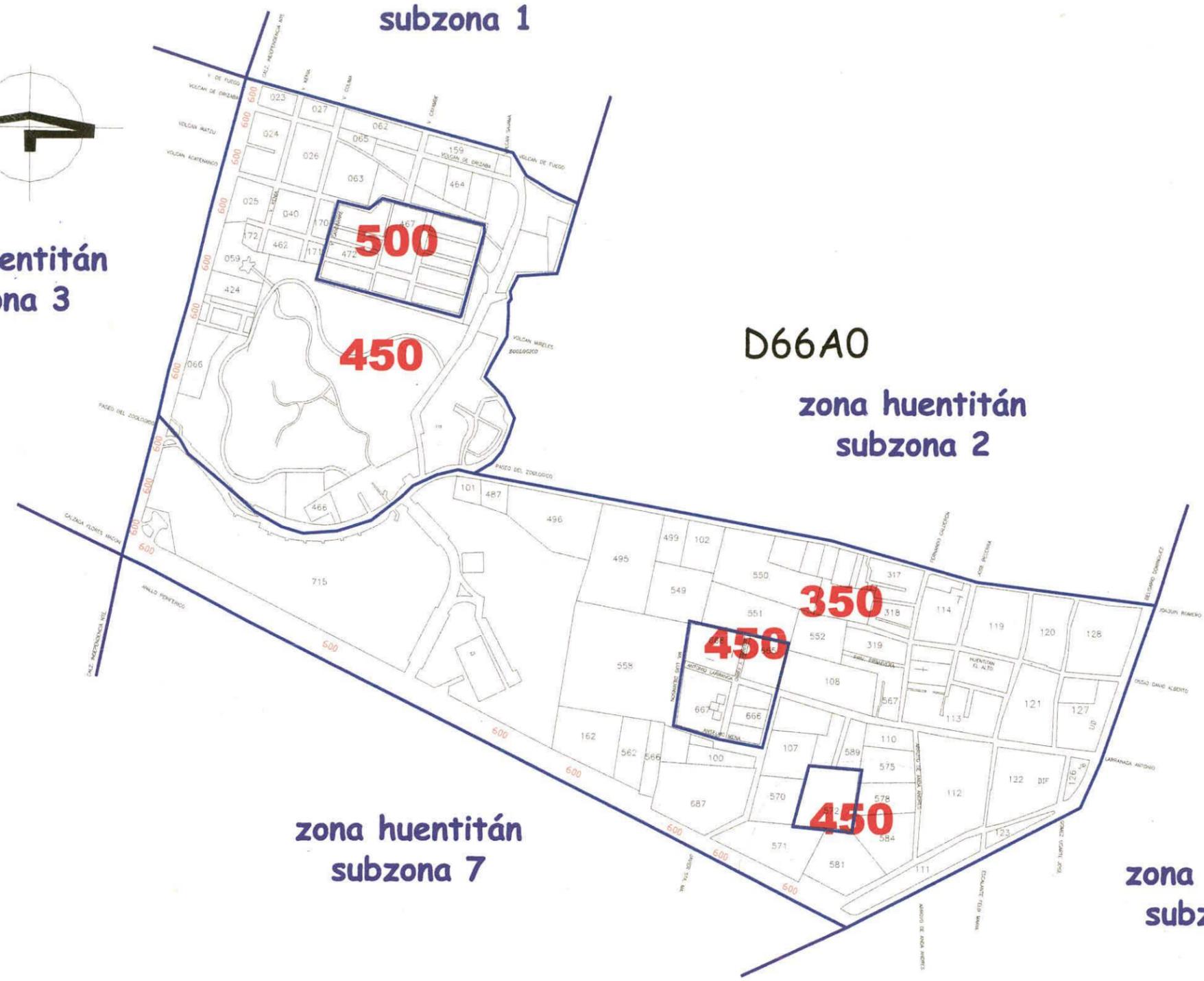


zona huentitán
subzona 3

zona huentitán
subzona 1

D66A0

zona huentitán
subzona 2



zona huentitán
subzona 7

zona oblatos
subzona 2



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

<p>PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL</p> <p>C. Héctor Pérez Plazola</p>	<p>REGIDOR</p> <p>Ing. José Julio López Ramella</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALIADORES</p> <p>Ing. Eduardo Álvarez Avalos</p>	<p>OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL</p> <p>Ing. Sergio A. Castor Briones</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p>Arq. Luis R. Ochoa Ramirez</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO</p> <p>Arq. Emma Loza Jimenez</p>
<p>SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL</p> <p>C. C. P. Benjamín Enciso Languren</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p>Lic. Javier Herrera Anaya</p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p>Ing. Isaac Bobry Radoch</p>	<p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS</p> <p>Arq. Moisés Guzmán Zarate</p>	<p>OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Ing. Raymundo García Guevara</p>	<p>TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA</p> <p>Lic. Felipe Mendoza Guzmán</p>

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección.

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.

El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 16 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

**ZONA
HUENTITAN
SUB ZONA
04**



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamín Enciso Languren	REGIDOR Ing. José Julio López Ramella COLEGIO DE NOTARIOS C. Oscar Barba Venegas	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Eduardo Alvarez Avalos CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Lic. Javier Herrera Anaya	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ing. Sergio A. Castor Briones ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS Lic. Antonio Garcia Medina	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Luis R. Ochoa Ramirez Arq. Fernando Perez Ortega Arq. Moises Guzik Zarate	CAMARA DE COMERCIO Ing. Andres Velasco Gonzalez Ing. Jaime Asencio Gonzalez OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Fernando Saldaña Orozco	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Claudio Sainz David Arq. Mario Sanchez Gil TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA Lic. Gerardo Nuñez Murri	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
--	---	--	--	---	---	--	--

C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, no Reeleccion.
 Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

 Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reeleccion
 Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

 C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

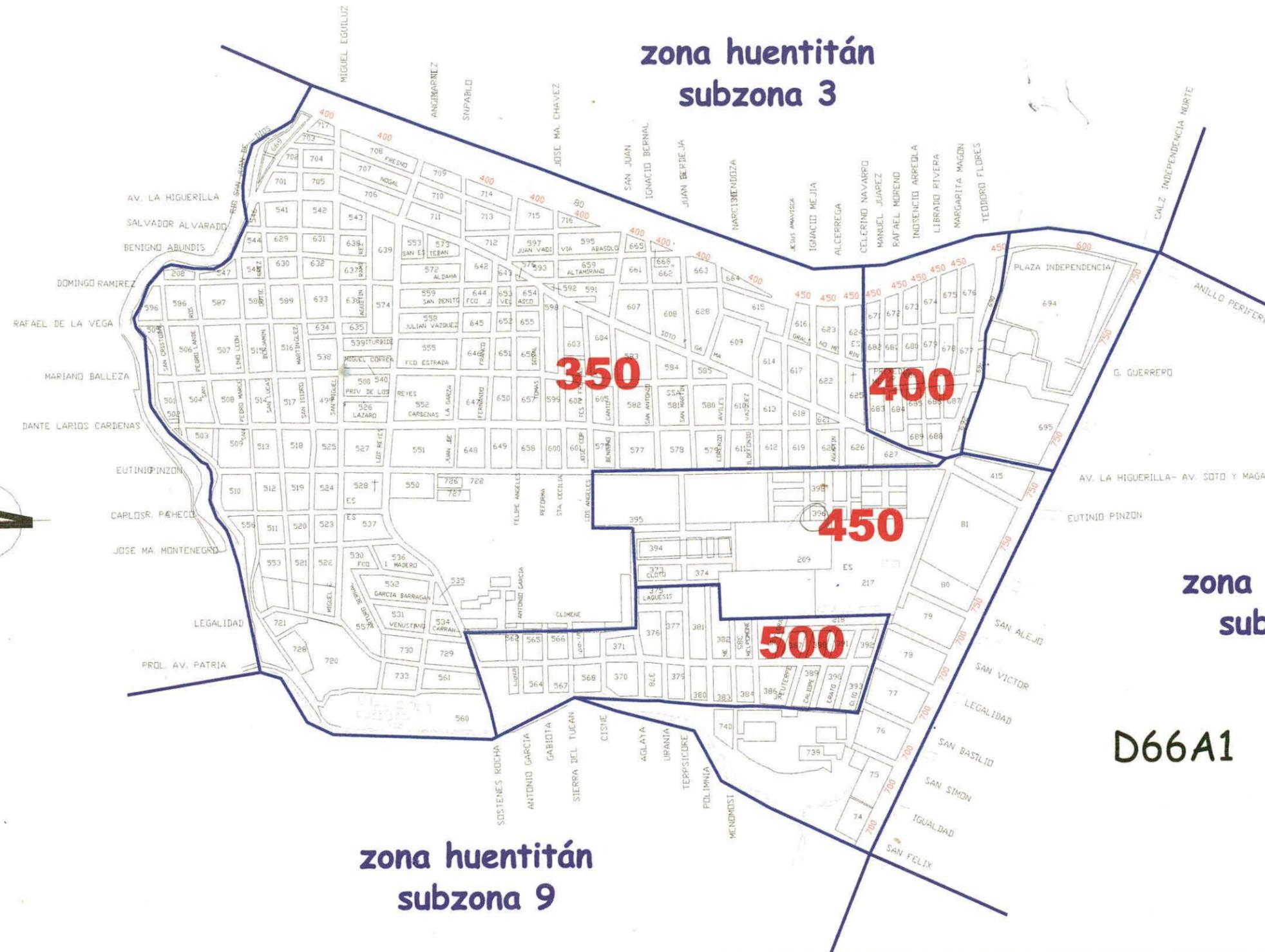
**ZONA HUENTITAN
SUB ZONA
05**

zona huentitán subzona 3

zona huentitán subzona 5

zona huentitán subzona 7

zona huentitán subzona 9



D66A1



TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE CATASTRO, DEPTO. DE SUPERVISION Y ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL

C. Héctor Pérez Plazola
Ing. José Julio López Ramella

REGIDOR

Ing. Eduardo Alvarez Avalos
Ing. Sergio A. Castor Briones

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

Arq. Luis R. Ochoa Ramirez
Arq. Fernando Perez Ortega

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Ing. Andres Velasco González
Ing. Jaime Ascencio González

COMISION DE PLANEACION URBANA

Arq. Claudio Sainz David
Arq. Mario Sanchez Gil

CAMARA DE COMERCIO

Arq. Emma Loza Jimenez

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley organica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001, según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reeleccion
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley organica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reeleccion
Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL

C. C. P. Benjamín Enciso Languren
C. Oscar Barba Venegas

COLEGIO DE NOTARIOS

Lic. Javier Herrera Anaya
Lic. Antonio García Medina

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

Ing. Isaac Bobry Radóth

ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS

Arq. Moises Guzmán Zarate
Ing. Fernando Saldaña Orozco

OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Raymundo García Guevara
Lic. Felipe Mendoza Guzmán

TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

Lic. Gerardo Nuñez Murra
L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos



VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA HUENTITAN SUB ZONA 06

zona huentitán
subzona 6

zona huentitán
subzona 4

zona oblatos
subzona 5

zona oblatos
subzona 4

zona huentitán
subzona 10

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL

C. Héctor Pérez Plazola

Ing. José Julio López Ramella

REGIDOR

Ing. Eduardo Álvarez Avalos

COLEGIO DE NOTARIOS

Lic. Javier Herrera Anaya

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

Arq. Luis R. Ochoa Ramirez

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

Ing. Isaac Bobry Radosh

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Ing. Andrés Velasco González

ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
INMOBILIARIOS

Arq. Moises Gurik Zarate

COMISION DE PLANEACION URBANA

Arq. Claudio Sainz David

OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Raymundo García Guevara

CAMARA DE COMERCIO

Arq. Emma Loza Jimenez

TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

Lic. Gerardo Nuñez Murra

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 16 fracción IV de la ley orgánica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, según a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 16 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el edil en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS



VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA
HUENTITAN
SUB ZONA
07

municipio de
zapopan

zona huentitán
subzona 5

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA



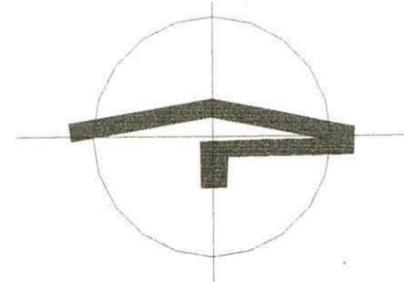
AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000

PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.

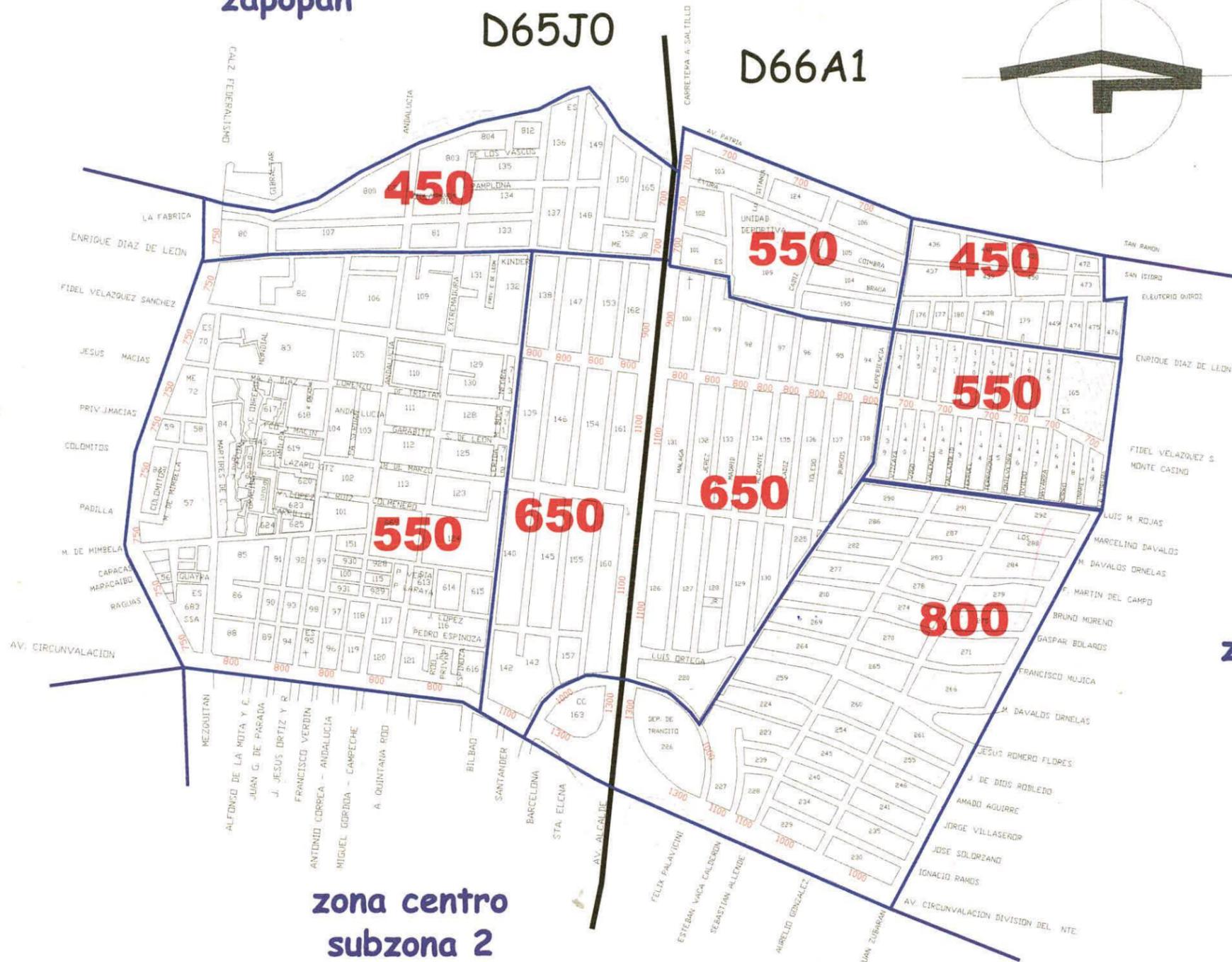
LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.

D65J0

D66A1



zona minerva
subzona 5



zona huentitán
subzona 9

zona centro
subzona 2



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL

C. Héctor Pérez Plazola

Ing. José Julio López Ramella

Ing. Eduardo Álvarez Avalos

Ing. Sergio A. Castor Briones

Arq. Luis R. Ochoa Ramírez

Arq. Fernando Pérez Ortega

Ing. Andrés Velasco González

Ing. Jaime Ascencio González

Arq. Claudio Sainz David

Arq. Mario Sánchez Gil

Arq. Emma Loza Jiménez

SECRETARIO DEL CONSEJO
EL TESORERO MUNICIPAL

C. C. P. Benjamín Enciso Languren

Ing. Oscar Barba Venegas

Lic. Javier Herrera Anaya

Lic. Antonia García Medina

Ing. Isaac Bobby Radoni

Arq. Moisés Guzik Zarate

Ing. Fernando Saldaña Orozco

Ing. Raymundo García Guevara

Lic. Felipe Mendoza Guzmán

Lic. Gerardo Nuñez Murra

L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

COLEGIO DE NOTARIOS

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
INMOBILIARIOS

OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL

TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, suscrita a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la Ley Orgánica Municipal y como se establece en el artículo 16 fracción III y IV de la misma Ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el Cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

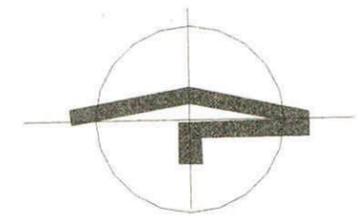
C. Héctor Pérez Plazola



VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA
HUENTITAN
SUB ZONA
08



zona huentitán
subzona 8

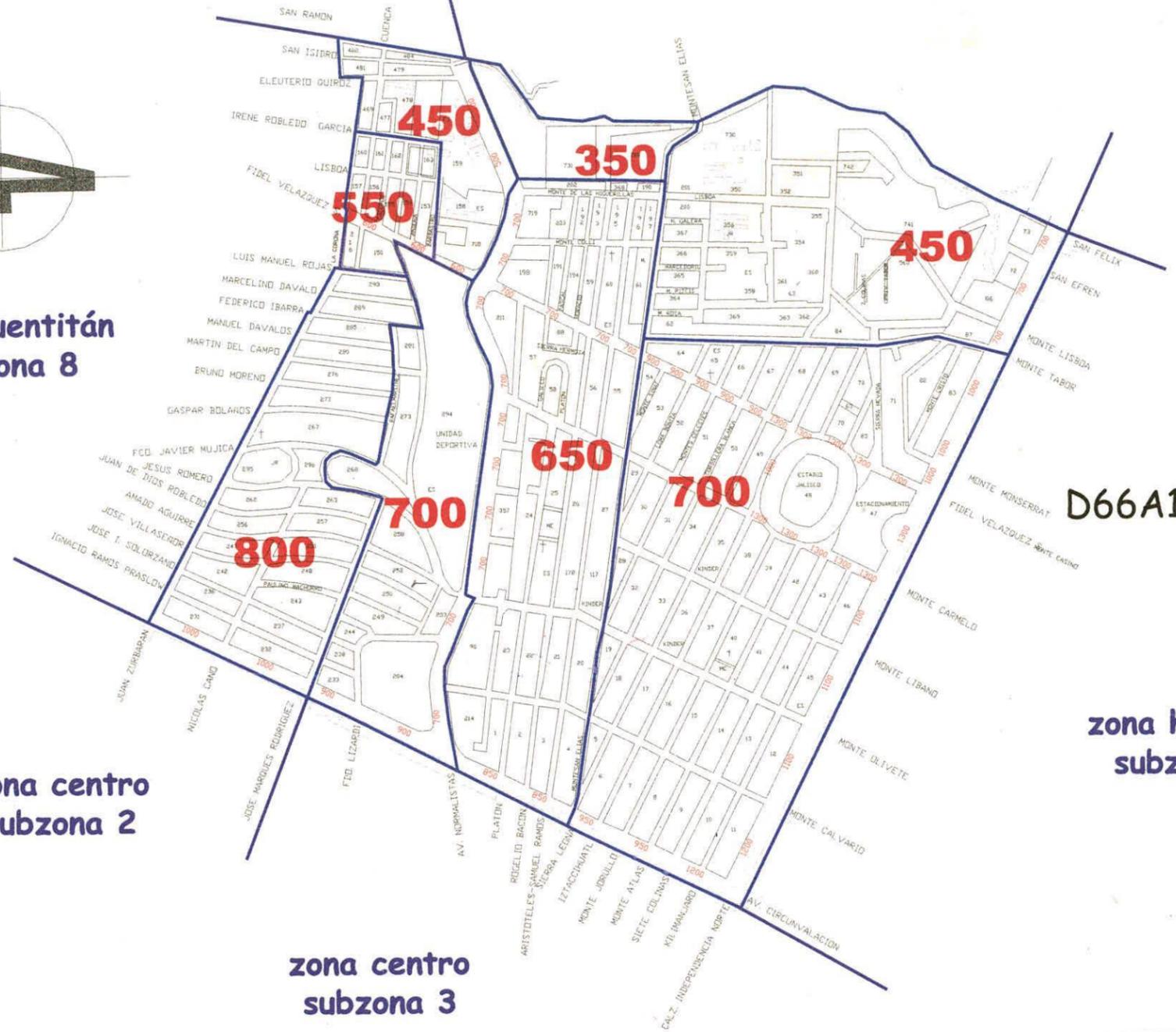
zona centro
subzona 2

zona huentitán
subzona 5

zona huentitán
subzona 6

zona centro
subzona 3

zona huentitán
subzona 10



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
C. Héctor Pérez Plazola	Ing. José Julio López Ramella	Ing. Eduardo Álvarez Avalos	Ing. Sergio A. Cator Briones	Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	Arq. Fernando Pérez Ortega
Ing. Andrés Velasco González	Ing. Jaime Ascencio González	Arq. Claudio Sainz David	Arq. Mario Sánchez Gil	Arq. Emma Loza Jiménez	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
C. C. P. Benjamin Enciso Languren	C. Oscar Barba Venegas	Lic. Javier Herrera Anaya	Lic. Antonio García Medina	Ing. Isaac Bobry Radosh	Arq. Moises Guzik Zarate
				Ing. Fernando Saldaña Orozco	Ing. Raymundo García Guevara
				Lic. Felipe Menstora Guzmán	Lic. Gerardo Nuñez Murra
				Lic. Oscar Alvarado Castellanos	Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de **NOVIEMBRE** del 2000, conforma a lo dispuesto por el artículo 15, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección.

Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 16 fracción III y IV de la misma ley. Se publica en esta gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de **NOVIEMBRE** del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

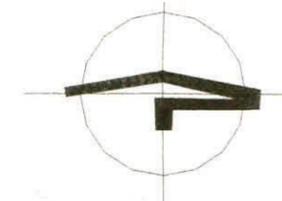
Guadalajara, Jal. 04 de DICIEMBRE del 2000
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

Héctor Pérez Plazola

**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

**ZONA
HUENTITAN
SUB ZONA
09**



barranca de huentitán



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL

C. Héctor Pérez Plazola

Ing. José Julio López Ramella

Ing. Eduardo Álvarez Avalos

Ing. Sergio A. Cástor Briones

Arq. Luis R. Ochoa Ramírez

Arq. Fernando Pérez Ortega

Ing. Andrés Velasco González

Ing. Jaime Ascencio González

Arq. Claudio Sainz David

Arq. Mario Sánchez Gil

Arq. Emma Loza Jiménez

SECRETARIO DEL CONSEJO
EL TESORERO MUNICIPAL

C. C. P. Benjamín Enciso Languren

C. Oscar Barba Venegas

Lic. Javier Herrera Anaya

Lic. Antonia García Medina

Ing. Isaac Bobry Radosh

Arq. Moisés Guzik Zarate

Ing. Fernando Saldaña Orozco

Ing. Raymundo García Guevara

Lic. Felipe Mendoza Guzmán

Lic. Gerardo Nufez Murra

L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

REGIDOR

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

COMISION DE PLANEACION URBANA

CAMARA DE COMERCIO

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, Resulto tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2000, según se a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo, no Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000,
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6. de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 29 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo, no Reeleccion

Guadalajara, Jal., 4 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

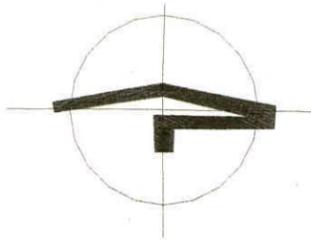
C. Héctor Pérez Plazola



VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

ZONA
OBLATOS
SUB ZONA
02



zona huentitán
subzona 7

zona oblatos
subzona 2

D66A0

D66B1

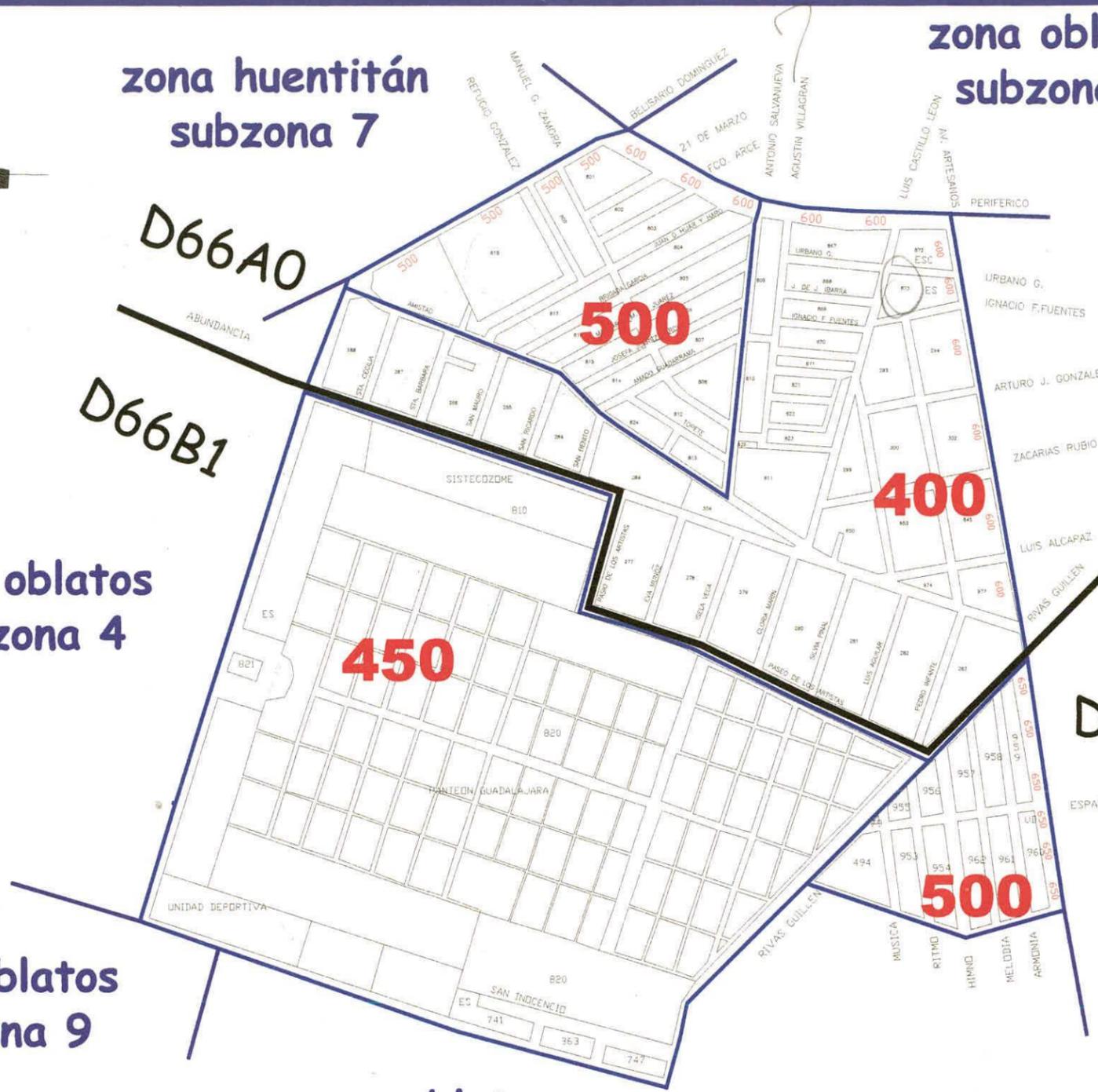
zona oblatos
subzona 4

zona oblatos
subzona 6

D66B1

zona oblatos
subzona 9

zona oblatos
subzona 10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

gaceta Municipal

AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000

PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.

LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

<p>PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL</p> <p>C. Héctor Pérez Plazola</p>	<p>REGIDOR</p> <p>Ing. José Julio López Ramella</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p>Ing. Eduardo Álvarez Avalos</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p>Ing. Sergio A. Castor Briones</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p>Arq. Luis R. Ochoa Ramírez</p>	<p>CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES</p> <p>Arq. Fernando Pérez Ortega</p>	<p>OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL</p> <p>Ing. Andrés Velasco González</p>	<p>OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL</p> <p>Ing. Jaime Ascencio González</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p>Arq. Claudio Sainz David</p>	<p>COMISION DE PLANEACION URBANA</p> <p>Arq. Mario Sánchez Gil</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO</p> <p>Arq. Emma Loza Jimenez</p>
<p>SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL</p> <p>C. C. P. Benjamín Enciso Languren</p>	<p>SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL</p> <p>C. Oscar Barba Venegas</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p>Lic. Javier Herrera Anaya</p>	<p>COLEGIO DE NOTARIOS</p> <p>Lic. Antonio García Medina</p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p>Ing. Isaac Bobry Radoch</p>	<p>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p> <p>Arq. Moisés Guzk Zarate</p>	<p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS</p> <p>Ing. Fernando Saldúa Orozco</p>	<p>ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS</p> <p>Ing. Raymundo García Guevarra</p>	<p>OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Lic. Felipe Mendoza Guzmán</p>	<p>OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Lic. Gerardo Nuñez Murra</p>	<p>TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA</p> <p>L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos</p>

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, Fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.

El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 16 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO

ZONA
OBLATOS
SUB ZONA
05

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

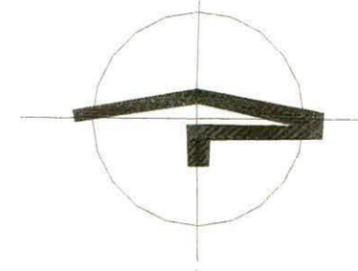
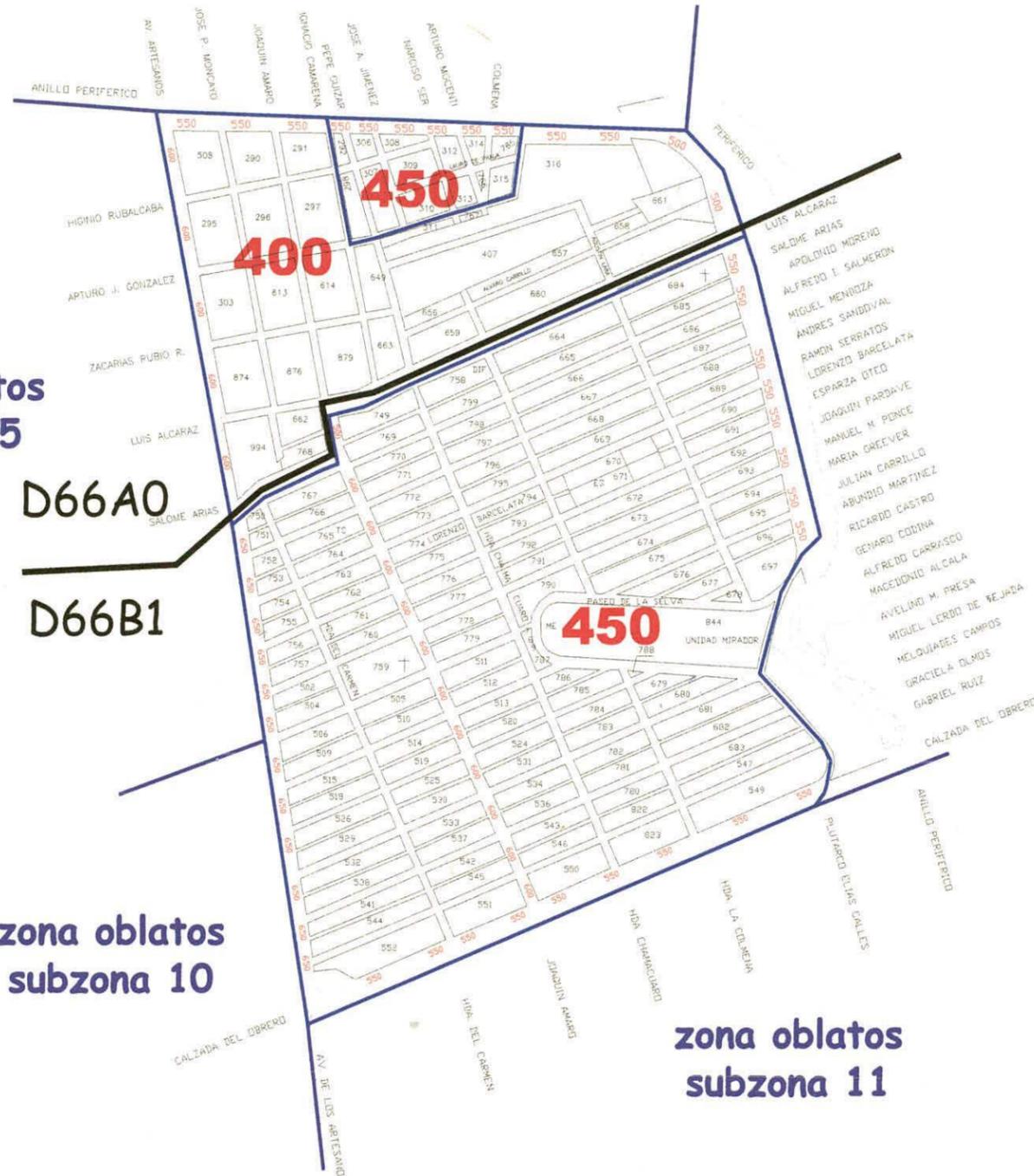
zona oblatos
subzona 2

zona oblatos
subzona 5

zona oblatos
subzona 10

zona oblatos
subzona 7

zona oblatos
subzona 11



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE
 CATASTRO, DEPTO.
 DE SUPERVISION Y
 ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL		REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES		OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL		COMISION DE PLANEACION URBANA		CAMARA DE COMERCIO	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS		CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS		OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL		TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA		

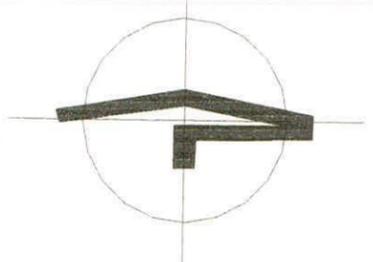
C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001, según sesión de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, no Reelección
 Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.
 ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección
 Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA
OBLATOS
SUB ZONA
06

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO



zona oblatos
subzona 2



barranca de
oblatos

zona oblatos
subzona 6

zona oblatos
subzona 11

zona oblatos
subzona 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
gaceta Municipal
 AÑO 83 GUADALAJARA, JAL., 6 DE DICIEMBRE DEL 2000
 PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
 CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
 TERRENO Y CONSTRUCCION.
 LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE
 CATASTRO, DEPTO.
 DE SUPERVISION Y
 ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. Héctor Pérez Plazola	CATASTRO MUNICIPAL Ing. José Julio López Ramella	REGIDOR Ing. Eduardo Álvarez Avalos	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Sergio A. Castor Briones	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Arq. Luis R. Ochoa Ramirez	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Arq. Fernando Perez Ortega	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Andres Velasco Gonzalez	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES Ing. Jaime Ascencio Gonzalez	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Claudio Sainz David	COMISION DE PLANEACION URBANA Arq. Mario Sanchez Gil	CAMARA DE COMERCIO Arq. Emma Loza Jimenez
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TEGORERO MUNICIPAL C. C. P. Benjamin Enciso Languren	SECRETARIO DEL CONSEJO EL TEGORERO MUNICIPAL C. Oscar Barba Veegas	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Javier Herrera Anaya	COLEGIO DE NOTARIOS Lic. Antonio Garcia Medina	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO Ing. Issac Bobry Radosh	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES ENMOBILIARIOS Arq. Moises Guzik Zarate	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES ENMOBILIARIOS Ing. Fernando Saldana Orozco	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Ing. Raymundo Garcia Guevara	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Lic. Felipe Mendoza Guzman	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL Lic. Gerardo Nuñez Murra	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos

C. Presidente Municipal Interino
 Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal.
 Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción.
 Aprobados por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero
 de 2001 según acta de fecha 30 de **NOVIEMBRE** del 2000, conforme
 a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del
 estado de Jalisco en vigor.
ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, no Reeleccion
 Guadalajara, Jal. 4 DE DICIEMBRE del 2000.
 El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40
 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el
 artículo 36 fracción III y IV de la misma ley.
 Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales
 de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara
 elaboradas por el consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el
 cabildo en sesión de fecha de 30 de **NOVIEMBRE** del 2000.
ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reeleccion
 Guadalajara, Jal. 4 de **DICIEMBRE** del 2000
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

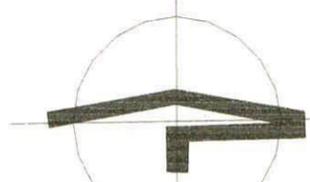
**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

**ZONA
OBLATOS
SUB ZONA
07**



**zona oblatos
subzona 5**

**zona oblatos
subzona 6**

**zona oblatos
subzona 9**

**zona oblatos
subzona 11**

**zona olimpica
subzona 1**

**zona oblatos
subzona 13**

**zona olimpica
subzona 2**

D66B1

500



**TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS**

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

**FRENTE DEL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
CATASTRO MUNICIPAL**

REGIDOR

CONSEJO INTERGRUPAL DE VALIADORES

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

COMISION DE PLANEACION URBANA

CAMARA DE COMERCIO

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal. Remite tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción. Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1º de enero de 2001 según acta de fecha 30 de **NOVIEMBRE** del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENCIAMENTE
Sufragio Efectivo, no Reelección

Guadalajara, Jal., **4 DE DICIEMBRE** del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Victor Manuel Leon Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 40 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 16 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de **30 de NOVIEMBRE** del 2000.

ATENCIAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., **4 DE DICIEMBRE** del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Piazola



**VALORES UNITARIOS
DEL TERRENO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUADALAJARA JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO

**ZONA
OBLATOS
SUB ZONA
10**

C. Héctor Pérez Piazola

Ing. José Julio López Ramella

Ing. Eduardo Alvarez Avalos

Ing. Sergio A. Castor Briones

Arq. Luis R. Ochoa Ramirez

Arq. Fernando Perez Ortega

Ing. Andres Velasco Gonzalez

Ing. Jaime Ascencio Gonzalez

Arq. Claudio Sainz David

Arq. Mario Sanchez Gil

Arq. Emma Loza Jimenez

**SECRETARIO DEL CONSEJO
EL TESORERO MUNICIPAL**

COLEGIO DE NOTARIOS

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

**ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES
INMOBILIARIOS**

OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL

TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

C. C. P. Benjamín Enciso Languren

C. Oscar Barba Venegas

Lic. Javier Herrera Anaya

Lic. Antonio Garcia Medina

Ing. Issac Bohy Radosh

Arq. Moises Guzik Zarate

Ing. Fernando Saldaña Orozco

Ing. Raymundo Garcia Guevara

Lic. Felipe Mendoza Guzman

Lic. Gerardo Nubez Murra

Lic. Oscar Alvarado Castellanos



PUBLICACIÓN ESPECIAL DE TABLAS GENERALES
CONTENIENDO VALORES UNITARIOS DE
TERRENO Y CONSTRUCCION.

LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA.



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CATASTRO, DEPTO.
DE SUPERVISION Y
ESTUDIOS

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CATASTRO MUNICIPAL	REGIDOR	CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	COMISION DE PLANEACION URBANA	CAMARA DE COMERCIO
 C. Héctor Pérez Plazola	 Ing. José Julio López Ramella	 Ing. Eduardo Álvarez Avalos	 Ing. Sergio A. Castor Briones	 Arq. Luis R. Ochoa Ramírez	 Arq. Fernando Pérez Ortega
 Ing. Andrés Velasco González	 Ing. Jaime Ascencio González	 Arq. Claudio Sainz David	 Arq. Mario Sánchez Gil	 Arq. Emma Loza Jiménez	
SECRETARIO DEL CONSEJO EL TESORERO MUNICIPAL	COLEGIO DE NOTARIOS	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS	OFICIAL MAYOR DE DESARROLLO SOCIAL	TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA
 C. C. P. Benjamín Enciso Langreón	 C. Oscar Barba Venegas	 Lic. Javier Herrera Anaya	 Lic. Antonio García Medina	 Ing. Issac Bohry Radoch	 Arq. Moisés Guzmán Zarate
 Ing. Fernando Saldívar Orozco	 Ing. Raymundo García Guevara	 Lic. Felipe Mendoza Guzmán	 Lic. Gerardo Nuñez Murra	 L.C.I. Oscar Alvarado Castellanos	

C. Presidente Municipal Interino

Para los efectos del artículo 36 fracción IV de la ley orgánica municipal, Remito tablas de valores generales de valores unitarios de terreno y construcción, Aprobadas por el H. CABILDO con vigencia de un año a partir del 1° de enero de 2001 según acta de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2000, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IX, de la Ley de catastro municipal del estado de Jalisco en vigor.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 4 DE DICIEMBRE del 2000.
El Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Víctor Manuel León Figueroa

De conformidad con las obligaciones que me señala el artículo 46 fracción I numeral 6 de la ley orgánica municipal y como se establece en el artículo 36 fracción III y IV de la misma ley. Se ordena publicar en la gaceta oficial de este municipio las tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción del municipio de Guadalajara elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y aprobadas por el cabildo en sesión de fecha de 30 de NOVIEMBRE del 2000.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección

Guadalajara, Jal., 04 de DICIEMBRE del 2000

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Héctor Pérez Plazola

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

ZONA OBLATOS SUB ZONA 11

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUADALAJARA JALISCO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO

